



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

FBSCGR

FECHA: 10/3/2025

HORA: 12:26:06

FOLIOS: 139

REGISTRO NO: 252004972

DESTINO: CAMARA DE REPRESENTANTES

BOGOTÁ-BOGOTÁ

200.

Bogotá D.C., marzo 10 de 2025

Doctor

VICTOR ANDRES TOVAR TRUJILLO

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad.

REFERENCIA: REQUERIMIENTO INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL) DE LA NACIÓN, VIGENCIA FISCAL 2024. RADICADO INTERNO 251004401 DE FECHA 7 DE MARZO DE 2024

Respetado doctor Víctor Andrés:

De manera atenta, me permito remitir la información del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República; de la siguiente manera:

1.- De acuerdo con los recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023 y liquidado según el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023 y modificado por el Decreto 0163 del 14 de febrero de 2024, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2022 (CIFRAS CIERRE DEFINITIVO EN EL SIIF II NACIÓN).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2024. (cifras en miles de pesos).

CONCEPTO	APROP. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	COMP/ APROP. VIGENTE	OBLIG/ APROP. VIGENTE	PAGOS/APROP. VIGENTE
FUNCIONAMIENTO	\$ 129.498.000,00	\$ 127.693.488,95	\$ 127.239.073,58	\$ 126.562.901,24	98,61%	98,26%	97,73%
Gastos de personal	\$ 19.384.000,00	\$ 18.850.506,97	\$ 18.850.506,97	\$ 18.849.345,22	97,25%	97,25%	97,24%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.192.000,00	\$ 5.667.074,65	\$ 5.503.416,89	\$ 5.212.464,13	91,52%	88,88%	84,18%
Transferencias	\$ 6.932.000,00	\$ 6.228.660,95	\$ 6.210.403,34	\$ 6.189.845,51	89,85%	89,59%	89,29%
Adquisición de Activos Financieros	\$ 17.750.000,00	\$ 17.713.917,22	\$ 17.441.417,22	\$ 17.077.917,22	99,80%	98,26%	96,21%
Disminución de Pasivos	\$ 79.178.000,00	\$ 79.178.850,21	\$ 79.178.850,21	\$ 79.178.850,21	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 61.000,00	\$ 54.478,94	\$ 54.478,94	\$ 54.478,94	89,31%	89,31%	89,31%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIÓN	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 129.498.000,00	\$ 127.693.488,95	\$ 127.239.073,58	\$ 126.562.901,24	98,61%	98,26%	97,73%

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
PBX. 6013779877- 6013532760
fondobienestar@fbscgr.gov.co
Bogotá, Colombia



@Fondo_de_Bienestar_COR

¡Bienestar con calidad y oportunidad!
www.fbscgr.gov.co



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

B.- Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2024. (Cifras en miles de pesos)

TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN COMPROMISOS	PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN
	(1)	(2)	3 = (1-2)
FUNCIONAMIENTO	\$ 129.498.000,00	\$ 127.693.488,95	\$ 1.804.511,05
Gastos de personal	\$ 19.384.000,00	\$ 18.850.506,97	\$ 533.493,03
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.192.000,00	\$ 5.667.074,65	\$ 524.925,35
Transferencias	\$ 6.932.000,00	\$ 6.228.660,95	\$ 703.339,05
Adquisición de Activos Financieros	\$ 17.750.000,00	\$ 17.713.917,22	\$ 36.082,78
Disminución de Pasivos	\$ 79.179.000,00	\$ 79.178.850,21	\$ 149,79
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 61.000,00	\$ 54.478,94	\$ 6.521,06
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
INVERSIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL PÉRDIDAS DE APROPIACIÓN	\$ 129.498.000,00	\$ 127.693.488,95	\$ 1.804.511,05

C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2024 (Cifras en miles de pesos).

Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2024	\$ 454.415,37
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024	\$ 676.172,34
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 1.130.587,71

C.1. - Para la vigencia fiscal 2024, su entidad dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 del decreto 111 de 1996 sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de inversión del 15%?

Nuestro FBSCGR cumplió los límites para constituir reservas y para gastos de inversión. Se anexa certificación a la presente. Obrante en el folio 1.

D.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2023 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2024. (Cifras en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-2023	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2024	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-2024
Reservas Presupuestales 2023	2.206.028,35	2.158.781,88	97,86%
Cuentas por Pagar 2023	3.616.901,63	3.518.301,63	97,27%
	5.822.929,97	5.677.083,51	97,50%



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2023 Y EJECUTADO EN 2024			
---	--	--	--

E.- De conformidad con lo establecido por el artículo 893 del “Estatuto Orgánico del Presupuesto” Decreto - Ley 111 de 1996, sírvase certificar SI las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2024, cumplieron con lo estipulado en la disposición normativa ya referenciada. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de lo establecido en el artículo citado.

Se anexa certificación a la presente. Obrante en el folio 2.

F.- Adjuntar informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2024, de acuerdo con el Decreto - Ley 111 de 1996.

Se anexa informe de gestión presupuestal obrante en los folios 3 al 8.

G. Favor informar qué limitaciones presentó el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2024.

Nº	Limitaciones del Sistema SIIF II Nación a 31/12/2024	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	Ninguna
2	Técnicas:	Intermitencia en el accesos al sistema en el mes de diciembre
3	Operativas:	Intermitencia en el accesos al sistema en el mes de diciembre
4	Soporte a la plataforma:	Ninguna
5	Otras:	Ninguna

H.- Teniendo en cuenta las Resoluciones Nos. 3832 de 2019; 042 de 2019 y 1355 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sírvase informar qué limitaciones se han presentado en su entidad durante la vigencia fiscal 2024 en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales.

Nº	Limitación en la aplicación de los Clasificadores Presupuestales durante la vigencia 2024
1	Ninguna



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

2.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2022 - 2023, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2022 - 2023, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO), con sus respectivas notas explicativas (REVELACIONES) a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con el

marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación.

NOTA: En la preparación y presentación de las Notas a los Estados Financieros, favor tener en cuenta lo establecido en el numeral 7° "REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" del Instructivo N° 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

Se anexa copia de los estados financieros al cierre de la vigencia 2023, obrante en los folios 9 al 72.

3.- Remitir copia del formulario CGN 2015_001_Saldos_y_Movimientos_Convergencia a 31 de diciembre de 2023 (Numeral 2.1, Reporte de la información del Instructivo N° 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación).

Se anexa copia del informe Chip presentado a la Contaduría General de la Nación. Obrante en los folios 73 al 96.

4.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

No aplica.

5.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2024, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo (Numeral 2.1.3. del instructivo N° 001 del 16 diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación).

Se anexa a la presente certificación suscrita por el Gerente, la Directora Administrativa y Financiera y la Contadora. Obrante en el folio 97.

6.- De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la Nación con corte al día 30 de noviembre de 2024, favor informar lo siguiente:

Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2024

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERSONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR TIPO DE PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO NIVEL NACIONAL
NATURALES	21	\$1.038.454,30
JURIDICAS	0	\$0
TOTAL PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS	<u>21</u>	1.038.454,30
	GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2024	\$ 1.038.454,30

7.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2024.

N°	Limitaciones del Sistema CHIP a 31/12/2024	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	NINGUNA
2	Técnicas:	NINGUNA
3	Operativas:	NINGUNA
4	Soporte a la plataforma:	NINGUNA
5	Otras:	NINGUNA

8.- Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014; 533 de 2015; 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2024.

N°	Limitaciones detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo - NICSP a 31/12/2024	Descripción de la limitación
1	Normativas:	NINGUNA
2	Académicas:	NINGUNA
3	Técnicas:	NINGUNA
4	Operativas:	NINGUNA
5	Presupuestales:	NINGUNA
6	Otras	NINGUNA

9.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR. Favor informar a esta Comisión si durante la vigencia fiscal 2024, se corrigieron errores de períodos contables anteriores y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal. Igualmente informar las causas de estos errores.

No. No hubo correcciones de periodos anteriores.

10.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECÍPROCAS. Favor informar a esta Comisión si



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

en su entidad a 31 de diciembre de 2024 las Operaciones Recíprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho.

Sí. Se encuentran conciliadas y reconocidas contablemente con las entidades que tenemos reciprocidad.

11.- Remitir copia en Word del Informe sobre la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2024, presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 4.3. Control Interno Contable del Instructivo N° 001 de diciembre 16 de 2024 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la respectiva **Matriz de Autoevaluación del Sistema.**

Se anexa a la presente copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable con la respectiva calificación, a 31 de diciembre de 2024 presentado a la Contaduría General de la Nación. Obrante en los folios 98 al 112.

12.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Reglamentaria N° 0042 del 25 de agosto de 2020, en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, y 43, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2024, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA AGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

TOTAL DE HALLAZGOS SEGÚN LA AGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA AGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2024	CUMPLIMIENTO DEL PLAN O PLANES EN % A 31/12/2024	AVANCE DEL PLAN O PLANES EN % A 31/12/2024
8	13	12	96.15%	96.15%

13. – De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 015 del 30 de septiembre de 2020, de la Contraloría General de la República, se solicita a la Oficina de Control Interno, enviar un informe ejecutivo sobre el seguimiento al Plan o Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

Se anexa a la presente copia del informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República, realizado a diciembre de 2024. Obrante en los folios 113 al 137.

14.- De acuerdo con la Ley 1712 del 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC y en el numeral 37 del artículo 38 la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, sírvase certificar Sí en la PAGINA WEB y en lugar visible de su entidad, se encuentra publicada la

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
PBX. 6013779877- 6013532760
fondobienestar@fbsegr.gov.co
Bogotá, Colombia



@Fondo_de_bienestar_CGR
¡Bienestar con calidad y oportunidad!
www.fbsegr.gov.co



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

información presupuestal, y contable, informe sobre el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable y el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Se anexan certificaciones, obrante en los folios 138 al 139.

NOTA: Favor enviar el enlace correspondiente donde se encuentra publicada la información antes citada.

La información contable y financiera de nuestra Entidad se encuentra publicada en el siguiente enlace:

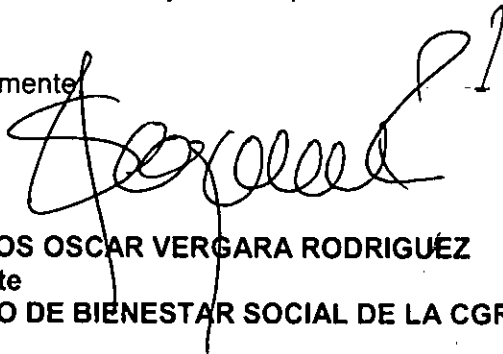
<https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=12817>

El informe sobre el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable y el informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2024, se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9045>

No siendo otro el objeto de la presente.

Atentamente



CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR

Anexos: Lo enunciado en 139 folios y un CD.

Aprobó: CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Prof. Especializado G. 24

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE
BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICA QUE:**

Para la vigencia fiscal 2024, el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica, dio cumplimiento a lo establecido en artículo 78 del Decreto Ley 111 de 1996, sobre el límite para constituir reservas para gastos de funcionamiento del 2% y para gastos de Inversión el 5%.

Dada a los cinco días (05) días del mes de marzo de 2025.

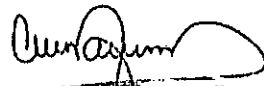

CARMEN TERESA CATANEDA VILLAMIZAR
Directora administrativa y Financiera

Proyectó: Doris Prieto Mariño Profesional Especializado (E) Grupo Presupuesto

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE
BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CERTIFICA QUE:**

Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2023, cumplieron con lo estipulado en el artículo 89 del Estatuto Orgánico de presupuesto Decreto ley 111 de 1996.

Dada a los cinco días (05) días del mes de marzo de 2025



CARMEN TERESA CATÁÑEDA VILLAMIZAR
Directora administrativa y Financiera

Proyectó: Doris Prieto Mariño Profesional Especializado (E) Grupo Presupuesto



ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

P
M
O

Fecha del informe
31/01/2025

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Gerencia – Asesora de Gerencia	Grupo de Planeación	Fecha: 03 de diciembre de 2019

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Informe de Gestión	Código:	F-E-1200-06
		Versión:	1

1. Introducción

De acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 *"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2024"* y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el presupuesto para el Fondo de Bienestar de la Contraloría General de la República – FBSCGR se estableció de la siguiente manera:

PRESUPUESTO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2024 (en millones de pesos)			
CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	Recursos Nación	Recursos Propios	Total, Apropriación
A. Funcionamiento	\$ 108.426,00	\$ 17.750,00	\$ 126.176,00
Gastos de Personal	\$ 6.070,00	\$ 9.992,00	\$ 16.062,00
01-01-01 SALARIO	\$ 4.116,00	\$ 7.332,00	\$ 11.448,00
01-01-02 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.255,00	\$ 1.812,00	\$ 3.067,00
01-01-03 REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 699,00	\$ 848,00	\$ 1.547,00
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 6.322,00	\$ 0,00	\$ 6.322,00
02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 6.322,00	\$ 0,00	\$ 6.322,00
Transferencias Corrientes	\$ 6.802,00	\$ 0,00	\$ 6.802,00
03-04-02-012 INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 64,00	\$ 0,00	\$ 64,00
03-04-02-016 SERVICIOS MÉDICOS, EDUCATIVOS, RECREATIVOS, Y CULTURALES PARA FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (ART. 90 Y 91 LEY 106 DE 1993) (NO DE PENSIONES)	\$ 6.172,00	\$ 0,00	\$ 6.172,00
03-10 SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 566,00	\$ 0,00	\$ 566,00
Adquisición de Activos Financieros	\$ 9.992,00	\$ 7.758,00	\$ 17.750,00
06-01-04-008 PRÉSTAMOS DIRECTOS LEY 106 DE 1933	\$ 9.992,00	\$ 7.758,00	\$ 17.750,00
Disminución de Pasivos	\$ 79.179,00	\$ 0,00	\$ 79.179,00
07-01 CESANTÍAS	\$ 79.179,00	\$ 0,00	\$ 79.179,00
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 61,00	\$ 0,00	\$ 61,00
08-01 IMPUESTOS	\$ 61,00	\$ 0,00	\$ 61,00
TOTAL	\$ 108.426,00	\$ 17.750,00	\$ 126.176,00

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3077 del 15 de octubre de 2024, *"Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento*

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Gerencia – Asesora de Gerencia	Grupo de Planeación	Fecha: 03 de diciembre de 2019

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Informe de Gestión		Código:	F-E-1200-06
			Versión:	1

DESCRIPCIÓN	RUBRO	FUENTE	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. DEFINITIVA *	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	%APR.DET/COMPRO MISG	%APR.D EF/OBLI GACION ES	%APR.D EF/PAG O
DISMINUCIÓN DE PASIVOS			\$ 79.179,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 79.179,00	\$ 79.178,85	\$ 79.178,85	\$ 79.178,85	100,00%	100,00%	100,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	A-08	Nación	\$ 61,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 61,00	\$ 54,48	\$ 54,48	\$ 54,48	89,31%	89,31%	89,31%
TOTAL			\$ 129.179,00	\$ 3.452,00	\$ 130,00	\$ 129.489,00	\$ 127.693,49	\$ 127.238,07	\$ 128.882,90	98,61%	98,26%	97,73%

La ejecución presupuestal de la vigencia 2024 corresponde a **\$127.693,49 millones**, valor que representa el 98,61% de la apropiación definitiva; la proporción porcentual de ejecución presupuestal por rubros a nivel decreto es: Gastos de Personal 97,25%; Adquisición de Bienes y Servicios 91,52%; Transferencias Corrientes 89,85%; Adquisición de Activos Financieros 99,80%; Disminución de pasivos 100% y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora 89,31%.

EJECUCIÓN DE INGRESOS PROPIOS:

Los procesos de registro de ingresos, se realizan mediante los reportes diarios del banco donde se maneja la cuenta recaudadora y con la debida conciliación con las áreas de Cartera, Colegio, Centro Médico, entre otras, para la identificación y clasificación de recaudos percibidos por el desarrollo del objeto social, arrojando para el año 2024:

EJECUCIÓN DE INGRESOS ACUMULADOS: ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (en millones de pesos)				
CONCEPTO	AFORO INICIAL	RECAUDO ACUMULADO	POR RECAUDAR	%
REC. PROPIOS – ESTABLEC. PÚBLICOS	\$17.750,00	\$20.396,18	\$0	114,9%
Ingresos Corrientes	\$1.549,00	\$1.509,18	\$39,82	97,42%
Recursos de Capital	\$16.201,00	\$18.877,00	\$0	116,51%

* El recaudo de ingresos corresponde al 114,9 % respecto al aforo inicial.

Desglosando los dos conceptos de Ingresos:

OTROS CONCEPTOS	20.396,18
1. INGRESOS CORRIENTES	1.509,18
Venta de Bienes y Servicios	693,93
Transferencias - Otras Unidades de Gobierno	815,24
2. RECURSOS DE CAPITAL	18.887,00
Rendimientos Financieros	386,66
Recuperación de Cartera	18.500,33

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Gerencia – Asesora de Gerencia	Grupo de Planeación	Fecha: 03 de diciembre de 2019

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Informe de Gestión	Código:	F-E-1200-06
		Versión	1

Del total de Ingresos Propios de la vigencia 2024, los recursos de capital tienen representación del 90,7%, cuyo recaudo de cartera con valor de \$18.500,33 millones de pesos se obtuvieron así:

RECAUDO POR	TOTAL
Abonos de Cesantías pignoradas	5.756,25
Deducciones - Nómina CGR	8.957,30
Deducciones - Nómina FBS	618,83
Depósitos directos	3.167,94
TOTAL	\$18.500,33

REZAGO PRESUPUESTAL:

La constitución del rezago presupuestal se efectuó mediante Acta 01 del 19 de enero de 2024 por valor de \$3.616,90 millones, de los cuales \$3.616,90 millones corresponde a cuentas por pagar y \$2.206,03 millones a reserva.

De la reserva presupuestal constituida por valor de \$2.206,03 millones, se liberaron \$47,25 millones, se cancelaron \$2.158,78 millones.

VALOR CONSTITUCIÓN RESERVA 2023	VALOR LIBERADO	PAGO TOTAL RESERVA
\$ 2.206,03	\$ 47,25	\$ 2.158,78

PAG
MEF
ORM

De los \$3.616,90 millones, de las cuentas por pagar, se anuló una cuenta por pagar que correspondía a un crédito, porque el beneficiario del mismo, pasó a ser ex funcionario, por lo tanto, las cuentas por pagar a ejecutar corresponden a \$3.518,30, valor que fue ejecutado en su totalidad en el primer semestre de la vigencia.

CONSTITUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL DE 2024 PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025:

El rezago presupuestal se constituyó mediante Acta 001 del 16 de enero de 2025, por valor de \$1.130,58 millones, como se refleja a continuación.

RESERVA	\$ 454,41
CUENTAS POR PAGAR	\$ 676,17
REZAGO 2024	\$ 1.130,58

Aprobó: Carmen Teresa Castañeda Villamizar – Directora Administrativa y Financiera.
 Revisó: María Angélica Ramos Ortega – Asesora de Gerencia.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Gerencia – Asesora de Gerencia	Grupo de Planeación	Fecha: 03 de diciembre de 2019

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación Formato Informe de Gestión	Código:	F-E-1200-06
		Versión	1

Elaboró: Doris Prieto Mariño – Profesional Especializado Grado 19 (E) Presupuesto / Ana Adelina Duarte Quintero - Profesional Especializado Grado 21.

- FIN DEL DOCUMENTO -

P
M
O

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Gerencia – Asesora de Gerencia	Grupo de Planeación	Fecha: 03 de diciembre de 2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023 Expresados en Pesos Colombianos						
ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTIC	NOTAS
CORRIENTE	29.850.188.919,26	30.214.888.028,07	-364.701.109,81	-0,01	39,91%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86	1,13	7,00%	5
Caja	-	-	-	-	-	-
Depósitos en Instituciones Financieras	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86	1,13	7,00%	-
CUENTAS POR COBRAR	31.626.571,37	142.803.894,77	(111.177.323,40)	-0,78	0,04%	7
Contribuciones tasas e Ingresos no tributarios	-	86.328.596,03	-86.328.596,03	-1,00	-	-
Prestación de servicios	7.373.811,20	75.819.688,30	-18.445.877,10	(0,71)	0,01%	-
Otras cuentas por cobrar	24.252.760,17	30.655.320,44	-6.402.560,27	(0,21)	0,03%	-
PRESTAMOS POR COBRAR	18.938.510.489,63	16.816.224.471,51	2.122.286.018,12	0,13	25,32%	8
Prestamos concedidos	18.938.510.489,63	16.816.224.471,51	2.122.286.018,12	0,13	25,32%	-
Prestamos por cobrar de difícil recaudo	-	-	-	-	-	-
INVENTARIOS	-	-	-	-	-	-
Merchandises en existencia	-	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS	5.644.810.410,83	10.795.854.245,02	(5.151.043.834,19)	(0,48)	7,55%	18
Bienes y servicios pagados por anticipado	612.345.092,01	1.657.791.783,35	(1.045.446.691,34)	(0,63)	0,62%	-
Recursos entregados en administración	4.105.542.445,41	9.139.062.481,67	(5.033.520.036,26)	(0,55)	5,49%	-
Ativos Diferidos	926.721.873,41	-	926.721.873,41	-	1,24%	-
NO CORRIENTE:	44.944.898.176,39	42.193.087.808,88	2.751.810.367,51	0,07	60,09%	
CUENTAS POR COBRAR	66.485.483,11	268.206.894,58	(199.721.411,47)	(0,75)	0,09%	7
Contribuciones tasas e Ingresos no tributarios	-	169.324.535,48	-169.324.535,48	-1,00	-	-
Prestación de servicios	13.694.220,79	47.890.849,70	-34.196.628,91	-0,71	0,02%	-
Otras cuentas por cobrar	52.791.262,32	56.891.309,38	-4.100.047,06	(0,07)	0,07%	-
PRESTAMOS POR COBRAR	34.073.948.052,19	31.230.131.181,38	2.843.816.870,81	0,09	45,56%	8
Prestamos concedidos	34.073.948.052,19	31.230.131.181,38	2.843.816.870,81	0,09	45,56%	-
Prestamos por cobrar de difícil recaudo	-	-	-	-	-	-
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.894.484.661,09	10.897.749.752,84	-10.714.898,15	0,01	14,45%	10
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	-	-	5,73%	-
Bienes muebles en bodega 1635	-	286.657.079,30	(286.657.079,30)	-	0,00%	-
Edificaciones 1640	8.373.448.186,04	8.044.813.897,07	328.634.288,97	0,04	11,20%	-
Redes, Líneas y Cables 1650	203.201.112,03	203.201.112,03	-	-	0,27%	-
Equipo 1655	213.267.000,00	181.028.436,00	32.238.564,00	0,12	0,20%	-
Equipo Médico y Científico 1660	288.829.761,21	280.300.242,21	8.529.519,00	0,03	0,39%	-
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina 1665	752.055.631,70	800.177.395,18	(47.121.763,48)	(0,06)	1,01%	-
Equipo de Comunicación y Computación 1670	1.013.987.385,77	787.111.323,55	226.876.062,22	0,27	1,36%	-
Equipo de transporte y elevación 1675	94.242.441,00	94.242.441,00	-	-	0,13%	-
Equipo de comedor, cocina, despensa	22.610.000,00	22.610.000,00	-	-	0,03%	-
Depreciación Acumulada	(4.440.614.866,66)	(4.105.632.173,40)	(334.982.693,26)	0,08	-5,84%	-
TOTAL ACTIVOS	74.795.085.095,65	72.407.975.837,75	2.387.109.457,90	0,03	100,00%	
PASIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTIC	
CORRIENTE:	6.733.235.115,82	6.758.085.750,92	(24.850.635,10)	(0,37)	75,82%	
CUENTAS POR PAGAR	1.384.080.237,37	4.498.722.844,07	(3.114.642.606,70)	(0,69)	15,59%	21
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	341.497.547,86	534.011.185,68	(192.513.637,82)	(0,36)	3,85%	-
Subvenciones por pagar	-	-	-	-	0,00%	-
Transferencias por pagar	-	-	-	-	0,00%	-
Recursos a favor de terceros	18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00	0,56	0,21%	-
Descuentos de Nómina	342.388.694,25	127.603.999,25	214.784.695,00	1,68	3,86%	-
Retención en la Fuente	166.653.031,88	180.436.115,00	(13.783.083,12)	(0,04)	1,88%	-
Impuestos, contribuciones y tasas	-	-	-	-	0,00%	-
Otras cuentas por pagar	615.138.679,58	3.682.859.905,14	(3.067.721.225,56)	(0,86)	5,80%	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15	0,25	58,77%	22
Beneficios a los empleados en el corto plazo	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15	0,25	58,77%	-
PROVISIONES	62.182.874,75	-	62.182.874,75	-	0,70%	23
Utiligos y Demandas	62.182.874,75	-	62.182.874,75	-	0,70%	-
OTROS PASIVOS	67.643.983,90	90.831.104,00	(23.187.120,10)	(0,26)	0,76%	24
Ingresos Recibidos por anticipado	67.643.983,90	90.831.104,00	(23.187.120,10)	(0,26)	0,76%	-
NO CORRIENTE	2.147.048.174,82	1.687.374.238,00	459.673.936,82	0,27	24,18%	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS EN EL LARGO PLAZO	2.031.803.836,00	1.687.374.238,00	344.429.598,00	0,20	22,88%	22
Beneficios a empleados en el largo plazo	2.031.803.836,00	1.687.374.238,00	344.429.598,00	0,20	22,88%	-
PROVISIONES	115.445.338,82	-	115.445.338,82	-	1,30%	23
Utiligos y Demandas	115.445.338,82	-	115.445.338,82	-	1,30%	-
TOTAL PASIVO	8.880.285.290,64	10.445.439.988,92	(1.565.154.698,28)	(0,15)	100,00%	
PATRIMONIO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% PARTIC	
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	65.914.799.805,01	61.962.535.848,83	3.952.264.156,18	0,06	100%	27
Capital Fiscal -	111.532.037.480,07	111.532.037.480,07	-	-	169,21%	-
Resultado del ejercicio	3.952.264.156,18	(943.978.536,95)	4.896.242.693,13	(5,18)	6,00%	-
Utilidad del Ejercicio -	-	-	-	-	0,00%	-
Resultado del Ejercicio Anteriores -	(49.569.501.831,84)	(48.625.523.294,89)	(943.978.536,95)	0,02	-75,20%	-
Impuestos por la transición al nuevo marco de regulación	-	-	-	-	0,00%	-
TOTAL PATRIMONIO	65.914.799.805,01	61.962.535.848,83	3.952.264.156,18	0,06	100%	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	74.795.085.095,65	72.407.975.837,75	2.387.109.457,90	0,03		
CUENTAS DE ORDEN	31/12/2024	31/12/2023				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-	-	
ACTIVOS CONTINGENTES	686.082.849,72	639.442.260,81	46.640.588,91	-	-	
Utiligos y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	686.082.849,72	639.442.260,81	46.640.588,91	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	-	746.486.322,62	(746.486.322,62)	-	-	
Bienes y derechos retirados	-	746.486.322,62	(746.486.322,62)	-	-	-
DEUDORAS POR CONTRA	686.082.849,72	1.385.928.583,43	(699.845.733,71)	-	-	
Activos Contingentes por contra	686.082.849,72	639.442.260,81	46.640.588,91	-	-	-
Bienes y Derechos retirados	-	746.486.322,62	(746.486.322,62)	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	-	-	-	-	-	
PASIVOS CONTINGENTES	-	45.226.122,46	(45.226.122,46)	-	-	
Utiligos y mecanismos Alternativos de Solución de conflictos	-	45.226.122,46	(45.226.122,46)	-	-	-
ACREADORAS DE CONTROL	-	6.343.898,94	(6.343.898,94)	-	-	
Otras cuentas acreadoras	-	6.343.898,94	(6.343.898,94)	-	-	-
ACREADORAS POR CONTRA	-	51.579.021,40	(51.579.021,40)	-	-	
Pasivos Contingentes por contra	-	45.226.122,46	(45.226.122,46)	-	-	-
Acreadoras de control por compra	-	6.343.898,94	(6.343.898,94)	-	-	-

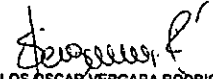
CARLOS OSCAR VARGAS RODRIGUEZ
Gerente

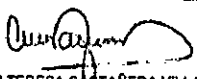
CARMEN TERESA GASTARDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

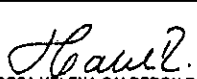
ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P. 90.215 - T

ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
 Expreso en Pesos Colombianos

INGRESOS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	% DE PARTICIP.	NOTAS
INGRESOS OPERACIONALES	110.907.363.485,32	95.052.674.434,68	15.854.689.050,64	0,17	95,80%	
VENTA DE SERVICIOS	674.885.209,45	749.021.473,17	(74.136.263,72)	(0,10)	0,58%	28
Servicios Educativos -	554.629.507,65	617.398.912,07	(62.769.404,22)	-0,10	0,48%	
Servicios de Salud -	101.894.608,40	116.593.622,10	(14.699.013,70)	-0,13	0,09%	
Otros Servicios -	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20	0,22	0,02%	
Devolución en Venta de Servicios	-	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91	-	0,70%	28
Otras transferencias	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91	-	0,70%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.420.495.325,02	93.349.116.859,75	16.071.379.465,27	0,17	94,51%	28
Fondos recibidos	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27	0,17	94,24%	
Operaciones sin flujo de efectivo	314.657.232,00	320.288.022,00	-5.630.790,00	-0,02	0,27%	
OTROS INGRESOS	4.865.890.251,31	4.810.381.038,81	55.609.212,50	0,01	4,20%	28
Financieros	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89	326.057.169,75	0,07	4,20%	
Ingresos Diveros	4.433.706,67	21.030.784,92	(16.597.078,25)	-0,79	-	
Reversión de Provisiones	-	253.850.879,00	(253.850.879,00)	-1,00	-	
TOTAL INGRESOS	115.773.353.736,63	99.863.055.473,49	15.910.298.263,14	0,16	100,00%	
GASTOS						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	30.597.422.284,87	29.259.297.095,34	1.338.125.189,53	0,05	27,36%	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30.597.422.284,87	29.259.297.095,34	1.338.125.189,53	0,05	27,36%	29
Sueldos y Salarios	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37	0,15	10,57%	
Contribuciones Imputadas	37.535,00	1.887.433,16	(1.849.898,16)	-0,98	-	
Contribuciones Efectivas	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00	0,18	2,70%	
Aportes Sobre la Nomina	665.893.400,00	583.569.333,00	72.424.067,00	0,12	0,60%	
Prestaciones sociales	5.473.477.630,15	4.592.530.393,16	880.947.236,99	0,19	4,89%	
Gastos de personal diversos	51.500.395,00	-	51.500.395,00	-	0,05%	
Generales -	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	(1.646.182.191,57)	-0,15	8,51%	
Impuestos, contribuciones y tasas	54.478.942,00	112.116.835,00	(57.637.893,00)	-0,51	0,05%	
DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PERDIDAS	551.410.445,31	321.528.984,51	229.881.460,80	0,71	0,49%	29
Deterioro de cuentas por cobrar	192,00	-	192,00	-	-	
Depreciaciones propiedad planta y Equipo	373.802.039,74	321.528.984,51	52.273.055,23	0,16	0,33%	
Provisión Demandas y Litigios	177.608.213,57	-	177.608.213,57	-	0,19%	
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00	0,00	1,74%	29
Subvenciones	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00	-	1,74%	
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03	0,14	70,39%	29
Operaciones de Enlace	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06	6,92	0,25%	
Operaciones sin flujo de efectivo	78.432.020.753,11	69.248.518.439,14	9.183.501.313,97	0,13	70,14%	
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55	22,77	0,01%	29
Comisiones	53.434,55	-	53.434,55	-	-	
Financieros	9.278.598,00	-	9.278.598,00	-	0,01%	
Gastos Diveros	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00	-	0,01%	
Devoluciones, Rebajas y descuentos	251.300,00	23.000,00	228.300,00	-	-	
TOTAL GASTOS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01	0,11	100,00%	
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y VENTAS	-	-	-	-	0,00%	
TOTAL GTOS Y COSTOS DE OPERACIÓN DE VTAS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01	0,11	100,00%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.952.264.156,18	(943.978.536,85)				


CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
 Gerente


CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
 Directora Administrativa y Financiera


ROSA HELENA CALDERON ROJAS
 Contadora
 T.P. 90.216 - T



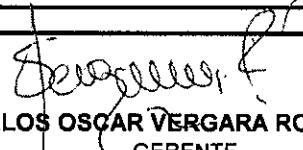
Fondo de Bienestar Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT. 800.252.683-3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31	2023	<u>61.962.535.648,83</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE IV TRIMESTRE 2024	(1)	3.952.264.156,18
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31	2024	<u>65.914.799.805,01</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (1)			
INCREMENTOS	2024	2023	Vr. Variación
Excedentes Financieros distribuidos a la Entidad	-	-	-
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	3.952.264.156,18	(943.978.536,95)	4.896.242.693,13
Resultados de ejercicios anteriores	(49.569.501.831,84)	(48.625.523.294,89)	(943.978.536,95)
TOTAL VARIACIONES PATRIMONIALES DICIEMBRE 31 2024			3.952.264.156,18


CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
GERENTE


CARMEN TERESA CASTANEDA VILLAMIZAR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


ROSA HELENA CALDERON ROJAS
CONTADORA
T.P. No. 90216-T



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	Pág. 3
1.1. Identificación y funciones	Pág. 3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	Pág. 3
1.3. Base normativa y periodo cubierto	Pág. 4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	Pág. 4
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS	Pág. 5
2.1. Bases de medición	Pág. 5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	Pág. 8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	Pág. 8
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	Pág. 8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	Pág. 8
3.1. Juicios	Pág. 8
3.2. Estimaciones y supuestos	Pág. 8
3.3. Correcciones contables	Pág. 10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	Pág. 11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	Pág. 11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Pág. 19
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	Pág. 19
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	Pág. 21
NOTA 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Pág. 28
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	Pág. 34
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	Pág. 36
NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS	Pág. 39

SECRET
[REDACTED]

1. 009

SECRETION IS ATON

2. 009

SECRETION IS ATON

3. 009

SECRETION IS ATON

4. 009

SECRETION IS ATON

5. 009

SECRETION IS ATON

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE
DE 2024**

NOTA N°.1 - ENTIDAD REPORTANTE:

1.1. Identificación y Funciones:

Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, FBSCGR, entidad pública, creado mediante el Artículo 89, de la Ley 106 del 30 de diciembre de 1993, cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio, adscrito a la Contraloría General de la República. Con las siguientes funciones:

1. Organizar, dirigir y administrar el reconocimiento y pago de las cesantías de los empleados públicos de la Contraloría.
2. Expedir los reglamentos generales que en materia de crédito de educación, salud y vivienda desarrolle, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
3. Expedir los reglamentos generales para la atención de las prestaciones a su cargo, de conformidad con las normas legales y reglamentarias.
4. Atender los requerimientos que en materia de vivienda formulen los empleados de la Contraloría General de la República.
5. Realizar las inversiones que le permitan servir oportunamente los objetivos propios y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.
6. Otorgar los créditos aprobados por la junta directiva del fondo.
7. Cancelar las cesantías parciales y definitivas a los empleados y exempleados de la entidad.
8. Elaborar y ejecutar los programas de asistencia social para los empleados y sus familias.
9. Elaborar y ejecutar programas recreativos y culturales para los funcionarios de la Contraloría General de la República y sus familias.
10. Establecer los planes educativos que debe desarrollar el colegio para hijos de empleados.
11. Las demás que le sean asignadas por la ley.

Domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la dirección Carrera 69 # 44 – 35 P4 Edificio Paralelo 26.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados con base en los postulados del Nuevo Marco Técnico Normativo

Contable contemplados en las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha.

Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros.

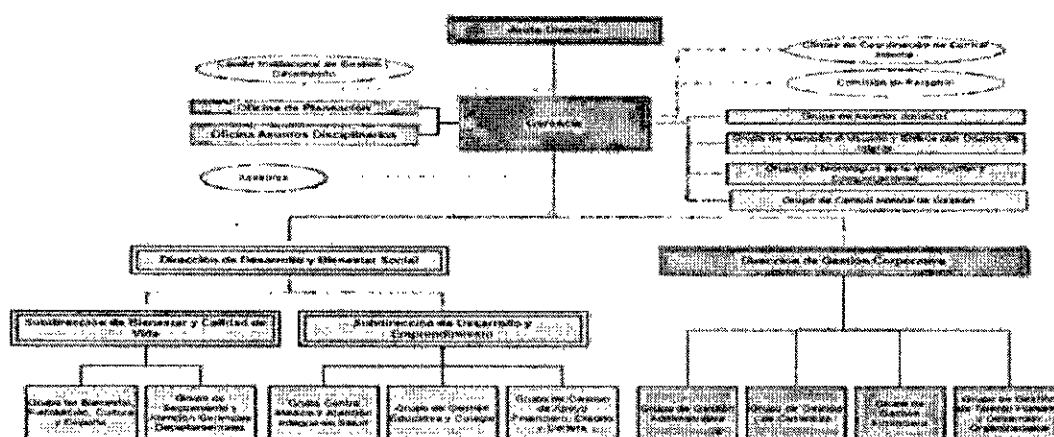
1.3. Base normativa y periodo cubierto:

Para la preparación del juego de estados financieros por la vigencia 2024: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros; se siguieron los lineamientos contemplados en la Resolución 533 de 2015, 484 de 2017 y demás normas que las regulan vigentes a la fecha, postulados expuestos en nuestro Manual de Políticas Contables emanado bajo el Acuerdo de Junta Directiva N°. 08 de fecha 26 de julio del 2018, estados financieros que fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acta de Junta Directiva N°. 02 de fecha 17 de febrero de 2023.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura:

El Fondo de Bienestar Social de la CGR es una entidad que pertenece contablemente al aplicativo Siif – II Nación con una sola PCI, es decir no presenta información de agregadas y no agregadas.

ESTRUCTURA ORGANICA



Directiva 143 de 2022
 Resolución No. 842 del 31 de enero de 2023
 Clavado viciado por el Consejo de Dirección. Autorización de Planeación y Control de
 Vida y Desarrollo de la Dirección y Entidad dentro de los límites de autorización.



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

NOTA N°. 2 BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición:

2.1.1. ACTIVOS

2.1.1.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

2.1.1.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los

cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

Teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

2.1.1.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- a) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- b) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;
- c) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;

- d) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

El FBSCGR ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 80 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 1,5 y 6 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 4 y 15 años	Entre 0% y 5%

De igual manera se ha definido que en caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio y que la propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sea inferior a 1,5 s.m.m.l.v, se reconoce como gasto en el período en que se incurre.

2.1.2. PASIVOS

2.1.2.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad:

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Social de la CGR.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:

El FBSCGR si llegara a tener transacciones en moneda extranjera se reconocerían contablemente a la tasa de cambio del día para así registrar en pesos colombianos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable:

No se presentaron hechos ocurridos después del periodo contable.

NOTA N°. 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios:

No se presentaron juicios por parte de la Administración de mayor significado, ni relevantes.

3.2. Estimaciones y supuestos:

3.2.1. Propiedad, planta y equipo

3.2.1.1. DETERIORO

El FBSCGR para el cierre de la vigencia 2023 no presentó deterioro en la evaluación realizada al inventario de bienes.

Dentro de las Políticas Contables ha definido aplicar el deterioro al cierre de cada periodo, esto es al 31 de diciembre de cada año. El FBSCGR efectuará en primera instancia la evaluación de indicios de deterioro, si existen indicios, se procederá al cálculo del deterioro de lo contrario no. La prueba se aplicará para todos aquellos activos que superen los 1.000 s.m.l.m.v.

Lista de chequeo del deterioro para diligenciar:

Indicios	Procedimiento	Conclusión
1. El activo se ha dejado de utilizar por más de tres meses		



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

2. Ha tenido Durante el año más de una reparación		
---	--	--

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo, el FBSCGR considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

i. Fuentes externas de información

- a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- d) El importe en libros de los activos netos del FBSCGR es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto.

ii. Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

3.2.2. Provisiones (Litigios)

El FBSCGR reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se consideró que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se midieron por el valor que reflejó la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- a. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación fue el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- b. Se consideró la siguiente tabla de probabilidades

Remota	Entre 0% y 0,5%
Posible	Entre 0,6% y 49.9%
Probables	Entre el 50% y 98%
Cierto	Más del 98%

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

3.3. Correcciones contables:

El FBSCGR no presentó correcciones contables a periodos anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros:

Dentro de los instrumentos financieros del FBSCGR presenta los préstamos por cobrar, los cuales se encuentran asociados al riesgo del NO RECAUDO pero los lineamientos contemplados dentro de los manuales internos de la entidad hacen que se mantenga una cartera sana, dada desde el otorgamiento del crédito al recaudo mensual.

NOTA N°. 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las normas que se aplicaron a los estados financieros son las versiones que se encontraban vigentes para Entidades de Gobierno, comprenden las normas e interpretaciones que a continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

4.1. NOTAS APLICADAS AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

4.1.1. Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.

4.1.2. Capítulo I. Activos

- Cuentas por cobrar
- Préstamos por cobrar
- Propiedades, Planta y Equipo
- Activos Intangibles

4.1.3. Capítulo II. Pasivos

- Cuentas por pagar
- Beneficios a los empleados
- Provisiones

4.1.4. Capítulo III. Activos y Pasivos Contingentes

- Activos contingentes
- Pasivos Contingentes

4.1.5. INGRESOS

- Ingresos de transacciones sin contraprestación
- Ingresos de transacciones con contraprestación

4.1.6. Capítulo VI. Normas para la presentación de estados financieros

- Presentación de estados financieros
- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- Hechos ocurridos después del periodo contable

4.1.2. ACTIVOS

4.1.2.1. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por el FBSCGR en desarrollo de sus actividades misionales, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

4.1.2.2. Préstamos por Cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que presupuestalmente el FBSCGR destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado

teniendo en cuenta que el FBSCGR es un establecimiento público con un objeto misional distinto no equiparable con otras entidades de gobierno, no es posible encontrar un mercado similar y no realiza inversiones diferentes a la colocación de recursos en los préstamos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, en la medición inicial no presentaría gasto por subvención porque la tasa de interés efectiva sería igual a 0. No obstante, en cualquier caso deberán adicionarse los costos de transacción que afectarán la tasa de interés efectiva para efectos de la medición posterior al costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo.

4.1.2.3. Propiedad, planta y equipo

El FBSCGR reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- d) Los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- e) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, y
- f) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento

Donde, dichos activos no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

También se reconocerán como propiedades planta y equipo:

- e) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado;
- f) Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado;

- g) Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales;
- h) Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

4.1.2.4. Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el FBSCGR tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El FBSCGR controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.

- c) Permite disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) Permite mejorar la prestación de los servicios.

4.1.3. PASIVOS

4.1.3.1. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el FBSCGR con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría del costo.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.3.2. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el FBSCGR proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b) Beneficios a los empleados a largo plazo,

- c) Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d) Beneficios pos empleo.

4.1.3.3. Provisiones

El FBSCGR reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- d) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- e) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- f) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación, de la siguiente manera:

- c. Para las demandas laborales, civiles y administrativas, la mejor estimación será el informe emitido por el área jurídica o en su defecto el asesor externo.
- d. Se considerará la siguiente tabla de probabilidades

Alta	Más del 50% de Probabilidad	Provisión contable
Media	➤ 25% y < 50% de Probabilidad	Cuentas de orden
Baja	➤ 10% y < 25% de Probabilidad	Cuentas de orden
Remota	Inferior al 10%	No se registra

Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

4.1.4. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias: Hace referencia a situaciones inciertas de futuro.

Activo Contingente: Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del FBSCGR.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivo Contingente: Es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la entidad a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación.

4.1.5. INGRESOS

4.1.5.1. Transacciones sin contraprestación

El FBSCG reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, propios del FBSCGR, las transferencias, ingresos, que corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el FBSCGR de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

4.1.5.2. Transacciones con contraprestación

El FBSCGR reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

4.2. NOTAS QUE NO LE APLICAN AL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- Nota 6. Inversiones e instrumentos financieros
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e histórico y cultural
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 14 Activos intangibles
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 25. Activos y Pasivos contingentes
- Nota 26. Cuentas de orden
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Detalle de los acuerdos de concesión
- Nota 33 Administración de recursos de seguridad social en pensiones (Fondos de Colpensiones)

- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación
- Nota 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

ACTIVO

NOTA N°. 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	Variación
Caja	0,00	0,00	0,00
Depósitos en Instituciones Financieras	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86
Cuenta corriente	0,00	0,00	0,00
Cuenta de Ahorro	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86
TOTALES	5.235.439.447,43	2.460.005.707,57	2.775.433.739,86

El saldo a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los recursos disponibles, cuentas de ahorro por la suma de \$5.235.439.447,43.

NOTA N°. 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos de cobro de nuestra entidad originados en desarrollo de nuestro objeto misional, los cuales se detallan a continuación, distribuidos en porción corriente y no corriente:

CONCEPTO	dic - 24	dic -23	VARIACION
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	246.653.131,51	246.653.131,51
Sanciones	0,00	246.653.131,51	246.653.131,51
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21.068.031,99	73.770.538,00	-52.702.506,01
Servicios educativos	21.068.031,99	73.770.538,00	-52.702.506,01
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0,00	0,00	0,00
Servicios de salud por entidades con régimen especial	0,00	0,00	0,00

TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77.044.002,49	87.586.629,82	-10.542.627,33
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Pago por cuenta de terceros	69.293.600,49	79.836.227,82	-10.542.627,33
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	0,00	0,00	0,00
Devolución de transferencias	0,00	7.750.402,00	- 7.750.402,00
Otras cuentas por cobrar	7.750.402,00	0,00	7.750.402,00

DETALLE	Diciembre - 2024			Diciembre - 2023		
	Corriente	No Corriente	Total	Corriente	No Corriente	Total
Sanciones	0,00	0,00	0,00	86.328.596,03	160.324.535,48	246.653.131,51
Prestación de Servicios	7.373.811,20	13.694.220,79	21.068.031,99	25.819.688,30	47.950.849,70	73.770.538,00
Avances y Anticipos	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	24.252.760,17	52.791.242,32	77.044.002,49	30.655.320,44	56.931.309,38	87.586.629,82
TOTALES	31.626.571,37	66.485.463,11	98.112.034,48	142.803.604,77	265.206.694,56	408.010.299,33

Ingresos no tributarios - Sanciones: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$0 corresponde a que, mediante la gestión de las áreas contables tanto del Fondo de Bienestar Social de la CGR como de la CGR, se logró la autorización del Ministerio de Hacienda del traslado al FBSCGR del documento de recaudo por clasificar y así lograr la consecución de recursos por el concepto de multas y sanciones.

Prestación de servicios: El saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$21.068.031,99, corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de los servicios prestados en el Colegio para Hijos de Funcionarios de la CGR, saldo que se encuentra conciliado por el Colegio y en proceso de recaudo, además, a la gestión de depuración realizada por las áreas de Cartera, Asuntos Jurídicos y aprobado en Comité de Sostenibilidad Contable, deterioro de saldos incobrables.

Otras cuentas por cobrar: El saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$77.044.002,49 corresponde al saldo por cobrar a las diferentes EPS por concepto de incapacidades y licencias de los funcionarios del FBSCGR, suma que se

encuentra permanentemente en conciliación por parte de Talento Humano con las EPS y al reconocimiento de cuenta por cobrar al Ministerio de Educación, por concepto de pago de lo no debido en Pro Estampilla Universidades, saldo que a la fecha no ha sido objeto de devolución.

NOTA N°. 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR: El saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$48.046.355.632,89 representada en los siguientes conceptos:

Préstamos concedidos: Saldo de \$53.012.458.541,82 corresponde a los deudores por los préstamos concedidos de las diferentes líneas de crédito otorgadas a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR correspondiente a la cartera activa, conciliada y ajustada mes a mes de acuerdo a los informes de cierre mensual expedidos por el área de Cartera.

La suma de \$53.012.458.541,82 se observa en el siguiente cuadro en los conceptos:

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
PRESTAMOS POR COBRAR	53.012.458.541,82	48.046.355.632,89	4.966.102.908,93
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	53.012.458.541,82	48.046.355.632,89	4.966.102.908,93
Préstamos de vivienda	34.707.332.910,02	33.185.092.359,94	1.522.240.550,94
Préstamos de consumo	17.714.125.631,80	13.530.441.772,74	4.183.683.859,06
Otros préstamos concedidos	591.000.000,00	1.330.821.500,21	-739.821.500,21

CONCEPTO	Diciembre - 24			Diciembre - 23		
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
VIVIENDA	12.147.566.518,50	22.559.766.391,52	34.707.332.910,02	11.614.782.325,98	21.570.310.033,96	33.185.092.359,94
VEHICULO	1.069.745.319,14	1.986.669.878,39	3.056.415.197,53	442.784.455,35	822.313.988,52	1.265.098.443,87
CALAMIDAD	5.160.846,20	9.584.428,66	14.745.274,85	7.154.295,88	13.286.549,50	20.440.845,38
BIENESTAR INTEGRAL	5.125.037.805,80	9.517.927.353,62	14.642.965.159,42	4.285.715.869,22	7.959.186.614,27	12.244.902.483,49
CREDITOS CTAS X PAG	591.000.000,00	0,00	591.000.000,00	1.330.821.500,21	0,00	1.330.821.500,21
Total	18.938.510.489,63	34.073.948.052,19	53.012.458.541,82	17.681.258.446,64	30.365.097.186,25	48.046.355.632,89

Con las siguientes edades:

	dic - 24	dic - 23	VARIACION
Al día	49.466.996.027,71	43.421.210.314,30	6.045.785.713,41
1 - 30 días	1.136.061.244,59	1.368.391.423,36	-232.330.178,77
31-90 días	166.702.398,39	382.803.300,57	-216.100.902,18

91-180 días	105.744.716,59	21.183.495,00	84.561.221,59
181-360 días	140.674.505,85	68.594.117,33	72.080.388,52
Mayor a 360	1.405.279.648,69	1.453.351.482,12	-48.071.833,43
TOTAL	52.421.458.541,82	46.715.534.132,68	5.705.924.409,14

RESUMEN CIERRE CARTERA MES DE DICIEMBRE 2024

							VALOR EN MORA							
Estado	Segmento	Edad Cartera	Linea crédito	No.Créditos	Monto	Saldo crédito	Capital en mora	Interés corriente	Seguros	Admón	Int mora	Valormora	Total deuda	
					(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	m(3+4+5+6+7)	m(2+4+5+6+7)	
VIGENTE	Etapas de gestión administrativa	Al día	BIENESTAR INTE	1163	18.679.042.631,00	13.906.538.879,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.906.538.879,22	
			VEHICULO	47	3.559.601.200,00	3.056.415.197,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.056.415.197,53	
			VIVIENDA	500	62.454.328.287,74	32.185.380.398,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.185.380.398,32	
Total VIGENTE		Total al día		1710	84.692.972.118,74	49.150.334.473,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.150.334.473,07	
MOROSO		menor a 30 días	BIENESTAR INTE	6	112.879.753,00	56.320.711,15	1.378.550,62	275.037,36	13.833,05	0,00	0,00	1.668.421,53	58.609.582,16	
			VIVIENDA	9	789.414.384,00	257.985.559,88	1.267.858,35	80.246,25	26.000,86	0,00	0,00	1.373.906,46	258.091.806,99	
			Total menor a 30 días	15	902.394.137,00	316.306.271,03	2.647.209,97	355.283,61	39.834,91	0,00	0,00	3.042.328,99	316.701.389,15	
	Etapas de gestión administrativa	30 días	BIENESTAR INTE	18	300.230.422,00	198.459.425,43	7.883.235,64	3.032.871,46	110.193,00	0,00	60.806,06	11.086.377,06	201.663.196,85	
			VIVIENDA	22	2.131.681.485,00	925.987.229,21	5.179.778,18	8.514.584,41	605.041,28	0,00	6.427,12	14.305.728,99	935.113.282,02	
			Total 30 días	40	2.431.911.907,00	1.124.448.654,64	13.062.981,82	11.547.555,87	715.234,28	0,00	67.034,08	25.392.806,05	1.136.776.478,87	
		Total 31 a 90	BIENESTAR INTE	5	108.858.248,00	67.538.027,30	4.169.531,10	2.080.012,94	72.471,42	0,00	106.784,38	6.425.799,84	83.797.296,04	
			VIVIENDA	1	110.101.010,00	75.406.438,37	552.591,86	1.557.233,26	79.605,24	0,00	13.904,14	2.203.034,50	77.057.179,01	
			Total 31 a 90	6	218.959.258,00	142.944.463,67	4.722.122,96	3.637.246,20	152.076,66	0,00	120.688,52	8.632.134,34	100.854.475,05	
		91 a 180	BIENESTAR INTE	9	151.076.000,00	101.297.785,97	9.454.322,44	4.100.691,70	143.903,11	0,00	345.238,82	14.045.58,17	105.888.619,70	
			VIVIENDA	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
			Total 91 a 180	9	151.076.000,00	101.297.785,97	9.454.322,44	4.100.691,70	143.903,11	0,00	345.238,82	14.045.58,17	105.888.619,70	
		181 a 360	BIENESTAR INTE	9	124.784.888,00	86.464.280,75	18.098.734,74	7.923.515,68	281.260,75	0,00	1.660.233,19	27.843.744,36	95.309.290,37	
			VIVIENDA	1	105.000.000,00	41.222.569,90	1.612.158,74	3.208.435,22	288.505,19	0,00	195.471,05	5.304.568,20	44.914.891,42	
			Total 181 a 360	10	229.784.888,00	127.686.850,71	19.710.891,48	11.131.950,90	569.765,94	0,00	1.855.704,24	33.248.312,56	141.224.271,79	
		Mayor a 360	BIENESTAR INTE	22	211.470.755,00	101.216.452,09	74.802.915,37	18.600.210,13	562.375,78	0,00	82.943.294,79	158.708.796,07	183.327.332,78	
			CALAMIDAD	1	12.400.000,00	4.200.486,95	4.078.191,21	249.691,86	9.451,10	0,00	10.295.096,00	14.632.930,17	14.754.725,95	
			VIVIENDA	12	494.735.030,25	328.913.562,60	229.879.710,08	425.002.178,29	20.282.895,24	2.049.035,56	453.858.675,94	1.122.672.895,11	1.230.106.347,63	
Total Mayor a 360			35	718.605.785,25	434.330.501,64	209.680.816,66	443.852.080,28	20.854.722,12	2.049.035,56	527.097.065,73	1.293.413.721,35	1.428.183.426,37		
SALDO CARTERA MOROSA					115	4.652.731.954,25	2.267.012.527,70	349.158.345,33	474.624.808,56	22.455.536,62	2.049.035,56	529.486.732,49	1.377.774.458,56	
SALDO CARTERA MES DE DICIEMBRE DE 2024					1825	86.345.704.073,00	51.417.347.000,77	349.158.345,33	474.624.808,56	22.455.536,62	2.049.035,56	529.486.732,49	1.377.774.458,56	



Fondo de Bienestar Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA

31/01/2024

CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL	PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
A	ASISTENCIAL 13	1,808,467	\$84,500,000	9.28%	0.25%	9.53%	9.10%	25	\$31,087.50	\$4,880.95	\$753,555
	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$96,200,000						\$36,075.00	\$10,110.62	\$857,893
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$109,200,000						\$40,950.00	\$11,476.92	\$973,825
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$117,000,000						\$43,875.00	\$12,288.70	\$1,043,284
	DOCENTE 08	2,708,718	\$118,300,000						\$44,362.50	\$12,433.33	\$1,054,577
	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$124,800,000						\$46,800.00	\$13,116.48	\$1,112,943
	ASISTENCIAL 02	2,813,642	\$126,100,000						\$47,287.50	\$13,253.11	\$1,124,536
	DOCENTE 09	3,000,894	\$130,000,000						\$48,750.00	\$13,663.00	\$1,199,315
	TECNICO 16	3,207,074	\$136,500,000						\$51,187.50	\$14,346.15	\$1,217,281
B	RECTOR Y DOCENTE 14	3,285,530	\$137,800,000	9.28%	0.50%	9.83%	9.41%	22	\$51,675.00	\$14,482.78	\$1,228,874
	PROFESIONAL 19 AYT	3,619,266	\$140,400,000						\$52,650.00	\$14,756.04	\$1,218,683
	ASISTENCIAL 28	3,736,415	\$141,700,000						\$53,137.50	\$14,802.67	\$1,230,883
	DOCENTE 11	3,751,623	\$143,000,000						\$53,625.00	\$15,029.30	\$1,243,103
	PROFESIONAL 09	3,799,563	\$149,500,000						\$55,082.50	\$15,712.45	\$1,404,153
	TECNICO 18	3,772,850	\$150,800,000						\$55,550.00	\$15,849.08	\$1,416,363
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$153,400,000						\$57,525.00	\$16,122.34	\$1,440,783
	ASISTENCIAL 04	4,188,109	\$154,700,000						\$58,012.50	\$16,258.97	\$1,452,993
	DOCENTE 12	4,482,770	\$158,000,000						\$58,500.00	\$16,395.60	\$1,465,203
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$170,300,000						\$63,862.50	\$17,868.53	\$1,599,513
	DOCENTE 13	4,930,952	\$172,900,000						\$64,837.50	\$18,171.70	\$1,623,933
	PROFESIONAL 14	4,983,858	\$182,400,000						\$72,150.00	\$20,221.24	\$1,807,083
	ASISTENCIAL 06	5,330,501	\$195,000,000						\$73,125.00	\$20,494.50	\$1,831,503
C	DOCENTE 14	5,620,693	\$198,000,000	9.28%	1.50%	10.92%	10.41%	20	\$74,587.50	\$20,904.39	\$1,868,133
	TECNICO 01	5,807,228	\$202,800,000						\$78,050.00	\$21,314.28	\$1,904,763
	PROFESIONAL 01	6,384,871	\$227,500,000						\$85,312.50	\$23,910.25	\$2,350,203
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$240,500,000						\$90,187.50	\$25,276.55	\$2,484,500
	PROFESIONAL 02	7,582,543	\$247,000,000						\$92,625.00	\$25,859.70	\$2,551,819
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$253,500,000						\$95,062.50	\$26,642.85	\$2,618,799
D	PROFESIONAL 21	8,305,198	\$260,000,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.93%	18	\$97,500.00	\$27,326.00	\$2,685,946
	PROFESIONAL 04	8,708,864	\$263,800,000						\$98,802.50	\$27,725.89	\$2,726,235
	ASESOR 12	9,380,615	\$268,500,000						\$99,837.50	\$28,009.15	\$2,828,890
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$270,400,000						\$101,400.00	\$28,419.04	\$2,871,812
	DIRECTIVO 19	9,919,559	\$273,000,000						\$102,375.00	\$28,802.30	\$3,000,388
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$276,500,000						\$104,812.50	\$29,375.45	\$3,071,625
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$280,800,000						\$105,200.00	\$29,512.06	\$3,086,113
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$284,700,000						\$105,762.50	\$29,921.97	\$3,128,976
	DIRECTIVO 01	11,274,440	\$288,800,000						\$108,225.00	\$30,331.86	\$3,171,838
	ASESOR 01	11,838,638	\$291,200,000						\$108,200.00	\$30,855.12	\$3,200,413
	DIRECTIVO 22	12,295,829	\$293,800,000						\$110,175.00	\$30,878.38	\$3,228,988
	ASESOR 02	12,716,346	\$296,400,000						\$111,150.00	\$31,151.64	\$3,257,504
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$299,000,000						\$112,125.00	\$31,424.90	\$3,286,139
	DIRECTIVO 31	14,031,303	\$301,600,000						\$113,100.00	\$31,698.16	\$3,314,714
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$306,500,000						\$114,562.50	\$32,408.05	\$3,357,576
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$309,400,000						\$118,025.00	\$32,517.94	\$3,400,430
	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$312,000,000						\$117,000.00	\$32,791.20	\$3,429,014

CARMEN TERESA CASTAÑO VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

Luz Méry Portela David
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE BIENESTAR INTEGRAL

31/01/2024

CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1,808,467	\$15,600,000	9.28%	1.00%	10.37%	9.91%	48	\$5,850.00		\$308,380
	ASISTENCIAL 17	2,144,658	\$15,090,000						\$5,895.25		\$406,319
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$16,360,000						\$6,142.90		\$418,278
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$16,770,000						\$6,288.75		\$428,237
	DOCENTE 08	2,708,716	\$17,160,000						\$6,435.00		\$438,196
	ASISTENCIAL 23	2,838,452	\$17,550,000						\$6,581.25		\$448,120
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$17,940,000						\$6,727.50		\$458,114
	DOCENTE 09	3,000,694	\$18,330,000						\$6,873.75		\$468,073
	TECNICO 16	3,207,074	\$18,720,000						\$7,020.00		\$478,032
	RECTOR Y DOCENTE V	3,285,539	\$19,110,000						\$7,166.25		\$487,991
B	PROFESIONAL 18 AWT	3,818,269	\$19,500,000	9.28%	1.50%	10.82%	10.41%	48	\$7,312.50		\$502,643
	ASISTENCIAL 26	3,735,416	\$19,890,000						\$7,458.75		\$512,608
	DOCENTE 11	3,751,823	\$20,280,000						\$7,605.00		\$522,751
	PROFESIONAL 09	3,759,563	\$20,670,000						\$7,751.25		\$532,804
	TECNICO 18	3,772,850	\$21,060,000						\$7,897.50		\$542,857
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$21,450,000						\$8,043.75		\$552,910
	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$21,840,000						\$8,190.00		\$562,962
	DOCENTE 12	4,482,776	\$22,230,000						\$8,336.25		\$573,015
	ASISTENCIAL 05	4,827,523	\$22,620,000						\$8,482.50		\$583,068
	DOCENTE 13	4,919,952	\$23,010,000						\$8,628.75		\$593,121
	PROFESIONAL 14	4,983,856	\$23,400,000						\$8,775.00		\$603,174
	ASISTENCIAL 06	5,239,501	\$23,790,000						\$8,921.25		\$613,227
	DOCENTE 14	5,626,093	\$24,180,000						\$9,067.50		\$623,280
	TECNICO 01	5,897,298	\$24,570,000						\$9,213.75		\$633,333
C	PROFESIONAL 01	6,264,071	\$24,960,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.50%	48	\$9,360.00		\$643,386
	PROFESIONAL 19	7,238,338	\$25,350,000						\$9,506.25		\$653,439
	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$25,740,000						\$9,652.50		\$663,492
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$26,130,000						\$9,798.75		\$673,545
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$26,520,000						\$9,945.00		\$683,598
	PROFESIONAL 04	8,788,854	\$26,910,000						\$10,091.25		\$693,651
D	ASESOR 12	9,360,815	\$27,300,000	9.28%	2.50%	12.01%	11.40%	48	\$10,237.50		\$716,870
	EJECUTIVO 01	9,466,750	\$27,690,000						\$10,383.75		\$727,111
	DIRECTIVO 19	9,919,550	\$28,080,000						\$10,530.00		\$737,352
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$28,470,000						\$10,676.25		\$747,593
	EJECUTIVO 02	10,241,405	\$28,860,000						\$10,822.50		\$757,834
	EJECUTIVO 03	11,020,500	\$29,250,000						\$10,968.75		\$768,075
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$29,640,000						\$11,115.00		\$778,316
	ASESOR 01	11,838,038	\$30,030,000						\$11,261.25		\$788,557
	DIRECTIVO 22	12,235,850	\$30,420,000						\$11,407.50		\$798,798
	ASESOR 02	12,710,340	\$30,810,000						\$11,553.75		\$809,039
	DIRECTIVO 02	13,670,085	\$31,200,000						\$11,700.00		\$819,280
	DIRECTIVO 24	14,501,383	\$31,590,000						\$11,846.25		\$829,521
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$31,980,000						\$11,992.50		\$839,762
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$32,370,000						\$12,138.75		\$850,003
	DIRECTIVO 26	18,230,195	\$32,760,000						\$12,285.00		\$860,244

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLANIZAR
Directora Administrativa y Financiera

LUZ MERY PORTELA DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE VEHÍCULO

31/01/2024

CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$30,000,000	0.28%	1.00%	10.37%	9.91%	84	\$14,025.00		\$654,725
	ASISTENCIAL 17	2,144,659	\$44,200,000						\$16,575.00		\$742,022
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$48,100,000						\$18,037.50		\$807,494
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$50,700,000						\$19,012.50		\$851,143
	DOCENTE 08	2,708,710	\$52,000,000						\$19,500.00		\$872,907
	ASISTENCIAL 23	2,836,462	\$54,800,000						\$20,475.00		\$916,615
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$57,200,000						\$21,450.00		\$960,283
	DOCENTE 06	3,000,664	\$58,500,000						\$21,937.50		\$982,088
	TECNICO 16	3,207,074	\$59,800,000						\$22,425.00		\$1,003,812
	RECTOR Y DOCENTE 1	3,285,539	\$61,100,000						\$22,912.50		\$1,025,730
B	PROFESIONAL 19 AMT	3,619,269	\$83,700,000	0.28%	1.50%	10.82%	10.41%	84	\$23,887.50		\$1,045,951
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$85,000,000						\$24,375.00		\$1,108,114
	DOCENTE 11	3,751,623	\$86,300,000						\$24,862.50		\$1,130,276
	PROFESIONAL 09	3,759,563	\$87,600,000						\$25,350.00		\$1,152,438
	TECNICO 18	3,772,850	\$88,900,000						\$25,837.50		\$1,174,601
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$70,200,000						\$26,325.00		\$1,196,763
	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$71,500,000						\$26,812.50		\$1,218,925
	DOCENTE 12	4,462,776	\$72,800,000						\$27,300.00		\$1,241,087
	ASISTENCIAL 05	4,927,533	\$76,700,000						\$28,762.50		\$1,307,574
	DOCENTE 13	4,939,952	\$78,000,000						\$29,250.00		\$1,329,736
	PROFESIONAL 14	4,083,856	\$79,300,000						\$29,737.50		\$1,351,899
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$80,600,000						\$30,225.00		\$1,374,061
	DOCENTE 14	5,626,093	\$81,900,000						\$30,712.50		\$1,396,223
	TECNICO 01	5,807,298	\$83,200,000						\$31,200.00		\$1,418,385
C	PROFESIONAL 01	6,304,971	\$91,000,000	0.28%	2.00%	11.47%	10.80%	84	\$34,125.00		\$1,575,123
	PROFESIONAL 19	7,238,538	\$92,300,000						\$34,612.50		\$1,597,285
	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$93,600,000						\$35,100.00		\$1,620,127
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$94,900,000						\$35,587.50		\$1,642,968
	PROFESIONAL 21	8,305,108	\$96,200,000						\$36,075.00		\$1,665,130
	PROFESIONAL 04	8,708,864	\$97,500,000						\$36,562.50		\$1,687,632
D	ASESOR 12	9,300,615	\$98,800,000	0.28%	2.50%	12.01%	11.40%	84	\$37,050.00		\$1,736,036
	EJECUTIVO 01	9,486,756	\$100,100,000						\$37,537.50		\$1,758,878
	DIRECTIVO 19	9,918,559	\$101,400,000						\$38,025.00		\$1,781,721
	PROFESIONAL 24	10,177,460	\$102,700,000						\$38,512.50		\$1,804,564
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$104,000,000						\$39,000.00		\$1,827,406
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$105,300,000						\$39,487.50		\$1,850,249
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$106,600,000						\$39,975.00		\$1,873,092
	ASESOR 01	11,838,638	\$107,900,000						\$40,462.50		\$1,895,934
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$109,200,000						\$40,950.00		\$1,918,777
	ASESOR 02	12,719,344	\$110,500,000						\$41,437.50		\$1,941,619
	DIRECTIVO 02	13,670,695	\$111,800,000						\$41,925.00		\$1,964,462
	DIRECTIVO 24	14,501,393	\$113,100,000						\$42,412.50		\$1,987,305
	DIRECTIVO 03	15,233,276	\$114,400,000						\$42,900.00		\$2,010,147
	DIRECTIVO 04	17,036,101	\$115,700,000						\$43,387.50		\$2,032,990
	DIRECTIVO 26	18,225,186	\$117,000,000						\$43,875.00		\$2,055,832

CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera

Luz Mery Portela David
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA TABLAS DE CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS DE CALAMIDAD

31/01/2024

CATEGORIA	NIVEL	SUELDO	VALOR A PRESTAR	INTERES CORRIENTE				PLAZO EN AÑOS Y MESES	SEGURO DE VIDA	SEGURO INCENDIO TERREMOTO	VALOR CUOTA MENSUAL APROX.
				IPC	SPREAD	EFFECTIVA ANUAL	NOMINAL				
A	ASISTENCIAL 13	1,908,467	\$15,800,000	9.28%	1.00%	10.37%	9.81%	48	\$5,850.00		\$368,200
	ASISTENCIAL 17	2,144,650	\$15,800,000						\$5,906.25		\$408,319
	PROFESIONAL 01	2,457,013	\$16,380,000						\$6,142.50		\$416,278
	ASISTENCIAL 01	2,630,162	\$16,770,000						\$6,288.75		\$428,237
	DOCENTE 08	2,708,716	\$17,160,000						\$6,435.00		\$438,106
	ASISTENCIAL 23	2,838,462	\$17,550,000						\$6,581.25		\$448,155
	ASISTENCIAL 02	2,913,642	\$17,940,000						\$6,727.50		\$458,114
	DOCENTE 09	3,000,691	\$18,330,000						\$6,873.75		\$468,073
	TECNICO 18	3,207,074	\$18,720,000						\$7,020.00		\$478,032
	RECTOR Y DOCENTE 14	3,285,539	\$19,110,000						\$7,166.25		\$487,991
B	PROFESIONAL 19 MT	3,619,269	\$19,500,000	9.28%	1.30%	10.92%	10.41%	48	\$7,312.50		\$502,845
	ASISTENCIAL 26	3,735,415	\$19,890,000						\$7,458.75		\$512,804
	DOCENTE 11	3,751,623	\$20,280,000						\$7,605.00		\$522,751
	PROFESIONAL 09	3,759,563	\$20,670,000						\$7,751.25		\$532,804
	TECNICO 18	3,772,850	\$21,060,000						\$7,897.50		\$542,857
	ASISTENCIAL 03	3,848,105	\$21,450,000						\$8,043.75		\$552,910
	ASISTENCIAL 04	4,186,109	\$21,840,000						\$8,190.00		\$562,962
	DOCENTE 12	4,462,776	\$22,230,000						\$8,336.25		\$573,015
	ASISTENCIAL 05	4,627,533	\$22,620,000						\$8,482.50		\$583,068
	DOCENTE 13	4,800,652	\$23,010,000						\$8,628.75		\$593,121
	PROFESIONAL 14	4,983,656	\$23,400,000						\$8,775.00		\$603,174
	ASISTENCIAL 06	5,339,501	\$23,790,000						\$8,921.25		\$613,227
	DOCENTE 14	5,626,093	\$24,180,000						\$9,067.50		\$623,280
	TECNICO 01	5,807,298	\$24,570,000						\$9,213.75		\$633,333
C	PROFESIONAL 01	6,364,971	\$24,960,000	9.28%	2.00%	11.47%	10.90%	48	\$9,360.00		\$643,386
	PROFESIONAL 19	7,238,536	\$25,350,000						\$9,506.25		\$653,439
	PROFESIONAL 02	7,562,543	\$25,740,000						\$9,652.50		\$663,492
	PROFESIONAL 03	8,131,101	\$26,130,000						\$9,798.75		\$673,545
	PROFESIONAL 21	8,303,108	\$26,520,000						\$9,945.00		\$683,598
	PROFESIONAL 04	8,768,664	\$26,910,000						\$10,091.25		\$693,651
D	ASESOR 12	9,360,615	\$27,300,000	9.28%	2.50%	12.01%	11.40%	48	\$10,237.50		\$716,870
	EJECUTIVO 01	9,486,758	\$27,690,000						\$10,383.75		\$727,111
	DIRECTIVO 19	9,919,539	\$28,080,000						\$10,530.00		\$737,352
	PROFESIONAL 24	10,177,480	\$28,470,000						\$10,676.25		\$747,593
	EJECUTIVO 02	10,241,406	\$28,860,000						\$10,822.50		\$757,834
	EJECUTIVO 03	11,020,506	\$29,250,000						\$10,968.75		\$768,075
	DIRECTIVO 01	11,224,440	\$29,640,000						\$11,115.00		\$778,316
	ASESOR 01	11,638,636	\$30,030,000						\$11,261.25		\$788,557
	DIRECTIVO 22	12,235,650	\$30,420,000						\$11,407.50		\$798,798
	ASESOR 02	12,716,346	\$30,810,000						\$11,553.75		\$809,039
	DIRECTIVO 02	13,670,685	\$31,200,000						\$11,700.00		\$819,280
	DIRECTIVO 24	14,501,383	\$31,590,000						\$11,846.25		\$829,521
	DIRECTIVO 03	15,233,278	\$31,980,000						\$11,992.50		\$839,762
	DIRECTIVO 04	17,038,101	\$32,370,000						\$12,138.75		\$850,003
	DIRECTIVO 28	18,226,195	\$32,760,000						\$12,285.00		\$860,244

Carmen Teresa Castañeda Villamayor
CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMAYOR
Directora Administrativa y Financiera

Luz Mery Portela David
LUZ MERY PORTELA DAVID
Asesora Financiera

APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 001 DEL 31 DE ENERO DE 2024 DE JUNTA DIRECTIVA

Las anteriores tablas, corresponden a las tasas de interés aplicadas a los créditos durante la vigencia 2024, aprobadas mediante Acuerdo de Junta Directiva N°. 001 de fecha 31 de enero de 2024.

El aumento frente a la vigencia 2023 por la suma de \$5.705.924.409,14 obedece a los nuevos lineamientos para otorgamiento de créditos y a la ampliación de recursos gestionados ante Presupuesto General de la Nación para la vigencia, lo que permitió aumento en la colocación de recursos en créditos y otorgamiento con mayor celeridad de los mismos.

Durante la vigencia 2024, No se presentaron pérdidas por deterioro; No se pignoraron cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes y No se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero en transacciones que no cumplan condiciones para la baja en cuentas.

NOTA N°. 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$10.804.464.661,09, corresponde a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad; según se describe en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	dic -24	dic - 23	VARIACION
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10.804.464.661,09	10.697.749.752,94	106.714.908,15
TERRENOS	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Urbanos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	286.657.079,30	-286.657.079,30
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Maquinaria industrial	0,00	0,00	0,00
Equipo de ayuda audiovisual	0,00	0,00	0,00
Otra maquinaria y equipo	0,00	0,00	0,00
Equipo de Comunicación y Computación	131.179.697,30	131.179.697,30	0,00
Muebles y enseres	0,00	155.477.382,00	-155.477.382,00
Equipo y máquina de oficina	0,00	0,00	0,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	0,00	0,00



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

EDIFICACIONES	8.373.446.166,04	8.044.613.897,07	328.832.268,97
Edificios y casas	1.043.250.000,00	1.043.250.000,00	0,00
Edificios y casas	1.043.250.000,00	1.043.250.000,00	0,00
Colegios y escuelas	7.330.196.166,04	7.001.363.897,07	328.832.268,97
Colegios y escuelas	7.330.196.166,04	7.001.363.897,07	328.832.268,97
REDES, LÍNEAS Y CABLES	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	213.267.050,00	191.028.436,00	22.238.614,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de música	32.460.964,96	32.460.964,96	0,00
Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	104.096.215,04	20.567.871,00
Equipo de recreación y deporte	124.664.086,04	104.096.215,04	20.567.871,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4.357.500,00	4.357.500,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Equipo de enseñanza	28.831.829,00	28.831.829,00	0,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Herramientas y accesorios	7.761.427,00	7.761.427,00	0,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00
Equipo de centros de control	5.110.900,00	5.110.900,00	0,00



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

Equipo de aseo	10.080.343,00	8.409.600,00	1.670.743,00
Equipo de aseo	10.080.343,00	8.409.600,00	1.670.743,00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	288.829.761,21	280.300.242,21	8.529.519,00
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
Equipo de laboratorio	50.846.340,00	50.846.340,00	0,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
Equipo de apoyo terapéutico	20.216.945,61	20.216.945,61	0,00
Equipo de servicio ambulatorio	217.766.475,60	209.236.956,60	8.529.519,00
Equipo de servicio ambulatorio	217.766.475,60	209.236.956,60	8.529.519,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	752.055.631,70	600.177.395,18	151.878.236,52
Muebles y enseres	630.189.720,70	478.311.484,18	151.878.236,52
Muebles y enseres	630.189.720,70	478.311.484,18	151.878.236,52
Equipo y máquina de oficina	121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
Equipo y máquina de oficina	121.865.911,00	121.865.911,00	0,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.013.987.365,77	797.111.323,55	216.876.042,22
Equipo de comunicación	64.359.684,00	12.839.684,00	51.520.000,00
Equipo de comunicación	64.359.684,00	12.839.684,00	51.520.000,00
Equipo de computación	949.627.681,77	784.271.639,55	165.356.042,22
Equipo de computación	949.627.681,77	784.271.639,55	165.356.042,22
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Terrestre	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

Terrestre	94.242.441,00	20.630.540,00	73.611.901,00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Equipo de restaurante y cafetería	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 4.440.614.866,66	- 4.105.632.173,40	-334.982.693,26
Edificaciones	- 2.901.101.156,33	- 2.694.224.482,08	-206.876.674,25
Edificios y casas	- 377.164.490,45	- 350.521.070,09	-26.643.420,36
Colegios y escuelas	- 2.523.936.665,88	- 2.343.703.411,99	-180.233.253,89
Redes, líneas y cables	- 170.148.505,94	- 157.915.580,66	-12.232.925,28
Líneas y cables de telecomunicaciones	- 170.148.505,94	- 157.915.580,66	-12.232.925,28
Maquinaria y equipo	- 103.509.372,08	-98.589.007,47	-4.920.364,61
Equipo de música	- 23.174.561,53	-22.385.837,47	-788.724,06
Equipo de recreación y deporte	- 44.765.387,15	-43.829.822,93	-935.564,22
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	- 2.556.750,06	-2.096.500,08	-460.249,98
Equipo de enseñanza	- 23.731.147,90	-22.549.598,08	-1.181.549,82
Herramientas y accesorios	- 3.420.137,65	-3.082.001,52	-338.136,13
Equipo de centros de control	- 1.065.740,68	-554.773,32	-510.967,36
Equipo de aseo	- 4.795.647,11	-4.090.474,07	-705.173,04
Equipo médico y científico	- 251.230.658,16	-245.522.712,88	-5.707.945,28
Equipo de laboratorio	- 38.555.797,75	-35.500.088,41	-3.055.709,34



Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Equipo de apoyo terapéutico	10.027.311,80	-8.819.076,98	-1.208.234,82
Equipo de servicio ambulatorio	202.647.548,61	201.203.547,49	-1.444.001,12
Muebles, enseres y equipo de oficina	282.140.948,50	272.565.285,52	-9.575.662,98
Muebles y enseres	184.190.616,94	190.209.293,18	6.018.676,24
Equipo y máquina de oficina	97.950.331,56	-82.355.992,34	-15.594.339,22
Equipos de comunicación y computación	722.945.785,25	635.038.291,34	-87.907.493,91
Equipo de comunicación	16.082.170,34	-11.237.995,58	-4.844.174,76
Equipo de computación	706.863.614,91	623.800.295,76	-83.063.319,15
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.806.398,54	-552.105,03	-6.254.293,51
Terrestre	6.806.398,54	-552.105,03	-6.254.293,51
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	2.732.041,86	-1.224.708,42	-1.507.333,44

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Terrenos	4.283.440.000,00	4.283.440.000,00	0,00
Edificaciones	8.373.446.166,04	8.044.613.897,07	328.832.268,97
Bienes muebles en bodega	0,00	286.657.079,30	-286.657.079,30
Redes, Líneas y Cables	203.201.112,03	203.201.112,03	0,00
Maquinaria y Equipo	213.267.050,00	191.028.436,00	22.238.614,00
Equipo Médico y Científico	288.829.761,21	280.300.242,21	8.529.519,00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	752.055.631,70	600.177.395,18	151.878.236,52
Equipo de Comunicación	1.013.987.365,77	797.111.323,55	216.876.042,22
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	94.242.441,00	94.242.441,00	0,00
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa	22.610.000,00	22.610.000,00	0,00
Depreciación Acumulada	- 4.440.614.866,66	-4.105.632.173,40	-334.982.693,26
TOTALES	10.804.464.661,09	10.697.749.752,94	106.714.908,15

CONTRATOS DE COOPERACION Y COMODATO VIGENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024:

**1. CONTRATO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO N°. 774 DE 2022
CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Y EL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CGR.**

OBJETO: La Contraloría General de la República, en calidad de comodante, entrega al Fondo de Bienestar Social de la CGR, que recibe en calidad de comodatario y a título de comodato el piso 4, costado norte oficinas N.(s) QUE RECIBE EN CALIDAD DE COMODATARIO Y A TITULO DE COMODATO 401,402,403,404, y 412, Sala de lactancia, piso 4 costado oriente – Guardería oficina N(s) 406 y 407, ubicados en la Cra 69 # 44 – 35 en la ciudad de Bogotá, así como los bienes muebles necesarios para el correcto funcionamiento de las oficinas del comodatario.

OFICINAS RECIBIDAS EN COMODATO

MATRICULA	PREDIO	ÁREA DE CONSTRUCCION
50C-1959535	Of. 401	117,81
50C-1959536	Of. 402	149,06
50C-1959537	Of. 403	139,65
50C-1959538	Of. 404	112,31
50C-1959539	Of. 405	212,89
50C-1959540	Of. 406	211,05
50C-1959541	Of. 407	110,35
50C-1959546	Of. 412	204,8

MOBILIARIO RECIBIDO EN COMODATO

DENOMINACIÓN	CANT	OBSERVACIÓN
MESA CIRCULAR 4 PUESTOS	1	En el sistema aparece como 6 puestos
MESA CIRCULAR 6 PUESTOS MBF-2	4	En el sistema aparece como 4 puestos
MESA AUXI. SALA DE ESPERA MBF-29	2	N/N
MESA RECTANGULAR DE 14 PUESTOS	1	N/N
MUEBLE AUX. EJECUTIVO 4 CAJONES MBF-14	3	N/N
MUEBLE CENTRO DE COPIADO	1	N/N
MUEBLE DOS PUERTAS Y ENTREPAÑO LATERAL MBF-15	5	N/N
PERCHERO MBF-59	1	N/N
POLTRONA NEGRA (SALA DE ESPERA) MBF-28	1	N/N
SILLA APILABLE AUDITORIO MBF-56	7	N/N
SILLA AUX. SIN BRAZOS MBF-54	23	N/N
SILLA EJECUTIVA MBF-52	1	N/N
SILLA INTERLOCUTORAL CON BRAZOS MBF-55	45	N/N
SILLA OPERATIVA MBF-53	69	N/N
SOFÁ TRES PUESTOS NEGRO MBF-27	2	N/N
TABLERO VIDRIO TEMPLADO MBF-60	3	N/N



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT 800.252.683-3

EQUIPOS DE RECREACION – GIMNASIO RECIBIDO EN COMODATO

ELEMENTO	CANT.	OBSERVACIÓN
Caminadora Life Fitness	1	
Caminadora Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Elíptica Life Fitness	1	
Bicicleta Estática Life Fitness Recumbent	2	
Bicicleta Spinning	2	
Maquina Multifuerza	1	
Banco Multiposición	1	
Balón de Pilates	5	
Juego de Mancuernas Hampton X PARES DE: 2,5 - 5 - 7,5 - 10 - 12,5 - 15 - 20 - 25 - 30 - 35 - 40 - 45 Y 50 Libras.	13	

NOTA N°. 16 OTROS DERECHOS Y GARANTIAS - OTROS ACTIVOS

A continuación, se detallan los rubros que componen los otros activos:

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
OTROS ACTIVOS	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	- 5.151.243.834,19
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	612.346.092,01	1.657.791.763,35	- 1.045.445.671,34
Seguros	0,00	1.166.083.607,62	- 1.166.083.607,62
Seguros	0,00	1.166.083.607,62	- 1.166.083.607,62
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	612.346.092,01	0,00	612.346.092,01



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Otros bienes y servicios pagados por anticipado	612.346.092,01	0,00	612.346.092,01
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
Adquisición de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	- 5.032.520.036,26
En administración	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	- 5.032.520.036,26
En administración	39.285.390,98	35.361.634,84	3.923.756,14
En administración dtn - scun	4.066.257.054,43	9.102.700.846,81	- 5.036.443.792,38
ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00
Softwares	0,00	0,00	0,00
Softwares	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS DIFERIDOS	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura mayor a doce meses	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura mayor a doce meses	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
OTROS ACTIVOS	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	5.151.243.834,19
Bienes y servicios pagados por anticipado	612.346.092,01	1.657.791.763,35	-1.045.445.671,34
Anticipos y avances entregados	0,00	0,00	0,00
Recursos entregados en admón.	4.105.542.445,41	9.138.062.481,67	-5.032.520.036,26
ACTIVOS DIFERIDOS	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
Seguros con cobertura mayor a 12 meses	926.721.873,41	0,00	926.721.873,41
TOTALES	5.644.610.410,83	10.795.854.245,02	-6.077.965.707,60

Bienes y servicios pagados por anticipado: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$612.346.092,01 corresponde a las licencias adquiridas dentro de la vigencia las cuales son objeto de amortización.

Recursos entregados en Administración: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$4.105.542.445,41; corresponde a los recursos que posee el Fondo de Bienestar Social de la CGR administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, incrementado debido a los traslados dados para cumplir con las apropiaciones presupuestadas.

NOTA N°. 21 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	1.384.086.237,57	4.496.722.844,07	-3.112.636.606,50
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
Bienes y servicios	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
SUBVENCIONES POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Subvención por programas con otros sectores	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	0,00	0,00	0,00
Otras transferencias	0,00	0,00	0,00
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

Cobro cartera de terceros	16.157.973,00	10.172.117,00	5.985.856,00
Contribución contrato de obra pública	-	10.172.117,00	-10.172.117,00
Recaudos por clasificar	16.157.973,00	0,00	16.157.973,00
Estampillas	2.252.311,00	1.639.522,00	612.789,00
Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	2.252.311,00	1.639.522,00	612.789,00
DESCUENTOS DE NOMINA	342.386.694,25	127.603.999,25	214.782.695,00
Aportes a fondos pensionales	52.748.700,00	48.458.200,00	4.290.500,00
Aportes a seguridad social en salud	45.537.300,00	41.218.200,00	4.319.100,00
Sindicatos	0,00	0,00	0,00
Cooperativas	0,00	0,00	0,00
Fondos de empleados	0,00	0,00	0,00
Libranzas	1.923.455,25	1.923.455,25	0,00
Contratos de medicina prepagada	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro AFC	0,00	1.000.000,00	-1.000.000,00
Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00
Otros descuentos de nómina	242.177.239,00	35.004.144,00	207.173.095,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	166.653.031,88	160.436.115,00	6.216.916,88
Honorarios	8.898.509,88	638.360,00	8.260.149,88
Servicios	12.692.617,00	27.033.960,00	-14.341.343,00
Arrendamientos	0,00	0,00	0,00
Compras	534.684,00	5.834.986,00	-5.300.302,00
Rentas de trabajo	114.658.457,00	82.892.457,00	31.766.000,00
Impuesto a las ventas retenido.	13.246.476,00	20.430.296,00	-7.183.820,00
Contratos de construcción	6.414.356,00	162.819,00	6.251.537,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	10.207.932,00	23.443.237,00	-13.235.305,00



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

Impuesto solidario por el covid 19	0,00	0,00	0,00
Otras retenciones	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00	0,00
Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00
Impuesto de registro	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00
Gravamen a los movimientos financieros	0,00	0,00	0,00
CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	0,00	0,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	515.138.679,58	3.662.859.905,14	-3.147.721.225,56
Viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00
Seguros	0,00	56.634.516,21	-56.634.516,21
Saldos a favor de beneficiarios	3.158.140,00	21.406.555,52	-18.248.415,52
Implicación continuada en préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
Aportes al icbf y sena	46.716.700,00	45.414.200,00	1.302.500,00
Servicios públicos	0,00	1.140.227,50	-1.140.227,50
Comisiones	0,00	0,00	0,00
Honorarios	0,00	2.670.486,00	-2.670.486,00
Servicios	65.279.769,00	2.177.910.060,55	-2.112.630.291,55
Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	399.984.070,58	1.357.683.859,36	-957.699.788,78

DETALLE	dic - 24	dic - 23	variacion
Adquisición de Bienes y Servicios	341.497.547,86	534.011.185,68	-192.513.637,82
Subvenciones por pagar	0,00	0,00	0,00
Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

Recursos a favor de terceros	18.410.284,00	11.811.639,00	6.598.645,00
Descuentos de nómina	342.386.694,25	127.603.999,25	214.782.695,00
Retención en la fuente	166.653.031,88	160.436.115,00	6.216.916,88
Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00	0,00
Otras cuentas por pagar	515.138.679,58	3.662.859.905,14	-3.147.721.225,56
TOTALES	1.384.086.237,57	4.496.722.844,07	-3.112.636.606,50

Adquisición de bienes y servicios: Corresponde al reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de los bienes y servicios recibidos a satisfacción, en desarrollo del funcionamiento administrativo y objeto misional del FBSCGR, que al cierre de la vigencia 2023 quedaron pendiente de pago, por requisitos formales de acuerdo al clausulado contractual, que no permitía su giro antes del cierre.

Recursos a favor de terceros: Corresponde al reconocimiento de los mayores abonos a cartera, que al cierre de la vigencia 2024 no han sido solicitados por los funcionarios correspondientes y por ende no fueron objeto de trámite presupuestal y contable al cierre de la vigencia.

Descuentos de Nómina: Corresponde al reconocimiento de los recursos que se descuentan de la nómina de acuerdo a los preceptos normativos y pendientes de pago por conceptos de libranzas y demás descuentos de nómina a consignar, en el periodo mensual inmediatamente siguiente.

Retención en la fuente: Corresponde al reconocimiento de los recursos pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, de IVA e ICA y otras contribuciones, practicadas a cada uno de los pagos realizados de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Otras cuentas por pagar: EL saldo a 31 de diciembre de 2024, por la suma de \$515.138.679,58, corresponde al reconocimiento de los aportes parafiscales causados y pendientes de pago en la mensualidad inmediatamente siguiente, a los créditos pendientes de giro, reconocidos manualmente en préstamos por cobrar, a las cuentas por pagar por concepto de servicios constituidas en el rezago.

NOTA N°. 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$7.250.946.876,00 corresponde a las prestaciones laborales pendientes de pagar a los funcionarios del Fondo de Bienestar Social, al cierre de la vigencia, así como se describe a continuación:

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
 PBX. 6013779877- 6013532760
 fondobienestar@fbscgr.gov.co
 Bogotá, Colombia

CONCEPTO	dic - 24	dic -23	VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7.250.946.876,00	5.857.886.040,85	1.393.060.835,15
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15
Nómina por pagar	1.161.751,00	1.076.798,00	84.953,00
Cesantías	2.988.090.911,00	2.256.787.055,85	731.303.855,15
Intereses sobre cesantías	376.066.357,00	274.582.833,00	101.483.524,00
Vacaciones	524.045.638,00	448.054.110,00	75.991.528,00
Prima de vacaciones	357.309.758,00	305.490.938,00	51.818.820,00
Prima de servicios	461.927.614,00	414.745.445,00	47.182.169,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Licencias	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	166.360.334,00	155.359.778,00	11.000.556,00
Bonificación especial de recreación	108.671.077,00	93.690.645,00	14.980.432,00
Otras primas	0,00	0,00	0,00
Aportes a riesgos laborales	6.048.700,00	5.395.000,00	653.700,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00	0,00
Aportes a fondos pensionales - empleador	111.784.900,00	104.780.800,00	7.004.100,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	80.507.100,00	74.221.100,00	6.286.000,00
Aportes a cajas de compensación familiar	37.368.900,00	36.327.300,00	1.041.600,00
Incapacidades	0,00	0,00	0,00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Bonificaciones	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Cesantías retroactivas	0,00	0,00	0,00



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Beneficios a empleados a corto plazo	5.219.343.040,00	4.170.511.802,85	1.048.831.237,15
Nomina por pagar	1.161.751,00	1.076.798,00	84.953,00
Cesantías	2.988.090.911,00	2.256.787.055,85	731.303.855,15
Intereses a las cesantías	376.066.357,00	274.582.833,00	101.483.524,00
Vacaciones	524.045.638,00	448.054.110,00	75.991.528,00
Prima de vacaciones	357.309.758,00	305.490.938,00	51.818.820,00
Prima de Servicios	461.927.614,00	414.745.445,00	47.182.169,00
Prima de navidad	0,00	0,00	0,00
Bonificaciones	166.360.334,00	155.359.778,00	11.000.556,00
Bonificación especial por recreación	108.671.077,00	93.690.645,00	14.980.432,00
Aportes riesgos laborales	6.048.700,00	5.395.000,00	653.700,00
Aportes Parafiscales	0,00	0,00	0,00
Aportes a fondos pensionales	111.784.900,00	104.780.800,00	7.004.100,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	80.507.100,00	74.221.100,00	6.286.000,00
Aportes a cajas de compensación	37.368.900,00	36.327.300,00	1.041.600,00
Beneficios a empleados a largo plazo	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Bonificaciones	2.031.603.836,00	1.687.374.238,00	344.229.598,00
Cesantías retroactivas	0,00	0,00	0,00
TOTALES	7.250.946.876,00	5.857.886.040,85	1.393.060.835,15

Los beneficios a empleados a largo plazo, corresponde a la consolidación de los saldos por pagar generados a la fecha, de los quinquenios y cesantías retroactivas otorgados a los servidores públicos, que serán pagos una vez se cumplan los supuestos normativos.

NOTA N°. 23 PROVISIONES

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
PROVISIONES	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
LITIGIOS Y DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Civiles	0,00	0,00	-
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Laborales	0,00	0,00	-
PROVISIONES DIVERSAS	0,00	0,00	-
Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	-



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Provisión para contingencias: El saldo a 31 de diciembre de 2024, corresponde al reconocimiento de la provisión de los litigios en contra de la Entidad, valor que se calcula con base en la probabilidad de incurrir en costos de acuerdo a los fallos proferidos en cada instancia de los procesos administrativos y contractuales, DONDE se presenta una notable disminución de la provisión, teniendo en cuenta el resultado de la gestión jurídica durante la vigencia.

Los procesos contingentes son evaluados por la asesoría jurídica del FBSCGR, teniendo en cuenta los preceptos normativos contemplados en la Resolución 431 de 2023, adoptados a nuestra entidad mediante la Resolución 692 de 2024.

A continuación, se resumen los valores que se reconocen contablemente en el pasivo real, en las cuentas de orden y los que se revelan en las notas, atendiendo la presentación contemplada en la Resolución 533 de 2015, que contempla el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

CLASIFICACIÓN PROBABLE - PROVISIÓN (270103001)			
No. Proceso	cc	APELLIDOS Y NOMBRES	SALDO DICIEMBRE 2024
11001333500920200016800	35405362	GILMA AMPARO MAYORGA	47.577.407,95
11001334306620220006500	73209434	GUSTAVO ALFONSO CABARCAS GOMEZ	130.030.805,62
			-
			177.608.213,57

El aumento del pasivo contingente de la vigencia 2024 frente a la vigencia 2023, por la suma de \$177.608.213,57 obedece a la calificación jurídica establecida ya que procesos que no se encontraban reconocidos contablemente en cuentas de balance, como pasivo real, por su actividad jurídica pasaron a ser reconocidos en el pasivo contingente.

Para el cierre de la vigencia 2024 no se presentaron procesos con calificación posible, por lo tanto, no se registró saldo en cuentas de orden.



Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

PROCESOS QUE NO SE PROVISIONAN:

No. Proceso	cc	APELLIDOS Y NOMBRES	Dic-2024	OBSERVACION ASESORIA JURIDICA / ESTADO EKDGUI	%	CALIFICACIÓN
11001334306520160016302	860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO	356.309.899,75	Se encuentra al Despacho en Sentencia de segunda instancia Se allega memorial al Juzgado por parte de la Dra. Fanny Avelaneda, manifestando la renuncia al poder el día 14 de noviembre 2024	8%	Remota
44001334000120150040800.	12.721.857	CIRO ALFONSO JIMENEZ	12.779.517,29	El día 12 de agosto de 2024, se dictó Sentencia Anticipada favorable a la Entidad. Se encuentra al Despacho, El día 3 de septiembre de 2024 el demandante interpuso recurso de apelación.	8%	Remota
25000234200020160403000	79.390.515	JULIO MARTIN GOMEZ GOMEZ	132.969.901,81	Se encuentra al Despacho para Sentencia de segunda instancia, recurso de apelación instaurado el 2 de diciembre de 2024 por parte del demandante. Se allega memorial al Juzgado por parte de la Dra. Fanny Avelaneda, manifestando la renuncia al poder el día 22 de octubre 2024	8%	Remota
25000234200020200022002	19.392.187	HERALDO NELSON URREGO	113.046.460,13	Al despacho llega poder de renuncia, ya hubo respuesta a Apelación presentada por el apelante donde negaron las pretensiones, esta en Segunda instancia	8%	Remota
44001334000220180011100	6.719.219	EULFRAN CORRALES DURAN		Sentencia del 25 de junio de 2024, Negando las Pretensiones del actor Esta en primera instancia - Favorable a la entidad Proceso Terminado a Favor del FBS		
11001333501220230036400	52.451.875	DIANA CRISTINA VARGAS GUZMAN	140.616.772,05	Audiencia Inicial programada para el 12 de diciembre de 2024 - Juzgado 12 Administrativo de Bogotá	8%	Remota
11001333502920230001700	51.405.600	ANA MARIA ESTRADA URIBE	62.499.367,79	Auto fija audiencia Inicial para el día 11 de Marzo de 2025, hora: 9 AM	8%	Remota
54001333300620210014500	890.500.516-3	COMFAMORTE	6.102.616,46	Se contestó demanda y se realizó dicha contestación en el mes de septiembre de 2024 Se encuentra ubicada al Despacho	8%	Remota
11001334205520220059000	28.181.705	NELLY CAMACHO PINZON	87.814.160,25	Se contesta demanda en el mes de octubre de 2024 Se encuentra al despacho	8%	Remota

Fuente: Actualización presentada por la oficina jurídica

NOTA N°. 24 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
OTROS PASIVOS	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50
Ventas	7.346.571,70	90.831.104,00	- 83.484.532,30
Ventas de bienes	0,00	0,00	0,00
Ventas de servicios	7.346.571,70	90.831.104,00	- 83.484.532,30
Servicios educativos	60.297.391,80	0,00	60.297.391,80
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0,00	0,00	0,00
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	0,00	0,00	0,00
Ingreso diferido por transferencias condicionadas	0,00	0,00	0,00

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Ingresos recibidos por anticipado	67.643.963,50	90.831.104,00	- 23.187.140,50
TOTAL	67.643.963,50	90.831.104,00	23.187.140,50

Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado, por concepto de servicios educativos (matrícula y pensión), valores que se amortizan a medida que transcurre su periodo de reconocimiento.

NOTA N°. 27 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
PATRIMONIO	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	- 943.978.536,95
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	61.962.535.648,83	62.906.514.185,78	- 943.978.536,95
CAPITAL FISCAL	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	-
Capital fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	-
Capital fiscal nación	111.275.037.480,67	111.275.037.480,67	-



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Excedentes financieros distribuidos a la entidad	257.000.000,00	257.000.000,00	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	49.569.501.831,84	48.625.523.294,89	- 943.978.536,95
Utilidad o excedentes acumulados	-	-	-
Pérdidas o déficits acumulados	49.569.501.831,84	48.368.523.294,89	- 1.200.978.536,95
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.952.264.156,18	943.978.536,95	4.896.242.693,13
Pérdida o déficit del ejercicio	3.952.264.156,18	943.978.536,95	4.896.242.693,13

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Capital Fiscal	111.532.037.480,67	111.532.037.480,67	0,00
Utilidad o Pérdida del ejercicio	3.952.264.156,18	-943.978.536,95	4.896.242.693,13
Utilidad y Pérdida del ejercicios anteriores	-49.569.501.831,84	-48.625.523.294,89	-943.978.536,95
Impactos por la transición al Nuevo Marco	0	0	0,00
TOTAL	65.914.799.805,01	61.962.535.648,83	3.952.264.156,18

Capital fiscal: Corresponde a los recursos entregados por la Nación desde la creación del FBSCGR, la variación obedece a los traslados de los resultados de ejercicios anteriores, las actualizaciones y ajustes por depreciaciones y amortizaciones y a la capitalización por excedentes financieros durante la vigencia 2023.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: Al cierre del periodo diciembre 31 de 2024 surge una utilidad por la suma de \$3.952.264.156,18, debido a la disponibilidad presupuestal asignada y ejecutada para la vigencia, haciendo uso de la totalidad de los recursos asignados, cumpliendo con el cometido estatal que identifica el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	dic -24	dic - 23	VARIACION
INGRESOS	115.773.353.736,63	99.863.055.473,49	15.910.298.263,14
VENTA DE SERVICIOS	674.885.209,45	749.021.473,17	74.136.263,72
SERVICIOS EDUCATIVOS	554.629.507,85	617.398.912,07	62.769.404,22
Educación formal - preescolar	55.228.749,00	49.044.076,00	6.184.673,00
Educación formal - básica primaria	184.713.208,68	163.803.163,24	20.910.045,44
Educación formal - básica secundaria	314.687.550,17	356.262.042,55	41.574.492,38
Servicios conexos a la educación	0,00	48.289.630,28	48.289.630,28
SERVICIOS DE SALUD	101.894.608,40	116.593.622,10	14.699.013,70
Urgencias - consulta y procedimientos	101.894.608,40	116.593.622,10	14.699.013,70
OTROS SERVICIOS	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
Recreativos, culturales, y deportivos	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
Recreativos, culturales, y deportivos	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	142.554.150,91
OTRAS TRANSFERENCIAS	811.982.950,85	954.537.101,76	142.554.150,91
Para gastos de funcionamiento	811.982.950,85	954.537.101,76	142.554.150,91
Donaciones	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

FONDOS RECIBIDOS	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27
Funcionamiento	109.105.838.093,02	93.002.974.448,75	16.102.863.644,27
Servicio de la deuda	0,00	25.853.389,00	25.853.389,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	314.657.232,00	320.288.022,00	5.630.790,00
Cruce de cuentas	314.657.232,00	320.288.022,00	5.630.790,00
OTROS INGRESOS	4.865.990.251,31	4.810.383.856,81	55.606.394,50
FINANCIEROS	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89	326.057.169,75
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	386.665.962,00	769.310.163,00	382.644.201,00
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	4.238.537.194,01	3.547.587.894,34	690.949.299,67
Rendimiento efectivo - intereses	4.238.537.194,01	3.547.587.894,34	690.949.299,67
Comisiones	196.519.930,00	165.122.127,00	31.397.803,00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3.923.756,12	1.717.267,86	2.206.488,26
Otros intereses de mora	34.919.502,51	51.761.922,69	16.842.420,18
Recuperación de cuentas por cobrar	990.200,00	0,00	990.200,00
INGRESOS DIVERSOS	4.433.706,67	21.030.784,92	16.597.078,25
Fotocopias	831.023,00	8.663.247,55	7.832.224,55
Sobrantes	3.228.188,67	1.668.205,00	1.559.983,67
Recuperaciones	0,00	0,00	0,00
Reintegros	374.495,00	733.513,01	359.018,01
Otros ingresos diversos	0,00	9965819,36	9.965.819,36

28.1. VENTA DE SERVICIOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$674.885.209,45 corresponden al recaudo de las matrículas y pensiones del Colegio y otros servicios conexos a la educación.

CARRERA 69 # 44-35 Piso 4
PBX. 6013779877- 6013532760
fondobienestar@fbscgr.gov.co
Bogotá, Colombia





Fondo de Bienestar Social
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT. 800.252.683-3

CONCEPTO	dic - 24	dic - 23	VARIACION
VENTA DE SERVICIOS	674.885.209,45	749.021.473,17	- 74.136.263,72
SERVICIOS EDUCATIVOS	554.629.507,85	617.398.912,07	- 62.769.404,22
Educación formal - preescolar	55.228.749,00	49.044.076,00	6.184.673,00
Educación formal - básica primaria	184.713.208,68	163.803.163,24	20.910.045,44
Educación formal - básica secundaria	314.687.550,17	356.262.042,55	- 41.574.492,38
Servicios conexos a la educación	0,00	48.289.630,28	- 48.289.630,28
SERVICIOS DE SALUD	101.894.608,40	116.593.622,10	- 14.699.013,70
Urgencias - consulta y procedimientos	101.894.608,40	116.593.622,10	- 14.699.013,70
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	0,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
Recreativos, culturales, y deportivos	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	0,00	0,00
Servicios educativos	0,00	0,00	0,00

DETALLE	dic - 24	dic-23	VARIACION
Servicios Educativos	554.629.507,85	617.398.912,07	-62.769.404,22
Servicios de Salud	101.894.608,40	116.593.622,10	-14.699.013,70
Otros Servicios	18.361.093,20	15.028.939,00	3.332.154,20
Devoluciones	0	0	0,00
TOTAL	674.885.209,45	749.021.473,17	-74.136.263,72

La disminución de los ingresos por prestación de servicios, por la suma de \$74.136.263,72, de la vigencia 2024, frente a la vigencia 2023, obedece a que por inconvenientes en el sistema de facturación, del aplicativo siif, quedaron facturados, en la vigencia 2024, tanto los servicios del centro médico como del Colegio.



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

28.2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$811.982.950,85, corresponde a los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para el cubrimiento de los pagos realizados a los funcionarios de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social de la CGR, por concepto de apoyos educativos y parte de los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud.

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76 -	142.554.150,91
OTRAS TRANSFERENCIAS	811.982.950,85	954.537.101,76 -	142.554.150,91
Para gastos de funcionamiento	811.982.950,85	954.537.101,76 -	142.554.150,91

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91
TOTAL	811.982.950,85	954.537.101,76	-142.554.150,91

28.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$109.420.495.325,02 representa los recursos situados por el Ministerio de Hacienda para cumplir con el pago y distribución de las Cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la CGR y FBSCGR, de los gastos de funcionamiento de personal y gastos generales y las demás actividades de cometido estatal.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27
FONDOS RECIBIDOS	109.105.838.093,02	93.028.827.837,75	16.077.010.255,27
Funcionamiento	109.105.838.093,02	93.002.974.448,75	16.102.863.644,27
Servicio de la deuda	0,00	25.853.389,00 -	25.853.389,00
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	314.657.232,00	320.288.022,00 -	5.630.790,00
Cruce de cuentas	314.657.232,00	320.288.022,00 -	5.630.790,00

DETALLE	dic-23	dic-23	VARIACION
Fondos recibidos	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27
TOTAL	109.420.495.325,02	93.349.115.859,75	16.071.379.465,27

28.4. OTROS INGRESOS

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Financieros	4.861.556.544,64	4.535.499.374,89	326.057.169,75
Diversos	4.433.706,67	21.030.784,92	-16.597.078,25
Reversión de provisión	0,00	253.850.879,00	-253.850.879,00
TOTAL	4.865.990.251,31	4.810.381.038,81	55.609.212,50

Financieros: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$4.861.556.544,64 corresponde a intereses corrientes recibidos por rendimientos financieros y comisiones de las cuentas de ahorro y corriente propiedad del FBSCGR, por la suma de \$386.665.962,00, a lo percibido por intereses y a la comisión del 1% en el otorgamiento de créditos por la suma de \$4.238.537.194,01 y a otros conceptos la suma de \$236.353.388,63.

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$4.433.706,67 corresponde a los ingresos percibidos por conceptos mayores valores pagados por las EPS, recuperaciones por seguros en las pólizas de deudores y a los aprovechamientos por los valores reintegrados por incapacidades y reintegros de periodos anteriores.

NOTA 29. GASTOS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$111.821.089.580,45 corresponde a todos los pagos de carácter administrativo para el normal funcionamiento del FBSCGR, como a las erogaciones por concepto de nómina del centro médico y colegio que se contabiliza por gastos de administración y operación; igualmente a las erogaciones contempladas en los programas de bienestar dirigidos a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, atendiendo la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro FBSCGR. Son los que a continuación se detallan:



Fondo de Bienestar Social
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 NIT. 800.252.683-3

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
GASTOS	111.821.089.580,45	100.807.034.010,44	11.014.055.570,01
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63
SUELDOS Y SALARIOS	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37
Sueldos	10.033.847.107,00	8.541.725.142,00	1.492.121.965,00
Horas extras y festivos	13.918.718,00	4.789.740,00	9.128.978,00
Prima técnica	695.838.794,00	593.115.594,00	102.723.200,00
Bonificaciones	1.046.744.819,00	1.071.769.726,63	- 25.024.907,63
Bonificaciones - corto plazo	345.407.747,00	314.982.503,00	30.425.244,00
Bonificación de dirección	111.150.633,00	85.319.011,00	25.831.622,00
Bonificaciones - quinquenios	590.186.439,00	671.468.212,63	- 81.281.773,63
Auxilio de transporte	18.397.800,00	17.092.351,00	1.305.449,00
Auxilio de conectividad digital	0,00	0,00	0,00
Subsidio de alimentación	10.500.144,00	10.118.745,00	381.399,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	37.535,00	1.887.433,16	- 1.849.898,16
Incapacidades	37.535,00	1.887.433,16	- 1.849.898,16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00
Aportes a cajas de compensación familiar	532.744.300,00	450.703.500,00	82.040.800,00
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.000.017.300,00	848.495.000,00	151.522.300,00
Cotizaciones a riesgos laborales	76.318.800,00	63.984.600,00	12.334.200,00
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	1.407.760.100,00	1.195.370.000,00	212.390.100,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	665.993.400,00	593.569.333,00	72.424.067,00
Aportes al icbf	399.580.500,00	355.571.033,00	44.009.467,00



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Aportes al sena	266.412.900,00	237.998.300,00	28.414.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	5.473.477.630,15	4.592.530.393,16	880.947.236,99
Vacaciones	843.815.178,00	766.401.116,00	77.414.062,00
Cesantías	1.579.620.822,15	1.227.922.666,16	351.698.155,99
Prima de vacaciones	571.143.576,00	496.110.405,00	75.033.171,00
Prima de navidad	1.084.720.745,00	915.799.556,00	168.921.189,00
Prima de servicios	1.013.983.551,00	864.146.314,00	149.837.237,00
Bonificación especial de recreación	171.262.014,00	146.290.205,00	24.971.809,00
Otras primas	208.931.744,00	175.860.131,00	33.071.613,00
Prima de coordinación	160.429.652,00	134.790.438,00	25.639.214,00
Prima de alta gestión	48.502.092,00	41.069.693,00	7.432.399,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	51.500.395,00	0,00	51.500.395,00
Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	32.705.895,00	0,00	32.705.895,00
Dotación y suministro a trabajadores	18.794.500,00	0,00	18.794.500,00
Otros gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de personal diversos	0,00	0,00	0,00
GENERALES	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	1.646.182.191,57
Vigilancia y seguridad	490.809.359,00	449.323.748,12	41.485.610,88
Materiales y suministros	84.772.759,00	42.391.723,41	42.381.035,59
Mantenimiento	615.887.814,40	887.065.306,66	271.177.492,26
Servicios públicos	303.762.118,00	251.762.501,50	51.999.616,50
Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	90.000,00	0,00	90.000,00



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Viáticos y Gastos de viaje	34.789.668,00	36.205.706,00	-	1.416.038,00
Comunicaciones y transporte	39.705.452,00	7.569.777,00		32.135.675,00
Seguros generales	2.039.152.549,64	1.772.976.217,57		266.176.332,07
Combustibles y lubricantes	7.679.333,32	2.377.612,48		5.301.720,84
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	185.534.402,24	67.631.613,63		117.902.788,61
Videos	0,00	0,00		0,00
Licencias	410.463.074,43	533.625.569,21	-	123.162.494,78
Gastos legales	0,00	39.200,00	-	39.200,00
Honorarios	510.000.001,20	503.353.808,56		6.646.192,64
Servicios	4.793.199.979,59	6.579.486.945,25	-	1.786.286.965,66
Otros gastos generales	0,00	0,00		0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	54.478.942,00	112.116.835,00	-	57.637.893,00
Impuesto predial unificado	54.306.000,00	56.637.000,00	-	2.331.000,00
Tasas	87.000,00	154.000,00	-	67.000,00
Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00		0,00
Impuesto de registro	85.942,00	580.000,00	-	494.058,00
Gravamen a los movimientos financieros	-	54.745.835,00	-	54.745.835,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	551.410.445,31	321.528.984,51		229.881.460,80
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	192,00	0,00		192,00
Otras cuentas por cobrar	192,00	0,00		192,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	373.802.039,74	321.528.984,51		52.273.055,23
Edificaciones	206.876.674,25	199.715.329,32		7.161.344,93



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Edificios y casas	26.643.420,36	26.643.420,36	0,00
Colegios y escuelas	180.233.253,89	173.071.908,96	7.161.344,93
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Maquinaria y equipo	7.536.715,61	6.917.361,35	619.354,26
Equipo de música	788.724,06	788.724,01	0,05
Equipo de recreación y deporte	3.551.915,22	3.008.931,65	542.983,57
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.249,98	460.250,04	- 0,06
Equipo de enseñanza	1.181.549,82	1.181.549,66	0,16
Herramientas y accesorios	338.136,13	267.334,77	70.801,36
Equipo de centros de control	510.967,36	510.967,32	0,04
Equipo de aseo	705.173,04	699.603,90	5.569,14
Equipo médico y científico	5.707.945,28	3.773.539,68	1.934.405,60
Equipo de laboratorio	3.055.709,34	2.783.000,97	272.708,37
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.234,82	202.619,55	1.005.615,27
Equipo de servicio ambulatorio	1.444.001,12	787.919,16	656.081,96
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.298.658,46	32.610.772,38	12.687.886,08
Muebles y enseres	29.704.319,24	16.815.366,66	12.888.952,58
Equipo y máquina de oficina	15.594.339,22	15.795.405,72	- 201.066,50
Equipos de comunicación y computación	88.387.493,91	64.502.243,05	23.885.250,86
Equipo de comunicación	5.324.174,76	620.008,44	4.704.166,32
Equipo de computación	83.063.319,15	63.882.234,61	19.181.084,54
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Terrestre	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48





Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
Equipo de restaurante y cafetería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03
OPERACIONES DE ENLACE	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
Recaudos	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
Cruce de cuentas	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55
COMISIONES	53.434,55	0,00	53.434,55
Comisiones servicios financieros	53.434,55	0,00	53.434,55
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	9.087.900,00	0,00	9.087.900,00
Otros gastos financieros	190.698,00	0,00	190.698,00
GASTOS DIVERSOS	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.405.549,00	0,00	6.405.549,00
Otros gastos diversos	0,00	649.782,00	- 649.782,00
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	0,00	649.782,00	- 649.782,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y	251.300,00	23.000,00	228.300,00



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS			
Servicios educativos	251.300,00	23.000,00	228.300,00

De donde, el incremento más representativo se ve en el pago de las cesantías a los funcionarios de la CGR, incremento dado en el presupuesto asignado y reflejado en el gasto, igualmente, los rubros que componen los gastos de funcionamiento, debido a la provisión paulatina de los cargos vacantes, en la búsqueda de enriquecer las áreas con más necesidades de recurso humano.

29.1. ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$30.597.422.294,97 corresponde a los pagos de carácter administrativo como son la nómina de la sede administrativa, del centro médico y colegio, gastos generales de carácter administrativo, que se contabilizan teniendo en cuenta la regulación de la Contaduría General de la Nación y la programación presupuestal establecida para nuestro fondo. Son los que a continuación se detallan:

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Sueldos y Salarios	11.819.247.382,00	10.238.611.298,63	1.580.636.083,37
Contribuciones Imputadas	37.535,00	1.887.433,16	-1.849.898,16
Contribuciones Efectivas	3.016.840.500,00	2.558.553.100,00	458.287.400,00
Aportes Sobre la Nomina	665.993.400,00	593.569.333,00	72.424.067,00
Prestaciones sociales	5.473.477.630,15	4.592.530.393,16	880.947.236,99
Gastos de personal diversos	51.500.395,00	0,00	51.500.395,00
Generales	9.515.846.510,82	11.162.028.702,39	-1.646.182.191,57
Impuestos, contribuciones y tasas	54.478.942,00	112.116.835,00	-57.637.893,00
TOTAL	30.597.422.294,97	29.259.297.095,34	1.338.125.199,63

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES



Fondo de Bienestar Social
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	551.410.445,31	321.528.984,51	229.881.460,80
DETERIORO POR CUENTAS POR COBRAR	192,00	0,00	192,00
Deterioro cuentas por cobrar	192,00	0,00	192,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	373.802.039,74	321.528.984,51	52.273.055,23
Edificaciones	206.876.674,25	199.715.329,32	7.161.344,93
Edificios y casas	26.643.420,36	26.643.420,36	0,00
Colegios y escuelas	180.233.253,89	173.071.908,96	7.161.344,93
Redes, líneas y cables	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Líneas y cables de telecomunicaciones	12.232.925,28	12.232.925,28	0,00
Maquinaria y equipo	7.536.715,61	6.917.361,35	619.354,26
Equipo de música	788.724,01	788.724,01	0,00
Equipo de recreación y deporte	3.551.915,22	3.008.931,65	542.983,57
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	460.250,04	460.250,04	0,00
Equipo de enseñanza	1.181.549,66	1.181.549,66	0,00
Herramientas y accesorios	338.136,13	267.334,77	70.801,36
Equipo de centros de control	510.967,32	510.967,32	0,00
Equipo de aseo	705.173,04	699.603,90	5.569,14
Equipo médico y científico	5.707.945,28	3.773.539,68	1.934.405,60
Equipo de laboratorio	3.055.709,34	2.783.000,97	272.708,37
Equipo de apoyo terapéutico	1.208.234,82	202.619,55	1.005.615,27



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT 800.252.683-3

Equipo de servicio ambulatorio	1.444.001,12	787.919,16	656.081,96
Muebles, enseres y equipo de oficina	45.298.658,46	32.610.772,38	12.687.886,08
Muebles y enseres	29.704.319,24	16.815.366,66	12.888.952,58
Equipo y máquina de oficina	15.594.339,22	15.795.405,72	- 201.066,50
Equipos de comunicación y computación	88.387.493,91	64.502.243,05	23.885.250,86
Equipo de comunicación	5.324.174,76	620.008,44	4.704.166,32
Equipo de computación	83.063.319,15	63.882.234,61	19.181.084,54
Equipos de transporte, tracción y elevación	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Terrestre	6.254.293,51	552.105,03	5.702.188,48
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaría	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
Equipo de restaurante y cafetería	1.507.333,44	1.224.708,42	282.625,02
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
Administrativas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Deterioro de Cuentas por Cobrar	192,00	0,00	192,00
Depreciación de propiedad, planta y equipo	373.802.039,79	321.528.984,51	52.273.055,28
Provisión litigios y demandas	177.608.213,57	0,00	177.608.213,57
TOTAL	551.410.445,36	321.528.984,51	229.881.460,85

29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
SUBVENCIONES	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control nacional	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION
Subvención por programas	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00
TOTAL	1.950.117.412,00	1.944.422.205,00	5.695.207,00

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$1.950.117.412,00, corresponde a las erogaciones por concepto de apoyos educativos otorgados a los funcionarios de la CGR y del FBSCGR, a los apoyos de transporte a los funcionarios de la CGR y a los pagos generados en desarrollo de los programas misionales de educación y salud, los cuales, se cubren en su mayoría con los recursos propios del FBSCGR.

29.4. OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
Operaciones de enlace	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
Operaciones sin flujo de efectivo	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
TOTAL	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$78.706.150.546,62 corresponde al desembolso por concepto de cesantías parciales y definitivas de los funcionarios de la Contraloría General de la República.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	78.706.150.546,62	69.281.112.943,59	9.425.037.603,03
OPERACIONES DE ENLACE	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

Recaudos	274.129.793,51	34.593.504,45	239.536.289,06
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97
Cruce de cuentas	78.432.020.753,11	69.246.519.439,14	9.185.501.313,97

29.5. OTROS GASTOS

DETALLE	dic - 24	dic - 23	VARIACION
Comisiones	53.434,55	0,00	53.434,55
Financieros	9.278.598,00	0,00	9.278.598,00
Diversos	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Devoluciones y rebajas y descuentos	251.300,00	23.000,00	228.300,00
TOTAL	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55

Diversos: El saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$15.988.881,55 corresponde a reconocimientos contables en desarrollo de ajustes necesarios, como son la baja en cuenta de cuentas por cobrar del Colegio, que se logró bajo gestión de depuración de las áreas de Cartera y Asuntos Jurídicos y a la baja en cuentas de bienes deteriorados en el Colegio y a ajustes necesarios que representan gasto no monetario, pero afectan el resultado en su causación.

CONCEPTO	dic-24	dic-23	VARIACION
OTROS GASTOS	15.988.881,55	672.782,00	15.316.099,55
COMISIONES	53.434,55	0,00	53.434,55
Comisiones servicios financieros	53.434,55	0,00	53.434,55
FINANCIEROS	9.278.598,00	0,00	9.278.598,00
Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
Perdida en baja de cuentas por cobrar	9.087.900,00	0,00	9.087.900,00
Otros gastos financieros	190.698,00	0,00	190.698,00



Fondo de Bienestar Social

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

GASTOS DIVERSOS	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	6.405.549,00	649.782,00	5.755.767,00
Otros gastos diversos	0,00	649.782,00	- 649.782,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	251.300,00	23.000,00	228.300,00
Servicios educativos	251.300,00	23.000,00	228.300,00
Sentencias	0,00	0,00	0,00

CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente

ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P 90.216-T



Histórico de Envíos

824800000 - Fondo de Bienestar Social de Contranal

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contable	Fecha Envío Entidad	Estado	Método	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-01-31 12:25:05.8	2025-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoría
	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-01-31 12:25:05.8	2025-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoría
	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-01-31 12:25:05.8	2025-01-31 00:00:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoría

Reporte de Información

Entidad: Fondo de Bienestar Social de Contranal

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2024 - 10-12

Formulario: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA



Nivel...

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	68931938538.04	31801408311.34	25938261753.73	74795085095.65	29850186919.26	44944898176.39
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE S AL EFFECTIVO	3283997238.91	6773368678.67	4821926470.15	5235439447.43	5235439447.43	0.00
1.1.05	CAJA	4000000.00	2000000.00	6000000.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	4000000.00	2000000.00	6000000.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3279997238.91	6771368678.67	4815926470.15	5235439447.43	5235439447.43	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	85942.00	1774732232.35	1774818174.35	0.00	0.00	0.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	3279911296.91	4996636446.32	3041108295.80	5235439447.43	5235439447.43	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	432895278.46	1366486645.44	1701269889.42	98112034.48	31626571.37	66485463.11
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	246653131.51	0.00	246653131.51	0.00	0.00	0.00
1.3.11.02	MULTAS Y SANCIONES	246653131.51	0.00	246653131.51	0.00	0.00	0.00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	96483145.13	236749652.45	312164765.59	21068031.99	7373811.20	13694220.79
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	96483145.13	232879486.45	308294599.59	21068031.99	7373811.20	13694220.79
1.3.17.26	RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	0.00	3870166.00	3870166.00	0.00	0.00	0.00
1.3.19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0.00	21798777.00	21798777.00	0.00	0.00	0.00
1.3.19.10	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PÚBLICAS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	0.00	21798777.00	21798777.00	0.00	0.00	0.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	284181316.79	284181316.79	0.00	0.00	0.00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	284181316.79	284181316.79	0.00	0.00	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	89759001.82	823756899.20	836471898.53	77044002.49	24252760.17	52791242.32
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	82008599.82	59280333.67	71995333.00	69283600.49	24252760.17	45040840.32

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.3.84.55	REINTEGROS	0.00	764027135.53	764027135.53	0.00	0.00	0.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7750402.00	449430.00	449430.00	7750402.00	0.00	7750402.00
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR	47727671574.08	19749688351.59	14464901383.85	53012458541.82	18938510489.63	34073948052.19
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	47727671574.08	19749688351.59	14464901383.85	53012458541.82	18938510489.63	34073948052.19
1.4.15.20	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	32142266045.00	10304233377.22	7739166512.20	34707332910.02	12147566518.50	22559786391.52
1.4.15.21	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	15585405529.08	8854454974.37	6725734871.65	17714125631.80	6199943971.13	11514181660.67
1.4.15.90	OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	0.00	591000000.00	0.00	591000000.00	591000000.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10542719981.18	419595405.61	157850725.70	10804464661.09	0.00	10804464661.09
1.6.05	TERRENOS	4283440000.00	0.00	0.00	4283440000.00	0.00	4283440000.00
1.6.05.01	URBANOS	4283440000.00	0.00	0.00	4283440000.00	0.00	4283440000.00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1670743.00	59179542.00	60850285.00	0.00	0.00	0.00
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	59179542.00	59179542.00	0.00	0.00	0.00
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	1670743.00	0.00	1670743.00	0.00	0.00	0.00
1.6.40	EDIFICACIONES	8044613897.07	328832268.97	0.00	8373446166.04	0.00	8373446166.04
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	1043250000.00	0.00	0.00	1043250000.00	0.00	1043250000.00
1.6.40.09	COLEGIOS Y ESCUELAS	7001363897.07	328832268.97	0.00	7330196166.04	0.00	7330196166.04
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	203201112.03	0.00	0.00	203201112.03	0.00	203201112.03
1.6.50.10	LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	203201112.03	0.00	0.00	203201112.03	0.00	203201112.03

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	182006536.00	31260514.00	0.00	213267050.00	0.00	213267050.00
1.6.55.05	EQUIPO DE MÚSICA	32460964.96	0.00	0.00	32460964.96	0.00	32460964.96
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	95074315.04	29589771.00	0.00	124664086.04	0.00	124664086.04
1.6.55.08	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	4357500.00	0.00	0.00	4357500.00	0.00	4357500.00
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	28831829.00	0.00	0.00	28831829.00	0.00	28831829.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	7761427.00	0.00	0.00	7761427.00	0.00	7761427.00
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	5110900.00	0.00	0.00	5110900.00	0.00	5110900.00
1.6.55.23	EQUIPO DE ASEO	8409600.00	1670743.00	0.00	10080343.00	0.00	10080343.00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	288829761.21	0.00	0.00	288829761.21	0.00	288829761.21
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	50846340.00	0.00	0.00	50846340.00	0.00	50846340.00
1.6.60.08	EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	20216945.61	0.00	0.00	20216945.61	0.00	20216945.61
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	217766475.60	0.00	0.00	217766475.60	0.00	217766475.60
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	752378712.34	0.00	323080.64	752055631.70	0.00	752055631.70
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	630512801.34	0.00	323080.64	630189720.70	0.00	630189720.70
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	121865911.00	0.00	0.00	121865911.00	0.00	121865911.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1013987365.77	0.00	0.00	1013987365.77	0.00	1013987365.77

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
	N Y COMPUTACIÓN						
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64359684.00	0.00	0.00	64359684.00	0.00	64359684.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	949627681.77	0.00	0.00	949627681.77	0.00	949627681.77
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	94242441.00	0.00	0.00	94242441.00	0.00	94242441.00
1.6.75.02	TERRESTRE	94242441.00	0.00	0.00	94242441.00	0.00	94242441.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	22610000.00	0.00	0.00	22610000.00	0.00	22610000.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	22610000.00	0.00	0.00	22610000.00	0.00	22610000.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4344260587.24	323080.64	96677360.06	-4440614866.66	0.00	-4440614866.66
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-2848562638.26	0.00	52538518.07	-2901101156.33	0.00	-2901101156.33
1.6.85.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	-167090274.62	0.00	3058231.32	-170148505.94	0.00	-170148505.94
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-101547041.86	0.00	1962330.22	-103509372.08	0.00	-103509372.08
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-249584432.60	0.00	1546225.56	-251230658.16	0.00	-251230658.16
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-271154910.96	323080.64	11309118.18	-282140948.50	0.00	-282140948.50
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-698630389.26	0.00	24315395.99	-722945785.25	0.00	-722945785.25
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-5235691.18	0.00	1570707.36	-6806398.54	0.00	-6806398.54

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-2355208.50	0.00	376833.36	-2732041.86	0.00	-2732041.86
1.9	OTROS ACTIVOS	6944654465.41	3492269230.03	4792313284.61	5644610410.83	5644610410.83	0.00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	219009416.85	486375217.00	93038541.84	612346092.01	612346092.01	0.00
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	219009416.85	486375217.00	93038541.84	612346092.01	612346092.01	0.00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	4846647.00	4846647.00	0.00	0.00	0.00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0.00	4846647.00	4846647.00	0.00	0.00	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	5221742725.38	3001047366.03	4117247646.00	4105542445.41	4105542445.41	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	5221742725.38	3001047366.03	4117247646.00	4105542445.41	4105542445.41	0.00
1.9.86	ACTIVOS DIFERIDOS	1503902323.18	0.00	577180449.77	926721873.41	926721873.41	0.00
1.9.86.09	SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES	1503902323.18	0.00	577180449.77	926721873.41	926721873.41	0.00
2	PASIVOS	7998406101.75	34390609387.45	35272488576.34	8880285290.64	6733236115.82	2147049174.82
2.4	CUENTAS POR PAGAR	396158453.11	15843442774.81	16831370559.27	1384086237.57	1384086237.57	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	283774.20	45362781.32	386576554.98	341497547.86	341497547.86	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	283774.20	45362781.32	386576554.98	341497547.86	341497547.86	0.00
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	0.00	80957533.00	80957533.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.02.06	SUBVENCIONES POR PROGRAMAS CON OTROS SECTORES	0.00	80957533.00	80957533.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	50234821.00	6418936126.55	6387111589.55	18410284.00	18410284.00	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	0.00	0.00	16157973.00	16157973.00	16157973.00	0.00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	49986707.00	6418936126.55	6368949419.55	0.00	0.00	0.00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	248114.00	0.00	2004197.00	2252311.00	2252311.00	0.00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	211513074.25	3391867877.00	3522741497.00	342386694.25	342386694.25	0.00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	49382400.00	238841000.00	242207300.00	52748700.00	52748700.00	0.00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	41575200.00	203062700.00	207024800.00	45537300.00	45537300.00	0.00
2.4.24.04	SINDICATOS	0.00	13879788.00	13879788.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.05	COOPERATIVAS	0.00	156175206.00	156175206.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0.00	373174470.00	373174470.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	28014003.25	1454133040.00	1428042492.00	1923455.25	1923455.25	0.00
2.4.24.08	CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	0.00	7096516.00	7096516.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	4972824.00	4972824.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	0.00	2000000.00	2000000.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	92541471.00	938532333.00	1088168101.00	242177239.00	242177239.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	74287856.00	496393242.76	588758418.64	166653031.88	166653031.88	0.00
2.4.36.03	HONORARIOS	69549.00	17898904.76	26727865.64	8898509.88	8898509.88	0.00
2.4.36.05	SERVICIOS	2901591.00	23686000.00	33477026.00	12692617.00	12692617.00	0.00
2.4.36.08	COMPRAS	891441.00	3404222.00	3047465.00	534684.00	534684.00	0.00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	66319457.00	418276000.00	466615000.00	114658457.00	114658457.00	0.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	2805077.00	27731802.00	38173201.00	13246476.00	13246476.00	0.00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	276.00	0.00	6414080.00	6414356.00	6414356.00	0.00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	1300465.00	5396314.00	14303781.00	10207932.00	10207932.00	0.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	85942.00	85942.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.40.09	IMPUESTO DE REGISTRO	85942.00	85942.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	59752985.66	5409839272.18	5865224966.10	515138679.58	515138679.58	0.00
2.4.90.28	SEGUROS	0.00	13270721.62	13270721.62	0.00	0.00	0.00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	3158140.00	35126548.65	35126548.65	3158140.00	3158140.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	0.00	337781800.00	384498500.00	46716700.00	46716700.00	0.00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	21686312.00	21686312.00	0.00	0.00	0.00
2.4.90.54	HONORARIOS	0.00	200560984.60	200560984.60	0.00	0.00	0.00
2.4.90.55	SERVICIOS	24115214.00	4792078649.43	4833243204.43	65279769.00	65279769.00	0.00
2.4.90.69	DEVOLUCIÓN DE	0.00	348000.00	348000.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
	TRANSFERENCIAS						
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	32479631.66	8988255.88	376490694.80	399984070.58	399984070.58	0.00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7531109806.85	18530607939.07	18250445008.22	7250946876.00	5219343040.00	2031603836.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5557483221.85	7393772367.00	7055632185.15	5219343040.00	5219343040.00	0.00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	0.00	3605089555.42	3606251306.42	1161751.00	1161751.00	0.00
2.5.11.02	CESANTÍAS	2791797667.98	118970686.00	315263929.02	2988090911.00	2988090911.00	0.00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	250083467.87	0.00	125982889.13	376066357.00	376066357.00	0.00
2.5.11.04	VACACIONES	696928137.00	372468985.00	199588486.00	524045638.00	524045638.00	0.00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	475173139.00	247559753.00	129696372.00	357309758.00	357309758.00	0.00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	239481422.00	12372984.00	234819176.00	461927614.00	461927614.00	0.00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	776018484.00	1055723666.00	279705182.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.08	LICENCIAS	0.00	7491020.00	7491020.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	328000904.00	200124966.00	147155473.00	275031411.00	275031411.00	0.00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	0.00	267494859.79	267494859.79	0.00	0.00	0.00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	0.00	38207400.00	44256100.00	6048700.00	6048700.00	0.00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0.00	690706400.00	802491300.00	111784900.00	111784900.00	0.00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	0.00	490318000.00	570825100.00	80507100.00	80507100.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0.00	270201200.00	307570100.00	37368900.00	37368900.00	0.00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0.00	17042891.79	17042891.79	0.00	0.00	0.00
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1973626585.00	11136835572.07	11194812823.07	2031603836.00	0.00	2031603836.00
2.5.12.01	BONIFICACIONES	1973626585.00	57572591.00	115549842.00	2031603836.00	0.00	2031603836.00
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	0.00	11079262981.07	11079262981.07	0.00	0.00	0.00
2.7	PROVISIONES	47294990.97	62394.45	130375617.05	177608213.57	62162874.75	115445338.82
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	47294990.97	62394.45	130375617.05	177608213.57	62162874.75	115445338.82
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	47294990.97	62394.45	130375617.05	177608213.57	62162874.75	115445338.82
2.9	OTROS PASIVOS	23842850.82	16496279.12	60297391.80	67643963.50	67643963.50	0.00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	23842850.82	16496279.12	60297391.80	67643963.50	67643963.50	0.00
2.9.10.07	VENTAS	23842850.82	16496279.12	0.00	7346571.70	7346571.70	0.00
2.9.10.26	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	0.00	60297391.80	60297391.80	60297391.80	0.00
3	PATRIMONIO	61962535648.83	0.00	3952264156.18	65914799805.01	0.00	65914799805.01
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	61962535648.83	0.00	3952264156.18	65914799805.01	0.00	65914799805.01
3.1.05	CAPITAL FISCAL	111532037480.67	0.00	0.00	111532037480.67	0.00	111532037480.67
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	111532037480.67	0.00	0.00	111532037480.67	0.00	111532037480.67
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-49569501831.84	0.00	0.00	-49569501831.84	0.00	-49569501831.84

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-49569501831.84	0.00	0.00	-49569501831.84	0.00	-49569501831.84
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	3952264156.18	3952264156.18	0.00	3952264156.18
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0.00	0.00	3952264156.18	3952264156.18	0.00	3952264156.18
4	INGRESOS	88544445365.69	714888050.71	27943796421.65	115773353736.63	0.00	115773353736.63
4.3	VENTA DE SERVICIOS	492697431.07	71659371.03	253847149.41	674885209.45	0.00	674885209.45
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	398110672.47	71659371.03	228178206.41	554629507.85	0.00	554629507.85
4.3.05.07	EDUCACIÓN FORMAL - PREESCOLAR	41488480.00	1238900.00	14979169.00	55228749.00	0.00	55228749.00
4.3.05.08	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA PRIMARIA	142655979.38	7405334.70	49462564.00	184713208.68	0.00	184713208.68
4.3.05.09	EDUCACIÓN FORMAL - BÁSICA SECUNDARIA	211489791.29	55585870.93	158783629.81	314687550.17	0.00	314687550.17
4.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	2476421.80	7429265.40	4952843.60	0.00	0.00	0.00
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	80095831.40	0.00	21798777.00	101894608.40	0.00	101894608.40
4.3.12.08	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	80095831.40	0.00	21798777.00	101894608.40	0.00	101894608.40
4.3.90	OTROS SERVICIOS	14490927.20	0.00	3870166.00	18361093.20	0.00	18361093.20
4.3.90.16	RECREATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	14490927.20	0.00	3870166.00	18361093.20	0.00	18361093.20
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	636371262.48	54806814.21	230418502.58	811982950.85	0.00	811982950.85

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	636371262.48	54806814.21	230418502.58	811982950.85	0.00	811982950.85
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	636371262.48	54806814.21	230418502.58	811982950.85	0.00	811982950.85
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	83960226318.52	30080676.20	25490349682.70	109420495325.02	0.00	109420495325.02
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	83719531269.52	30080676.20	25416387499.70	109105838093.02	0.00	109105838093.02
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	83719531269.52	30080676.20	25416387499.70	109105838093.02	0.00	109105838093.02
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	240695049.00	0.00	73962183.00	314657232.00	0.00	314657232.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	240695049.00	0.00	73962183.00	314657232.00	0.00	314657232.00
4.8	OTROS INGRESOS	3455150353.62	558341189.27	1969181086.96	4865990251.31	0.00	4865990251.31
4.8.02	FINANCIEROS	3448193488.62	37652179.25	1451015235.27	4861556544.64	0.00	4861556544.64
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	324013510.00	0.00	62652452.00	386665962.00	0.00	386665962.00
4.8.02.21	RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR	3000473440.85	1202045.92	1239265798.98	4238537194.01	0.00	4238537194.01
4.8.02.23	COMISIONES	116166127.00	0.00	80353803.00	196519930.00	0.00	196519930.00
4.8.02.32	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2876390.09	0.00	1047366.03	3923756.12	0.00	3923756.12
4.8.02.33	OTROS INTERESES DE MORA	3673820.58	36450133.33	67695815.26	34919502.51	0.00	34919502.51
4.8.02.53	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, PRÉSTAMOS POR COBRAR	990200.00	0.00	0.00	990200.00	0.00	990200.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
	E INVERSIONES DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIORES						
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	6956865.00	520689010.02	518165851.69	4433706.67	0.00	4433706.67
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	381593.00	0.00	449430.00	831023.00	0.00	831023.00
4.8.08.25	SOBRANTES	4245183.00	1359220.00	342225.67	3228188.67	0.00	3228188.67
4.8.08.63	REINTEGROS	2330089.00	519329790.02	517374196.02	374495.00	0.00	374495.00
5	GASTOS	89573448578.23	30376620889.32	4176715730.92	115773353736.63	0.00	115773353736.63
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18939407147.54	14341362412.88	3683347265.45	30597422294.97	0.00	30597422294.97
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9039655198.00	5372720335.00	2593128151.00	11819247382.00	0.00	11819247382.00
5.1.01.01	SUELDOS	7619744880.00	4874742965.00	2460640738.00	10033847107.00	0.00	10033847107.00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	9214741.00	7081975.00	2377998.00	13918718.00	0.00	13918718.00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	546935565.00	272814008.00	123910779.00	695838794.00	0.00	695838794.00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	841910554.00	204834265.00	0.00	1046744819.00	0.00	1046744819.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	13910400.00	8969400.00	4482000.00	18397800.00	0.00	18397800.00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	7939058.00	4277722.00	1716636.00	10500144.00	0.00	10500144.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	37535.00	0.00	0.00	37535.00	0.00	37535.00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	37535.00	0.00	0.00	37535.00	0.00	37535.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2036387100.00	980467200.00	13800.00	3016840500.00	0.00	3016840500.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	360274800.00	172469500.00	0.00	532744300.00	0.00	532744300.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	674351200.00	325666100.00	0.00	1000017300.00	0.00	1000017300.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	51139100.00	25193500.00	13800.00	76318800.00	0.00	76318800.00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	950622000.00	457138100.00	0.00	1407760100.00	0.00	1407760100.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	450385800.00	215607600.00	0.00	665993400.00	0.00	665993400.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	270220400.00	129360100.00	0.00	399580500.00	0.00	399580500.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	180165400.00	86247500.00	0.00	266412900.00	0.00	266412900.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	4100012480.00	1410715218.15	37250068.00	5473477630.15	0.00	5473477630.15
5.1.07.01	VACACIONES	644228692.00	199586486.00	0.00	843815178.00	0.00	843815178.00
5.1.07.02	CESANTÍAS	1138374004.00	441246818.15	0.00	1579620822.15	0.00	1579620822.15
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	441447204.00	129696372.00	0.00	571143576.00	0.00	571143576.00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	805015563.00	279705182.00	0.00	1084720745.00	0.00	1084720745.00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	779164375.00	234819176.00	0.00	1013983551.00	0.00	1013983551.00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	132593149.00	38668865.00	0.00	171262014.00	0.00	171262014.00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	159189493.00	86992319.00	37250068.00	208931744.00	0.00	208931744.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	47675395.00	3825000.00	0.00	51500395.00	0.00	51500395.00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	32705895.00	0.00	0.00	32705895.00	0.00	32705895.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	14969500.00	3825000.00	0.00	18794500.00	0.00	18794500.00
5.1.11	GENERALES	4210774697.54	6358027059.73	1052955246.45	9515846510.82	0.00	9515846510.82
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	293361080.00	197448279.00	0.00	490809359.00	0.00	490809359.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	34695339.00	50077420.00	0.00	84772759.00	0.00	84772759.00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	470209119.93	443838163.47	298159469.00	615887814.40	0.00	615887814.40
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	197740996.00	107124272.00	1103150.00	303762118.00	0.00	303762118.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	29727671.00	5061997.00	0.00	34789668.00	0.00	34789668.00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	90000.00	0.00	0.00	90000.00	0.00	90000.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	35989672.00	250489019.51	246753239.51	39705452.00	0.00	39705452.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	1510730215.92	528422333.72	0.00	2039152549.64	0.00	2039152549.64
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4851197.34	2828135.98	0.00	7679333.32	0.00	7679333.32
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	169518581.96	57507188.28	41491368.00	185534402.24	0.00	185534402.24
5.1.11.59	LICENCIAS	317424532.59	93038541.84	0.00	410463074.43	0.00	410463074.43
5.1.11.78	COMISIONES	0.00	6848000.00	6848000.00	0.00	0.00	0.00
5.1.11.79	HONORARIOS	234139628.20	306533172.97	30672799.97	510000001.20	0.00	510000001.20
5.1.11.80	SERVICIOS	912296663.60	3979998266.99	99094951.00	4793199979.59	0.00	4793199979.59
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	0.00	328832268.97	328832268.97	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	54478942.00	0.00	0.00	54478942.00	0.00	54478942.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	54306000.00	0.00	0.00	54306000.00	0.00	54306000.00
5.1.20.10	TASAS	87000.00	0.00	0.00	87000.00	0.00	87000.00
5.1.20.12	IMPUESTO DE REGISTRO	85942.00	0.00	0.00	85942.00	0.00	85942.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	324418670.65	227053169.11	62394.45	551410445.31	0.00	551410445.31
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	192.00	0.00	192.00	0.00	192.00
5.3.47.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	192.00	0.00	192.00	0.00	192.00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	277124679.68	96677360.06	0.00	373802039.74	0.00	373802039.74
5.3.60.01	EDIFICACIONES	154338156.18	52538518.07	0.00	206876674.25	0.00	206876674.25
5.3.60.03	REDES, LÍNEAS Y CABLES	9174693.96	3058231.32	0.00	12232925.28	0.00	12232925.28
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	5574385.39	1962330.22	0.00	7536715.61	0.00	7536715.61
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4161719.72	1546225.56	0.00	5707945.28	0.00	5707945.28
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	33989540.28	11309118.18	0.00	45298658.46	0.00	45298658.46
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	64072097.92	24315395.99	0.00	88387493.91	0.00	88387493.91
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4683586.15	1570707.36	0.00	6254293.51	0.00	6254293.51

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1130500.08	376833.36	0.00	1507333.44	0.00	1507333.44
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	47294990.97	130375617.05	62394.45	177608213.57	0.00	177608213.57
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	47294990.97	130375617.05	62394.45	177608213.57	0.00	177608213.57
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1812753507.00	137363905.00	0.00	1950117412.00	0.00	1950117412.00
5.4.24	SUBVENCIONES	1812753507.00	137363905.00	0.00	1950117412.00	0.00	1950117412.00
5.4.24.08	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR NO FINANCIERO BAJO CONTROL NACIONAL	1812753507.00	137363905.00	0.00	1950117412.00	0.00	1950117412.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	67490272006.04	11215878540.58	0.00	78706150546.62	0.00	78706150546.62
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	18543548.00	255586245.51	0.00	274129793.51	0.00	274129793.51
5.7.20.80	RECAUDOS	18543548.00	255586245.51	0.00	274129793.51	0.00	274129793.51
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	67471728458.04	10960292295.07	0.00	78432020753.11	0.00	78432020753.11
5.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	67471728458.04	10960292295.07	0.00	78432020753.11	0.00	78432020753.11
5.8	OTROS GASTOS	6596247.00	502698705.57	493306071.02	15988881.55	0.00	15988881.55
5.8.02	COMISIONES	0.00	53434.55	0.00	53434.55	0.00	53434.55
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0.00	53434.55	0.00	53434.55	0.00	53434.55
5.8.04	FINANCIEROS	190698.00	502393971.02	493306071.02	9278598.00	0.00	9278598.00
5.8.04.23	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE	0.00	502393971.02	493306071.02	9087900.00	0.00	9087900.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
	CUENTAS POR COBRAR						
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	190698.00	0.00	0.00	190698.00	0.00	190698.00
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	6405549.00	0.00	0.00	6405549.00	0.00	6405549.00
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6405549.00	0.00	0.00	6405549.00	0.00	6405549.00
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	0.00	251300.00	0.00	251300.00	0.00	251300.00
5.8.95.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	251300.00	0.00	251300.00	0.00	251300.00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18	0.00	3952264156.18
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	686082849.72	0.00	0.00	686082849.72	0.00	686082849.72
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	686082849.72	0.00	0.00	686082849.72	0.00	686082849.72
8.1.20.01	CIVILES	686082849.72	0.00	0.00	686082849.72	0.00	686082849.72
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-686082849.72	0.00	0.00	-686082849.72	0.00	-686082849.72

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-686082849.72	0.00	0.00	-686082849.72	0.00	-686082849.72
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-686082849.72	0.00	0.00	-686082849.72	0.00	-686082849.72

Reporte de Información

Entidad: Fondo de Bienestar Social de Contranal

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2024 - 10-12

Formulario: CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA



Nivel...

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS		4066257054.43	0.00
1.9	OTROS ACTIVOS		4066257054.43	0.00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4066257054.43	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN		4066257054.43	0.00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	4066257054.43	0.00
2	PASIVOS		46716700.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		46716700.00	0.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		46716700.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA		46716700.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	28028900.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	18687800.00	0.00
4	INGRESOS		0.00	109420495325.02
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0.00	109420495325.02
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS		0.00	109105838093.02
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO		0.00	109105838093.02
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	109105838093.02
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0.00	314657232.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0.00	314657232.00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	910300000 - DIAN - RECAUDADOR	0.00	314657232.00
5	GASTOS		0.00	79674885108.62
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0.00	968692074.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0.00	665993400.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0.00	399580500.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0.00	399580500.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0.00	266412900.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	266412900.00
5.1.11	GENERALES		0.00	248219732.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0.00	248187932.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.	0.00	227755650.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234011001 - E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0.00	18432282.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		0.00	2031800.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0.00	2031800.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	54478942.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0.00	54306000.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0.00	54306000.00
5.1.20.10	TASAS		0.00	87000.00
5.1.20.10	TASAS	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0.00	87000.00
5.1.20.12	IMPUESTO DE REGISTRO		0.00	85942.00
5.1.20.12	IMPUESTO DE REGISTRO	210111001 - BOGOTÁ D.C.	0.00	85942.00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		0.00	78706150546.62
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE		0.00	274129793.51
5.7.20.80	RECAUDOS		0.00	274129793.51
5.7.20.80	RECAUDOS	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	246652839.51

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN)	0.00	27476854.00
5.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0.00	78432020753.11
5.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS		0.00	78432020753.11
5.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0.00	78432020753.11
5.8	OTROS GASTOS		0.00	42488.00
5.8.02	COMISIONES		0.00	42488.00
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		0.00	42488.00
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	069600000 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0.00	42488.00

Reporte de Información

Entidad: Fondo de Bienestar Social de Contranal

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2024 - 10-12

Formulario: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS



Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	9316479705.74
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		N/A	2775433739.86
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	2775433739.86
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO			2775433739.86
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	El incremento del 113% al cierre del ejercicio obedece a los movimientos de recursos y al saldo necesario para obtener los rendimientos financieros necesarios para incrementar los recursos propios.	2775433739.86
1.3	CUENTAS POR COBRAR		N/A	52702506.01
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		N/A	52702506.01
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS			52702506.01
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	DETALLE 1	La disminución del 71% al cierre de la vigencia obedece a que luego de depuración de cuentas por cobrar, en cuanto a cobros persuasivos y administrativos y baja en cuenta de deudas incobrables.	52702506.01
1.4	PRÉSTAMOS POR COBRAR		N/A	6488343459.87
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		N/A	6488343459.87
1.4.15.20	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA			1522240550.84
1.4.15.20	PRÉSTAMOS DE VIVIENDA	DETALLE 1	El incremento del 4.8% obedece al incremento en el otorgamiento de créditos.	1522240550.84
1.4.15.21	PRÉSTAMOS DE CONSUMO			4966102908.93
1.4.15.21	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	DETALLE 1	El incremento del 31% obedece al incremento en el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas que componen consumo.	4966102908.93
2	PASIVOS		N/A	3325329439.13

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	3147721225.56
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		N/A	3147721225.56
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			3147721225.56
2.4.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	DETALLE 1	La disminución del 85.9% obedece a que se logró la ejecución de pagos al cierre de la vigencia, disminuyendo las cuentas por pagar y reflejado en el Rezago.	3147721225.56
2.7	PROVISIONES		N/A	177608213.57
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		N/A	177608213.57
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS			177608213.57
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	DETALLE 1	La variación se presenta en que frente a la vigencia anterior no presentó saldo, debido la calificación y cambios jurídicos al cierre.	177608213.57

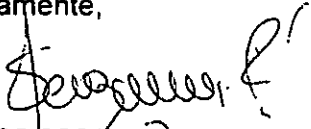
**EL GERENTE, LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA
CONTADORA DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA**

CERTIFICAN QUE:

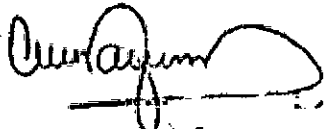
De conformidad con la Resolución Orgánica N°. 010 de 2024 y teniendo en cuenta que mediante el artículo 274 de la Constitución Política, artículos 2 y 17 numeral 12 del Decreto 272 del 2000 y la Sentencia C-599 del 2011, corresponde a la Auditoría General de la República ejercer la vigilancia de la gestión del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, se transmitió la información a través del aplicativo SIREL de la AGR y que la información reportada en el formato 1 y los archivos soporte, corresponden a la Rendición de la Cuenta Anual del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, comprendida entre el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2024, generada del aplicativo Siif – II sin cierre del sistema a la fecha del cargue; a los cuales se le aplicaron los controles necesarios para garantizar su calidad, veracidad, completitud y consistencia. Que mediante declaración expresa se manifiesta que la información financiera de la Entidad se preparó conforme a las normas y procedimientos contables en la cual se revela la realidad, situación financiera, económica y social del Ente Público.

No siendo otro el objeto de la presente se expide y se firma hoy 06 de febrero de 2025.

Atentamente,



CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente



CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera



ROSA HELENA CALDERON ROJAS
Contadora
T.P. 90.216-T



Web Entidad

Histórico de Envíos

824900000 - Fondo de Bienestar Social de Contranal

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contraloría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2014-01-12	FORMULARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2015-01-03 09:29:13.1	2015-01-03 09:29:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoría

Histórico de Envíos

824900000 - Fondo de Bienestar Social de Contranal

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contraloría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2014-01-12	FORMULARIO EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2015-01-03 09:29:13.1	2015-01-03 09:29:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoría

Reporte de Información

Entidad: Fondo de Bienestar Social de Contranal

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2024 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



					Nivel...
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se adoptó el Manual de políticas contables y se aplican de manera uniforme a todas las transacciones, hechos y operaciones similares, que realiza la entidad.	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se socializa la política contable a los funcionarios involucrados con el proceso.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas en el desarrollo del proceso de contabilidad de acuerdo con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables si responden a la naturaleza de la entidad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables establecidas por la entidad se encuentran acordes con la representación de la información financiera de la entidad.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad tiene establecido planes, procedimientos, guías, instructivos y manuales para el seguimiento de los Planes de mejoramiento para subsanar las deficiencias detectas por auditorías internas y externas. Lo anterior, para tomar las medidas correctivas.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los Planes, manuales e instructivos se socializan con los responsables y se encuentran publicados en la página web de la entidad, para la consulta y aplicación		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	De acuerdo con los procedimientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, las líneas de defensa se viene aplicando en el seguimiento y monitoreo sobre el cumplimiento de los planes institucionales de la entidad en cada una de las vigencias fiscales. La oficina de control interno comunica los informes de seguimientos para que se tomen las medidas correctivas.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con el Manual de la política contables de acuerdo a la normativa regulada por la Contaduría General de la Nación y se aplica lo establecido en el mismo, en procedimientos establecidos de acuerdo a los instructivos del aplicativo contable.	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La administración socializa y tiene publicado en el portal web de la entidad el Manual de la política contable y los procesos.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
			procedimientos e instructivos.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los documentos que soportan las transacciones identifican plenamente cada uno de los hechos económicos.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Si existen los procedimientos y los instructivos que facilitan la aplicación debida de la política contable.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Si, existe en el manual de políticas contable, la del reconocimiento contable sobre los bienes de la entidad y procedimiento de bajas de bienes en la contabilidad	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se ha socializado y se encuentra publicado en la web de la entidad.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Si, para así establecer su reconocimiento contable de acuerdo al tipo de bien.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Si, un procedimiento de inventario y conciliación del mismo entre las áreas involucradas.	1.00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan y se publican en la web de la entidad.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, para generar la conciliación final que es la que soporta el proceso realizado en el reconocimiento contable.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO,	SI	Si, en el procedimiento se describen los responsables de cada	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?		operación o flujo de información.		
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan y se publica en la web de la entidad		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, con el producto obtenido se soporta el cumplimiento del procedimiento.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, una política que observa la presentación y forma de la información financiera.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, una vez se crea la política se publica en la web de la entidad.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, se cumple con lo estipulado en la política contable y los procedimientos específicos.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, contemplado en la política contable y de acuerdo a los lineamientos anuales dados por la administración del Sif -II aplicativo contable.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan y se publican en la web de la entidad.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Si, para finalizar con éxito el cierre.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, existe la política contable y el procedimiento a aplicar	1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan y se publican en la web de la entidad.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Si, en su totalidad se cumplen.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Si, mediante la política contable y los procedimientos creados para ese fin.	1.00	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, se socializan y se publican en la web		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se cuenta con mecanismos de autocontrol y seguimientos a las operaciones económicas realizadas por la entidad.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se cuenta con mecanismos de autocontrol y seguimientos a las operaciones económicas realizadas por la entidad.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, incluidos dentro de los procedimientos e instructivos	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, a quienes se les indica cada período la información a proveer		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, es información financiera de carácter pública		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se reconocen individualmente	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	SI, una vez medidas son reconocidas contablemente.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	SI, una vez se ha individualizado y reconocido, se analiza si procede baja en cuentas		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, el expedido por la CGN.	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	SI, Se aplica la norma para cada reconocimiento.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SI, el catálogo es actualizado por la Administración SII y aprobado por la CGN.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La política contable establece y es aplicado de acuerdo a la misma.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS	SI	SI, y una vez sea necesario se solicitan	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?		autorizaciones para utilización de cuentas y rubros		
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico queda reconocido de manera Individual.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El aplicativo Siif -II registra de manera cronológica.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifican los reconocimientos de acuerdo a su cronología.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI, así se obtiene la información sistematizada cronológicamente.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada transacción se soporta documentalmente	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	SI, por cada paso de la trazabilidad contable se realiza la verificación.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SI, existe archivo físico y digital.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	SI. Cada registro queda en un comprobante de contabilidad.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	SI, el aplicativo los reconoce de manera cronológica		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE	SI	SI, el aplicativo genera los consecutivos por cada transacción		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?				
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, están soportados en los documentos que soportan cada transacción.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Si, el sistema registra y consolida		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan conciliaciones para dar información veraz.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Si, mediante verificación de comprobantes de cada transacción.	1.00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Si, cada transacción mediante su trazabilidad debe ser verificada para poderla terminar con éxito.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Si, los registros son en línea con cada transacción.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, las políticas contables contemplan los criterios a seguir para cada transacción y hecho económico.	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL	SI	Si, se ha socializado y se han publicado para su debida aplicación.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Si, establecidos en las políticas contables de acuerdo al Marco Normativo Contable.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se procede a aplicar lo postulado en las políticas contables de acuerdo al Marco Normativo Contable.	1.00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La política contable establece y es aplicado de acuerdo a la misma.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Si cada vez que se revisa el inventario de bienes se observa el deterioro y la depreciación.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si, se identifican de acuerdo a lo postulado en la política contable.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las políticas contables lo establecen y se aplica.	1.00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplican las políticas contables de acuerdo a lo establecido en el marco normativo contable.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si, identificados y posteriormente se aplica lo postulado sobre ellos.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA	SI	Si, se aplica de acuerdo al Marco Normativo Contable, extraído al		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		manual de Políticas Contables de la Entidad.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	SI, de manera permanente se realizan las actualizaciones necesarias.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	SI, y de las fichas técnicas del fabricante.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI, se presentan de manera oportuna	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI, existe la política de presentación de los estados financieros.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple de acuerdo a lo postulado en la política contable.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta para la toma de decisiones.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboran los estados financieros para la entidad de acuerdo a su obligatoriedad.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI coinciden ya que de ellos se toman los saldos presentar en los estados financieros	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A	SI	SI, mediante conciliaciones entre áreas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Nos medimos por indicadores sociales.	1.00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, ya que el cometido estatal de la entidad es proporcionar bienestar.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se realiza de manera fiable para establecer los niveles de servicio y apoyo.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se presenta la información de manera explicada y comprensible	1.00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas explican en su totalidad la información financiera.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Revela cualitativamente y cuantitativamente la información financiera.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Si, se presenta de manera comparativa		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA	SI	Las notas presentan los mecanismos y normas aplicadas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?				
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información es la misma para todos los usuarios.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Si, se presentan de manera oportuna.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Si, existe la política de presentación de los estados financieros.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Si, Se explican de acuerdo a los postulados de la política contable y de manera comprensible para todos los usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se realiza control al momento de realizar la transacción y una vez se haya completado toda la trazabilidad contable y presupuestal.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se deja la trazabilidad en la hoja de ruta de cada transacción. Se deja la trazabilidad en la hoja de ruta de cada transacción.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El monitoreo realizado minimiza los riesgos	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se analizan y se actúa frente a ellos mediante verificaciones a las trazabilidades		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se analizan con las áreas involucradas.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Una vez establecidos los riesgos se monitorean los controles y así se minimiza el riesgo.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De manera habitual el aplicativo controla la transacción y el perfil que lo realiza.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se capacitan de acuerdo a las novedades del sistema contable y las nuevas regulaciones.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Si permanentemente la administración del aplicativo los capacita y al interior de la entidad teniendo en cuenta las nuevas regulaciones.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Si permanentemente la administración del aplicativo los capacita y al interior de la entidad teniendo en cuenta las nuevas regulaciones.	1.00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Hay permanente monitoreo del plan a ejecutar.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL	SI	Permanentemente se verifica de acuerdo a las necesidades de los funcionarios.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
	MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?				
2.1	FORTALEZAS	SI	De acuerdo con la evaluación se puede indicar que la mayor fortaleza del área contable están en el conocimiento e idoneidad de los funcionarios asignados al proceso contable. Adicionalmente, al compromiso de aplicar las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación y de la administración SIF, en el proceso contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Provisión completa del recurso humano necesario en las áreas implicadas en el proceso contable como son, Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La aprobación y aplicación de las políticas contables conforme al nuevo marco normativo y sus actualizaciones. El área contable ha venido presentando mejoras en desarrollo de las actividades contables ya que los resultados a las últimas auditorías realizadas han sido eficientes sin hallazgo alguno.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se recomienda continuar trabajando en la actualización permanente de los inventarios de la entidad. Se recomienda establecer indicadores que permitan determinar la gestión social de la entidad, para la toma de decisiones.		

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	---	-----------------------------------	------------------

CODIGO: 1010

Bogotá D.C., 30 de ENERO de 2025

Para: DR. CARLOS OSCAR VERGARA RODRIGUEZ
Gerente FBSCGR

DRA. CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR
Directora Administrativa y Financiera
Dirección de Gestión Corporativa

De: CRESCONIO BANQUEZ PERNA
Asesor Grupo Control Interno de Gestión

Asunto: Seguimiento planes institucionales – vigencia 2024.

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno en su rol de Evaluación y Seguimiento, según lo dispuesto por la Secretaría de Transparencia, en cumplimiento de las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Ley 2195 de 2022, Modelo Integrado de Planeación y Gestión decreto 1499 de 2017 remito seguimiento plan de mejoramiento del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República.

Así las cosas, el presente informe tiene como resultado del seguimiento y análisis de los registros de avance del IV trimestre 2024, en los siguientes términos:

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

INFORME Y PLANES ASESORES 210						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	2-2C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la modificación u omisión de información en los informes de gestión institucional para beneficio propio o de terceros.	El gerente lleva a cabo revisión final a los informes consolidados, en caso de encontrar inconsistencias los devuelve para realizar las correcciones.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gerencia - Asesor de Gerencia	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción a cargo del Asesor de Gerencia Direccionamiento Estratégico.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	3-2C	Posibilidad de pérdida reputacional por baja ejecución de recursos, planes, programas y proyectos debido al incumplimiento de las metas propuestas.	El gerente y los directores realizan reuniones periódicas de autoevaluación a los planes, donde se determinan las acciones y medidas a tomar sobre las desviaciones que se puedan presentar para el cumplimiento de las metas establecidas.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gerencia - Asesor de Gerencia	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción a cargo del Asesor de Gerencia.

CONTROL INTERNO 1010						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	1-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias, debido a la omisión de hallazgos u observaciones en los informes de auditoría y seguimientos de ley en beneficio propio o de un tercero.	El Asesor del Grupo de control interno de Gestión o quien haga sus veces realiza la validación de los hallazgos u observaciones identificados por el equipo auditor, para corroborar el informe en el marco de la realidad del proceso auditado. Evidenciándose mediante acta de reunión.	Control y Evaluación de la Gestión	Grupo de Control Interno de Gestión - Asesor	Se evidencia el cumplimiento de la acción, adjuntando las actas de reunión correspondientes a la verificación de hallazgos u observaciones identificados por el equipo auditor en los informes de auditoría interna.

ASUNTOS JURIDICOS 1020						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	4-1C	Posibilidad de pérdida económica por procesos judiciales fallados en contra, debido a la extemporaneidad en la contestación y/o acatamiento de los requerimientos y/o fallos presentados	Control 1 El Profesional Especializado grado 21 efectúa seguimiento mensual a los procesos que son asignados a los apoderados mediante el registro de actuaciones procesales de acuerdo con los reportes del estado de los procesos y las evidencias de las actuaciones.	Grupo de Asuntos Jurídicos	Grupo de Asuntos Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	El documento que se adjunta como evidenciar su cumplimiento no cumple con el lleno de la misma, toda vez que se le indica al Profesional 21, hacer seguimiento mensual a los procesos registrando la actuación correspondiente y la carpeta denominada MP_G_CONTROL_2024-4-1C S2 pese a que registra una actuación mensual no discrimina los procesos.
		Posibilidad de afectación económica por el incremento del valor que	Control 2 Cuando se presenta una sentencia en contra del Fondo de Bienestar Social		Grupo de Asuntos	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código: F-S-1010-05		
				Versión: 5		
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	41-1C	se debe pagar por concepto de sentencias ejecutoriadas y conciliaciones debido a la ejecución inoportuna de los procesos de pago de las obligaciones y cumplimiento de sentencias.	de la CGR, el Profesional especializado grado 21 del Grupo de Asuntos Jurídicos o quien haga sus veces, realiza el traslado al área encargada de la liquidación y se solicita cada dos meses el estado del trámite de liquidación del pago, reiterando los términos establecidos en el fallo.	Grupo de Asuntos Jurídicos	Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	- El documento que se adjunta como evidencia indica que no se recibió sentencia en contra del FBSCGR.
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	42-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido a la inapropiada vigilancia judicial de los procesos	Control 3 El técnico administrativo grado 18 realiza seguimiento semanal a los procesos civiles y administrativos. En caso de presentarse un Auto, se informa mediante correo electrónico al abogado apoderado para trámite administrativo. Del seguimiento, se genera un reporte mensual sobre la revisión realizada.	Grupo de Asuntos Jurídicos	Grupo de Asuntos Jurídicos Profesional Especializado Grado 21	- Los documentos que se adjuntan como evidencia no cumplen con el control establecido, toda vez que, el control indica: <i>"hacer un seguimiento semanal a los procesos y en caso de presentarse un auto se le informara al abogado mediante correo y de dicha gestión se generara informe mensual sobre la revisión realizada"</i> . De otra parte, se exhorta a la corrección de la certificación presentada por la profesional 21, quien no demuestra la facultad para la expedición de este tipo de certificación y la misma no exime del cumplimiento de la acción, dado que, se evidencia el insumo presentado por los abogados para realizar el seguimiento de verificación de la información reportada por ellos, específicamente si se presentaron autos.

ATENCION AL USUARIO 1030						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	5-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción disciplinaria debido a la inexactitud en la información registrada en el aplicativo de gestión documental.	Control 1 El técnico administrativo del Grupo de Atención al Usuario verifica diariamente que los registros de Ingreso en el aplicativo cumplan con los parámetros establecidos. Si no cumplen, se procede con el ajuste. Cuando no se encuentren las imágenes se devuelve el registro al funcionario responsable para que proceda a subirla al aplicativo.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19.	Revisado el documento soporte del control evidencia deficiencias en la verificación diaria de los registros, asimismo se evidencia como inconclusa la gestión de corrección de imágenes, como quiera que, su estado reporte pendiente.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	5-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanción disciplinaria debido a la inexactitud en la información registrada en el aplicativo de gestión documental.	Control 2 Los Técnicos Administrativos realizan rotación para verificar los registros de radicación mediante un control diario de lo ejecutado por su compañero, de lo cual se deja constancia en un reporte sobre las novedades presentadas para los ajustes a los que haya lugar. Cuando exista dificultades para la revisión en días específicos, los profesionales de atención al usuario apoyaran esta labor, previa solicitud de los técnicos.	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	Revisado el documento soporte del control evidencia deficiencias con lo dispuesto en el control, respecto a la rotación del personal para la verificación de los registros; no obstante, se observa anotación que se continua con deficiencia de personal.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	45-1C	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo	Control 3 El técnico administrativo realiza seguimiento a las PQRS, requiriendo al responsable de la respuesta dentro de los cinco (5) días previo al vencimiento.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	Revisado el documento soporte del control evidencia deficiencias, el reporte del último trimestre respecto de las alarmas que se realizaron para la prevención de vencimiento de las PQRS.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	45-1A	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo.	Control 4 Dar traslado a la oficina de asuntos disciplinarios la relación de PQRS que no cumplen los términos de ley.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	Se evidencia cumpliendo de la acción, respecto de la remisión a la Oficina de asuntos disciplinarios de las PQRS que no cumplen con los términos de ley. No obstante, se recomienda ajustar la evidencia de manera clara y exacta de los traslados para el reporte trimestral y cumplimiento periódico.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	46-1C	Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de términos de Ley para dar respuesta de fondo a las peticiones, debido a la demora por parte de los grupos o áreas de trabajo	Control 5 El técnico administrativo requiere a los funcionarios responsables para dar las respuestas de manera clara, precisa y congruente al trámite de las PQRS, cuando se identifica que no cumple con lo solicitado, previo al cumplimiento del término estipulado por la ley para el trámite oportuno. So pena de dar traslado a la Oficina de Control Disciplinario. Se deja constancia del seguimiento en un reporte trimestral.	Gestión de Atención al Usuario	Grupo de Atención al Usuario y EGI - Profesional Especializado Grado 19	El documento soporte para este trimestre no evidencia el requerimiento a los funcionarios del cumplimiento de la emisión de respuestas de PQRS de manera clara, precisa y congruente con la petición. Se recomienda ajustar la evidencia para el reporte trimestral y cumplimiento periódico.

INFORMES Y PLANES TICS 1040

No se evidencia el registro de riesgos relacionados con el grupo o área TICS, por tanto, el Asesor del Grupo de Control Interno continúa con la recomendación de verificar y establecer los riesgos asociados a tecnologías, con el fin de incluirlos en la matriz de riesgos de la entidad.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

		Fondo de Bienestar Social		Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguidos		Código: F-S-1010-05
OFICINA DE PLANEACIÓN						Versión: 5
CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión	2-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la modificación u omisión de información en los informes de gestión Institucionales para beneficio propio o de terceros.	Control 1 El profesional especializado del Grupo de Planeación realiza la revisión a los informes verificando que la información de las áreas sea coherente y que la ejecución presupuestal sea igual al informe consolidado de presupuesto según corresponda. Si se encuentran diferencias o inconsistencias se solicita aclaración y/o ajuste de la información.	Direccionamiento Estratégico Planeación	Oficina de Planeación y Jefe De Oficina Grado 19	El documento soporte del cumplimiento del control no evidencia de manera idónea el control a cargo de la oficina de planeación.
Mapa de Riesgos Gestión	3-1C	Posibilidad de pérdida reputacional por baja ejecución de recursos, planes, programas y proyectos debido al incumplimiento de las metas propuestas.	Control 2 El profesional y el técnico de la Oficina de Planeación consolidan y realizan el reporte de monitoreo del avance de cumplimiento de los planes de acuerdo a los periodos establecidos por la entidad, resaltando las novedades o menores ejecuciones según lo programado e informa a la gerencia para que se tomen las medidas pertinentes.	Direccionamiento Estratégico Planeación	Oficina de Planeación y Profesional Especializado Grado 24	El documento soporte del cumplimiento del control no evidencia de manera idónea el control a cargo de la oficina de planeación como 1º y 2º línea de defensa en el acompañamiento del reporte del monitoreo de avance o cumplimiento de los planes.

OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS 1100

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión	17-1C	Posibilidad de afectación reputacional por caducidad o prescripción de la acción disciplinaria debido a la mora en la toma de decisiones y expedición de actos administrativos interlocutorios y de sustanciación dentro del proceso disciplinario.	Control 1 El jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios verifica mensualmente mediante el cuadro de control de términos para cada proceso, las fechas de caducidad y prescripción.	Control Disciplinario	Oficina Asuntos Disciplinarios y Jefe de Oficina Grado 19	Se evidencia los registros con relación a los soportes mensuales denominados "CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN", cumpliendo con la acción
Mapa de Riesgos Gestión	18-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control a causa del manejo inadecuado o manipulación indebida de información en los procesos disciplinarios para favorecimiento de intereses personales o de terceros.	Control 2 El jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios verifica mensualmente la adecuada sustanciación de cada proceso disciplinario.	Control Disciplinario	Oficina Asuntos Disciplinarios y Jefe de Oficina Grado 19	Se evidencia los registros con relación a los soportes mensuales denominados "LISTADO DE EXPEDIENTES", cumpliendo con la acción
Mapa de Riesgos Gestión	18-1A	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control a causa del manejo inadecuado o manipulación indebida de información en los procesos disciplinarios para favorecimiento de intereses personales o de terceros.	Control 3 Dictar charla relacionada con el debido ejercicio del servicio y la función pública, dirigida a los servidores públicos de la entidad.	Control Disciplinario	Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios	Se observa la correspondiente evidencia, de la acción

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Segulmientos	Código: F-S-1010-05 Versión: 5
--	--	---

SUBDIRECCIÓN BIENESTAR, CALIDAD Y VIDA 2100

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-2C	Posibilidad de afección reputacional por actos o hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de recreación, cultura y deporte, por el no cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 1 El personal que presencia un comportamiento inadecuado del usuario Programa de Vacaciones Recreativas interviene para normalizar la situación y genera un informe por escrito e incluye la evidencia recaudada. El Director operativo o quien este designe socializa la situación con el padre del menor; dejando constancia por escrito. Si se vuelve a presentar la situación, se hará efectiva la cláusula de permanencia.	Bienestar, Recreación y Deporte	Grupo de Bienestar, Recreación y Deporte	Se evidencia soporte de cumplimiento de la acción referente al informe de novedad vacaciones recreativas.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	13-1C	Posibilidad de afección reputacional por sanciones disciplinarias debido a la omisión de los requisitos por dar prioridad a usuarios en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte para favorecerlo propio o de un tercero.	Control 2 La Dirección de Desarrollo y Bienestar publica los requisitos para acceder a los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Bienestar, Recreación y Deporte	Grupo de Bienestar, Recreación y Deporte	Se evidencia soporte de cumplimiento de la acción referente a la publicación de requisitos para acceder a programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

SUBDIRECCIÓN BIENESTAR, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE 2110

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-1C	Posibilidad de afectación reputacional por actos de hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 1 La Dirección de Desarrollo y Bienestar tiene parametrizado en el formulario de inscripción del programa de Vacaciones Recreativas una casilla de diligenciamiento obligatorio en el que el funcionario beneficiario se compromete a cumplir con el reglamento del programa. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan el reglamento antes de dar inicio a las actividades de las vacaciones recreativas.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-3C	Posibilidad de afectación reputacional por actos de hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 2 El profesional universitario del centro de cuidado infantil "La Nana" que realiza la inscripción, verifica la firma del documento de Aceptación del Reglamento establecido por el FBSCGR en el que el funcionario beneficiario se compromete a cumplir con el reglamento del programa. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan el reglamento antes de dar inicio a las actividades.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-4C	Posibilidad de afectación reputacional por actos de hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 3 El funcionario responsable del programa o actividad realiza un informe en el evento que se evidencia un incumplimiento al reglamento y reporta al profesional especializado del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soporte del informe que indica la acción.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	12-5C	Posibilidad de afectación reputacional por actos de hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 4 El profesional especializado de Recreación, Cultura y Deporte reporta al director operativo y/o gerente y demás que corresponda, para tomar las acciones pertinentes y comunicar de manera oficial al beneficiario, cuando se presenta incumplimiento al respectivo reglamento.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soporte del informe que indica la acción.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código: F-S-1010-05	
				Versión: 5	
6C	Posibilidad de afectación reputacional por actos de corrupción, hechos inadecuados de los usuarios en los servicios de Recreación, cultura y deporte, por el cumplimiento de los reglamentos internos de los programas.	Control 5 El Técnico Administrativo del gimnasio que realiza la inscripción, verifica la firma del documento "Aceptación de Reglamento" establecido por el FBSCGR. Igualmente, los profesionales del Grupo de Bienestar, recreación, cultura y deporte socializan el reglamento antes de dar inicio a las actividades.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
2C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la omisión de los requisitos en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte para favorecer el propio o de un tercero.	Control 6 El Profesional grado 21 del Grupo de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte verifica que la información registrada por el profesional asignado cumpla con los requisitos establecidos para la participación en las actividades de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte para continuar con el trámite o devuelven para subsanar. Se deja evidencia con los listados definitivos de quienes cumplen requisitos por actividades programadas que lo requieran.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
2C	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos contratados y no utilizados debido a la inasistencia de usuarios en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.	Control 7 El Técnico Administrativo del grupo recreación cultura y deporte, filtra la lista de asistencia entregada por el proveedor contratado o responsable de la actividad, frente al listado de inscritos para determinar las inasistencias. Como constancia, genera un reporte o listado que es remitido al (la) profesional especializado (a) del grupo Recreación, Cultura y Deporte.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
1A	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos contratados y no utilizados debido a la inasistencia de usuarios en los programas de Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte.	Control 8 Proponer un instructivo que detalle el paso a paso para la recuperación de recursos no utilizados en las actividades de bienestar.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia su cumplimiento con la propuesta del instructivo. Se resalta que, a la fecha de cierre del presente informe no se identifica su aprobación.
1C	Posibilidad de efectos dañinos sobre bienes públicos por pérdida, deterioro, extravío o hurto de bienes dados en custodia a causa del espacio inadecuado para salvaguardarlos.	Control 9 El profesional especializado del Grupo Recreación, Cultura y Deporte procede con las acciones definidas por el Fondo de Bienestar Social. Se deja constancia en el informe de gestión sobre las acciones tomadas.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia el cumplimiento de la acción
2C	Posibilidad de efectos dañinos sobre bienes públicos por pérdida, deterioro, extravío o hurto de bienes dados en custodia a causa del espacio inadecuado para salvaguardarlos.	Control 10 Los profesionales y Técnicos del grupo recreación cultura y deporte, verifican las óptimas condiciones para la entrega de elementos y su devolución. Como constancia se deja registro en un documento.	Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte	Grupo Bienestar, Recreación, Cultura y Deporte Profesional Especializado Grado 21	No se realizaron entregas de elementos a los seleccionados deportivos ni artísticos, según reporte del responsable.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Segulmientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	--	-----------------------------------	--------------------------------

		espacio inadecuado para salvaguardarlos.				
--	--	--	--	--	--	--

GERENCIAS DEPARTAMENTALES 2120

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable	Observación
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	9-1C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 1 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención Gerencias Departamentales identifica a las gerencias que no han remitido las actividades del plan con los requerimientos o especificaciones técnicas y cotizaciones para elaboración de los estudios previos en las fechas indicadas de acuerdo al cronograma establecido y envía correo reiterando la remisión de los mismos.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencia Departamentales - Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soportes del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos – Gestión (Controles)	9-2C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 2 El Profesional Especializado grado 21 de gerencias departamentales proyecta para remisión el oficio a los gerentes departamentales con copia a los delegados reiterando la remisión de los requerimientos y prepara el reporte a la gerencia para la decisión de elaborar el plan directamente por parte de la entidad.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencia Departamentales - Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soportes del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción	9-1A	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 3 Programar una reunión anual con los gerentes y delegados departamentales para dar a conocer las directrices de la construcción del plan así como los nombres de los funcionarios del Fondo de Bienestar que van a brindar apoyo y orientación de las actividades que se pueden realizar.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencia Departamentales - Profesional Especializado Grado 21	Se cumplió con la acción planteada.
Mapa de Riesgos - Corrupción	10-1C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los funcionarios de la CGR debido a la baja ejecución de los planes de bienestar de las gerencias departamentales colegiadas.	Control 4 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales lleva a cabo el seguimiento a las fechas programadas en el cronograma de los contratos y remite correo electrónico al contratista solicitando soporte de las actividades ejecutadas.	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencia Departamentales - Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soportes del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	11-1C	Posibilidad de pérdida económica por constituir vigencias expiradas debido a la inoportuna remisión de los soportes para pago y/o requisitos exigidos en contratos del plan de Bienestar.	Control 5 El profesional especializado grado 21 del Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencias Departamentales remite oficios y/o correos electrónicos a los contratistas solicitando los soportes para los	Atención a Gerencias Departamentales	Grupo de Seguimiento y Atención a Gerencia Departamentales - Profesional Especializado Grado 21	La acción está presente. Se evidencia soportes del cumplimiento de la acción.

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	--	-----------------------------------	--------------------------------

			pagos.			
--	--	--	--------	--	--	--

CENTRO MÉDICO 2210						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	14-1C	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanción del ente de control debido a la prestación de los servicios de salud fuera de los estándares de habilitación	Control 1 El comité técnico del programa de salud realiza mensualmente la autoevaluación por criterios de habilitación de conformidad con la normatividad aplicable, dejando constancia mediante actas.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	14-2C	Posibilidad de afectación reputacional y económica por sanción del ente de control debido a la prestación de los servicios de salud fuera de los estándares de habilitación.	Control 2 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud remite las novedades que puedan afectar la prestación del servicio, en la medida que se presentan, a la Dirección de Desarrollo para la adaptación oportuna de la actualización en normativa de salud.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Corrupción)	15-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico para favorecimiento propio o de terceros	Control 3 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud verifica diariamente que los ingresos por venta de servicios se encuentren registrados en el aplicativo y correspondan a lo facturado y a lo diligenciado en la planilla diaria de recaudo. En caso de presentar inconsistencia se solicita aclaración al funcionario que adelantan la facturación. Si no se concilia o aclara, se comunica a la Dirección de Desarrollo para que tome las medidas pertinentes.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Corrupción)	15-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico para favorecimiento propio o de terceros	Control 4 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud verifica diariamente que lo facturado en el servicio de odontología, corresponda al tratamiento realizado, según lo registrado por el odontólogo en el formato Clasificación Única en procedimientos en Salud y la facturación. En caso de presentar inconsistencia se solicita aclaración al funcionario que realizó la facturación. Si no se concilia o aclara se comunica a la Dirección de Desarrollo para que tome las medidas pertinentes.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	--	-----------------------------------	--------------------------------

Mapa de Riesgos - Gestión (Corrupción)	16-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional a causa de sanciones disciplinarias y fiscales por prestar los servicios ofertados en el programa de salud a quienes no cumplen los requisitos como beneficiarios para favorecimiento propio o de terceros.	Control 5 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza bimensualmente la verificación de la carpeta digital con los soportes documentales por cada funcionario que solicite la inscripción al programa de salud. En caso de no cumplir con los requisitos, se solicita al funcionario que complete los soportes documentales exigidos en la normativa vigente para afiliación y queda registrado en aplicativo, ítem tipo de paciente, como "Pendiente". Como constancia se genera 6 informes que se reportan a la subdirección de Desarrollo y Emprendimiento	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	43-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico	Control 6 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza anualmente una inducción específica al cargo, resaltando la importancia de consignar la información de la atención en salud brindada al usuario que correspondan a la naturaleza del servicio	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	43-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias debido al registro de datos irreales, incoherentes e incompletos que generan reportes inválidos en el aplicativo de Salud del Centro Médico	Control 7 La profesional especializada grado 21 del Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud realiza mensualmente la revisión de RIPS institucionales cruzados con diagnósticos diferenciales para los eventos de interés en salud pública, analizados con la verificación de la Historia Clínica. En el momento que se detecte irregularidades se informa al profesional de la novedad con copia a la Oficina de Control Disciplinario y las demás que correspondan.	Atención Médica	Grupo Centro Médico y Atención Integral en Salud - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.

COLEGIO 2220

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	35-1C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción del ente regulador debido al manejo de incidentes con los educandos por fuera de lo estipulado en el manual de convivencia y la normativa legal reglamentaria.	Control 1 La rectora programa y realiza seguimiento de actividades de formación a todo el personal, padres y estudiantes del colegio, acerca de la ruta de atención integral, manual de convivencia y debido proceso.	Gestión Educativa	Grupo Gestión Educativa y Colegio Rector (a)	Se evidencia los soportes del cumplimiento de esta acción.
Mapa de Riesgos Gestión (Controles)	35-2C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción del ente regulador debido al manejo de incidentes con los educandos por fuera de lo estipulado en el manual de convivencia y la normativa legal reglamentaria.	Control 2 El coordinador de convivencia verifica en el reporte del observador el seguimiento que lleva a cabo el docente sobre el caso o situación presentada con el estudiante (vivenciales, tipo I, II y III).	Gestión Educativa	Grupo Gestión Educativa y Colegio Rector (a)	Se evidencia los soportes del cumplimiento de esta acción.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA ECONOMIA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

CRÉDITO Y CARTERA 2230

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficio personal o de terceros	Control 1 Los profesionales del área de crédito de bienestar integral y calamidad antes de presentarlos al comité de crédito. En caso de no cumplir con los requisitos, son devueltos al técnico para solicitar subsanación o rechazar.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficio personal o de terceros	Control 2 El pre comité de créditos de vivencia y vehículo realiza la verificación de los soportes de los créditos y puntajes contemplados en los prelistados de créditos. En caso de no cumplir los requisitos se hace la respectiva solicitud mediante acta para proceder con la corrección.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	6-3C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por recursos no recuperables de cartera, debido al otorgamiento y/o desembolso de créditos sin el lleno de los requisitos establecidos para beneficio personal o de terceros	Control 3 El comité de Bienestar Integral realiza verificación a las solicitudes de crédito de bienestar integral para recomendar la aprobación o no a la Gerencia. En caso de no cumplir, se deja constancia en acta de las razones que motivaron la desaprobación	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	7-1C	Posibilidad de pérdida económica por la baja ejecución de recursos presupuestales dentro de la respectiva vigencia, debido a demoras en la aprobación y legalización de los créditos	Control 4 El coordinador del grupo de gestión de apoyo de crédito y cartera o quien haga sus veces realiza análisis técnico para recomendar a la gerencia sobre el monto de las renuncias, menores valores utilizados para proceder con las reasignaciones y redistribución de saldos, previo aprobación por la Dirección de Desarrollo y Bienestar.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión	7-1A	Posibilidad de pérdida económica por la baja ejecución de recursos presupuestales dentro de la respectiva vigencia, debido a demoras en la aprobación y legalización de los créditos	Control 5 Realizar seguimiento mensual al término de legalización de los créditos de vivienda y enviar comunicaciones a los beneficiarios recordando los plazos	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte del cumplimiento de la acción.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	8-1C	Posibilidad de afectación económica por la dificultad para iniciar cobro jurídico debido a la pérdida de garantías constituidas.	Control 6 El profesional especializado grado 21 del área de crédito revisa trimestralmente, que las garantías de los créditos de la vigencia se encuentren en el respectivo expediente de conformidad con el reporte que realiza el técnico y el generado por el sistema. En caso de no encontrar la garantía en el expediente, se procede con las actuaciones administrativas pertinentes.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión	27-1C	Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido al incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.	Control 7 El profesional especializado del Grupo Gestión de Apoyo Financiero identifica mensualmente los deudores morosos en el reporte de clasificación de cartera generado por el aplicativo TAO, para iniciar la gestión de cobro a través de comunicaciones, reforzado con llamadas y correos. Si no se obtiene el pago de la obligación, se corre traslado a la oficina jurídica para lo pertinente.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	27-2C	Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido al incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.	Control 8 El profesional Universitario del Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera, verifica con el reporte de novedades del área de nómina de Talento Humano de la CGR, que el valor a descontar corresponda a la cuota establecida para el respectivo crédito. Adicionalmente, se revisa que se encuentren incluidos todos los créditos. Para los casos que se evidencie diferencia, se solicita el ajuste de novedades de nómina.	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión	27-1A	Posibilidad de afectación económica por disminución de ingresos debido al incremento de la cartera en mora de 0 a 90 días.	Control 9 Realizar seguimiento mensual a la gestión de recuperación de la cartera de 0 a 90 días	Gestión de apoyo financiero crédito y cartera	Grupo de Gestión de Apoyo Financiero Crédito y Cartera Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soportes de la realización de la acción.

ACTIVIDADES CONSOLIDADAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. RECURSOS FÍSICOS - INVENTARIOS - 3010.

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
------	-----	-------------	--------	---------	--------------------	-------------

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	--	-----------------------------------	--------------------------------

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	30-1C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción de los entes de control debido al inapropiado registro de la información, en el inventario de la propiedad planta y equipo.	Control 1 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos realiza un comparativo mensual con los datos del inventario del periodo inmediatamente anterior para determinar las posibles variaciones presentadas. En caso de encontrar diferencias, verifica los soportes de las adquisiciones y bajas realizadas. Se deja constancia en el archivo resumen comparativo.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia reporte trimestral del inventario en cumplimiento de la acción a fin de determinar posibles variaciones.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	30-2C	Posibilidad de pérdida reputacional por sanción de los entes de control debido al inapropiado registro de la información, en el inventario de la propiedad planta y equipo.	Control 2 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos y el técnico administrativo del área de Contabilidad realizan mensualmente una conciliación de los saldos correspondientes a la cuenta Propiedad Planta y equipo.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia reporte trimestral del cumplimiento de la acción.

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	31-1C	Posibilidad de afectación económica por sanciones de los entes de control debido a la pérdida de bienes y/o elementos para dar de baja.	Control 3 El técnico administrativo del área de Recursos Físicos realiza la verificación de los elementos para dar de baja de acuerdo con la relación enviada se requiere al funcionario para que verifique y ajuste la relación o responda por el bien no encontrado, previa validación del Profesional Especializado del área de Recursos Físicos.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia reporte trimestral del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	31-1A	Posibilidad de afectación económica por sanción de los entes de control debido a la pérdida de bienes y/o elementos para dar de baja.	Control 4 Elaborar y ejecutar un cronograma para dar de baja los bienes y elementos de inventario de las diferentes sedes	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia reporte trimestral del cumplimiento de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	34-1C	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por sanciones disciplinarias y fiscales por favorecer o desfavorecer a un tercero mediante el uso del poder, en la celebración de contratos con quien se está incurso en conflicto de intereses, para beneficio propio y/o del tercero.	Control 5 El Director Administrativo, como presidente del comité de Contratación, consulta al inicio de los comités si alguno de sus miembros está incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés respecto a los estudios previos a presentar.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	No se evidencia en Drive el soporte referido en la acción. No obstante, se cumple en desarrollo de los comités de contratación.

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión:	F-S-1010-05 5
--	--	-----------------------------------	--------------------------------

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	36-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 6 El técnico y/o auxiliar administrativo del área archivo registra las consultas y préstamos de información en el formato de préstamo y realiza el seguimiento de devoluciones según el tiempo establecido.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia el soporte de la acción descrita.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	36-1A	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 7 Orientar y capacitar a los funcionarios sobre el cuidado, organización y conservación documental a través de campañas y/o correos masivos	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia el soporte de la acción descrita.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	36-2C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 8 El técnico y el auxiliar administrativo del área de archivo verifican los expedientes y registran las novedades sobre el deterioro documental en el Formato Único de Inventario Documental y comunican al profesional grado 14 de Archivo para que se desarrolle el plan de mitigación de acuerdo con el nivel del deterioro de la información	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia el soporte de la acción descrita.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	36-3C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los organismos de control debido a la pérdida o deterioro de información del archivo central	Control 9 El coordinador de Gestión Administrativa programa la ejecución de jornadas de limpieza en seco a las cajas que figuran en los depósitos de archivo, para prevenir el deterioro y riesgos biológicos.	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia el soporte de la acción descrita.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	40-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control, debido al deterioro de la infraestructura física.	Control 10 El profesional especializado grado 21 del área de Recursos Físicos realiza la programación del mantenimiento de la infraestructura física según la asignación presupuestal y efectúa el seguimiento mensual a la ejecución de las actividades programadas	Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Administrativa - Profesional Especializado	Se evidencia el soporte de la acción descrita, informe de gestión.

CONTRATACIÓN 3013

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
------	-----	-------------	--------	---------	--------------------	-------------

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: Versión	F-S-1010-05 5
---	--	----------------------------------	--------------------------------

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	32-1C	Posibilidad de afectación reputacional por sanción de los entes de control debido a contratos sin el cumplimiento de requisitos legales de liquidación.	Control 1 El profesional especializado grado 21 del área de Contratación genera un reporte mensual de los contratos pendientes de liquidación y solicita mediante comunicación al supervisor del contrato, realizar el acta de liquidación y remitir el documento al área de contratación para su revisión.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) - Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la realización de la acción según reporte del responsable con el 100% al primer semestre.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	33-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control debido a errores o falta de información en la rendición de cuenta de contratos ante la Auditoría General de la República.	Control 2 El profesional especializado grado 21 del área de Contratación verifica mensualmente que los registros de contratación en el aplicativo SIA Observa coincida con los registros de la base de datos digital de contratación, generando reporte; en caso de encontrar inconsistencias procede a realizar los ajustes correspondientes.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) - Profesional Especializado Grado 21	El control está presente. Se evidencia soporte de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	34-1A	Posibilidad de pérdida reputacional y económica por sanciones disciplinarias y fiscales por favorecer o desfavorecer a un tercero mediante el uso del poder, en la celebración de contratos con quien se está incurso en conflicto de intereses, para beneficio propio y/o del tercero	Control 3 Actualizar lista de chequeo documentos contractuales que incluya un ítem si no está inmerso en una conducta de conflictos de interés.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	39-C1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes de control debido a la adquisición de bienes y servicios sin el cumplimiento de los requerimientos legales en la etapa precontractual y los registros de información SECOP II	Control 4 Cada vez que se realiza la adquisición de bienes y servicios los profesionales del área de contratación verifican en el SECOP II que la información suministrada por el proveedor corresponda con los requisitos establecidos de acuerdo a la modalidad de contratación, mediante lista de chequeo o pliego de condiciones, mediante lista de chequeo o pliego de condiciones. Como evidencia se registra en la base de datos la verificación realizada y una muestra con lista de chequeo o pliego de condiciones revisada.	Gestión de Contratación	Grupo de Gestión Administrativa (Contratación) Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la acción

CESANTÍAS 3020

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
------	-----	-------------	--------	---------	--------------------	-------------

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión	29-1C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios debido a la demora en el pago de las cesantías.	Control 1 Los funcionarios del Grupo de Gestión de Cesantías una vez reciben las solicitudes para pago verifican con la base de datos de cuentas bancarias enviada por presupuesto que la cuenta está creada. Si no está creada, se remite a los profesionales grado 09 para su creación. En caso de estar vencida la cuenta, se remite para activación.	Gestión de cesantías	Grupo de Gestión de Cesantías - Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la realización de la acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción	29-2C	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los usuarios debido a la demora del pago de las cesantías.	Control 2 El Profesional Especializado grado 14 del Grupo de Gestión de Cesantías verifica que las cuentas que se han remitido, queden adecuadamente creadas.	Gestión de cesantías	Grupo de Gestión de Cesantías - Profesional Especializado Grado 21	Se evidencia soporte de la realización de la acción.

CONTABILIDAD 3031						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	25-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes fiscales debido a la inexactitud de las operaciones reconocidas, registradas y reveladas.	Control 1 El técnico administrativo del área contable que realiza el registro de la obligación lleva a cabo una verificación a cada uno de los elementos que conforman la transacción. En caso de encontrar inconsistencias, se devuelve para subsanar.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) - Profesional Especializado	Se evidencia soporte en el Drive Institucional reporte trimestral del control.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	25-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes fiscales debido a la inexactitud de las operaciones reconocidas, registradas y reveladas.	Control 2 El aplicativo SIIF nación, cuenta con parámetros de control, que generan alarmas y no permiten seguir el proceso, hasta tanto se ajuste los datos registrados.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) - Profesional Especializado	Se evidencia soporte en el Drive Institucional reporte trimestral del control.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	26-1C	Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en la información contable debido al reporte extemporáneo de la información por parte de las áreas generadoras.	Control 3 El profesional especializado del área de contabilidad previo a revisión y consolidación de la información financiera, remite el día 5 de cada mes, comunicación a los responsables de la entrega de la información, recordando el cumplimiento.	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	Se evidencia soporte en el Drive Institucional de conformidad con la descripción de la Acción.
Mapa de Riesgos - Corrupción (Controles)	26-1A	Posibilidad de afectación reputacional por inexactitud en la información contable debido al reporte extemporáneo de la información por parte de las áreas generadoras.	Control 4 Elaborar un cronograma con las fechas límites de reportes de información de las áreas, incluyendo alertas de fecha de vencimiento	Gestión Financiera	Grupo de Gestión Financiera (Contabilidad) Profesional Especializado	Se evidencia soporte en el Drive Institucional reporte trimestral del control.

PRESUPUESTO 3032						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	37-1C	Posibilidad de afectación económica por sanción del ente regulador del Presupuesto General de la Nación debido a baja ejecución de la apropiación y rezago presupuestal	Control 1 El profesional especializado del área de presupuesto realiza revisión mensual del reporte de ejecución presupuestal del SIF compeando la programación establecida en el Plan Anual de Adquisiciones, desembolso de créditos, pago de nómina, cesantías y programas de bienestar, frente a la apropiación disponible, que esté acorde con los plazos y montos programados	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	37-2C	Posibilidad de afectación económica por sanción del ente regulador del Presupuesto General de la Nación debido a baja ejecución de la apropiación y rezago presupuestal	Control 2 La asesoría financiera realiza una revisión y análisis trimestral de la información de la ejecución presupuestal de recursos propios e informa a los miembros del Comité Interno de Programación para que se tomen las medidas correctivas según las necesidades de la Entidad.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente; sin embargo, las actas relacionadas como evidencia no se encuentran firmadas, se solicita ajustar los soportes.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	38-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación de disponibilidades con utilización de rubros presupuestales que no corresponden al objeto del gasto de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal vigente.	Control 3 El profesional especializado grado 19 del área de presupuesto revisa que en las solicitudes de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) el objeto del gasto corresponda con el rubro presupuestal a afectar y comunica al técnico de presupuesto la autorización de expedición del CDP.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	38-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación de disponibilidades con utilización de rubros presupuestales que no corresponden al objeto del gasto de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal vigente.	Control 4 Los técnicos administrativos del área de presupuesto verifican el objeto del gasto programado frente al catálogo de clasificación presupuestal vigente y clasificación central del producto del DANE, que los rubros y usos presupuestales se encuentren activos. En caso de encontrar diferencias, se informa al área responsable de la ejecución para realizar el ajuste correspondiente. Se deja evidencia mediante correo electrónico.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	44-1C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación y expedición de compromisos con utilización de CDPs que no corresponden al objeto a contratar o sin la documentación necesaria.	Control 5 El profesional especializado grado 19 del área de presupuesto revisa que el compromiso expedido esté acorde con el CDP expedido inicial y a los documentos soporte del objeto del gasto, lo aprueba y envía al técnico de presupuesto para el respectivo archivo en la unidad de drive, cargue al SECOP (para el caso de Contratación) y envío al área solicitante o para continuar la cadena presupuestal.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	44-2C	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones de los entes de control debido a generación y expedición de compromisos con utilización de CDPs que no corresponden al objeto a contratar o sin la documentación necesaria.	Control 6 Los técnicos administrativos del área de presupuesto verifican la documentación (acta, contrato, orden de compra, resolución, factura, etc.) que el objeto del gasto tenga relación con el CDP expedido. En caso de encontrar diferencias, se informa al área responsable de la ejecución para realizar el ajuste correspondiente. Se deja evidencia mediante correo electrónico.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Presupuesto) Profesional Especializado	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

TESORERÍA 3033

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código: F-S-1010-05 Versión: 5
--	--	---

PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	21-C1	Posibilidad de afectación económica por incurrir en interés moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 1 La profesional especializada del área de Tesorería establece un cronograma anual para recibir archivos y soportes para procesar pagos oportunamente, con base en el cual programa las solicitudes de devoluciones dentro del mes.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	21-C2	Posibilidad de afectación económica por incurrir en intereses moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 2 La profesional especializada del área de Tesorería efectúa verificaciones y seguimiento a las deducciones realizadas de acuerdo con el reporte generado por el SIF.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión	21-A1	Posibilidad de afectación económica por incurrir en interés moratorios debido al pago extemporáneo de deducciones ante el Ministerio de Hacienda.	Control 3 Advertir a las áreas responsables de la información para pago de deducciones, sobre las implicaciones del incumplimiento.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Corrupción	22-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control fiscal debido a la duplicidad en el giro de devoluciones para beneficio propio o de un tercero.	Control El técnico administrativo genera el reporte mensual de pago por devoluciones y remite a las áreas para conocimiento y control. El técnico administrativo envía las órdenes de pago, informando que fueron realizadas las respectivas devoluciones tramitadas para ser aplicadas en los estados de cuenta, tanto de Cartera general como del Colegio.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

Mapa de Riesgos - Corrupción	22-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones del ente de control fiscal debido a la duplicidad en el giro de devoluciones para beneficio propio o de un tercero.	Control 5 El técnico grado 18 revisa los reportes mensuales de devoluciones en nivel de detalle del documento, donde se especifican los datos del solicitante para prevenir duplicidad en la devolución. En caso de identificar que ya se realizó el pago, se procede a comunicar al beneficiario con el respectivo documento soporte.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
			Control 6 La profesional especializada y el técnico del área de Tesorería			

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

Mapa de Riesgos - Corrupción	23-C1	Posibilidad de afectación reputacional por sanción disciplinaria debido al pago de compromisos financieros sin el cumplimiento de los requisitos para beneficio propio o de un tercero.	verifican que las solicitudes de pago realizadas por Alfabet cumplan con todos los soportes según los requisitos legales. Cuandose trata de pagos de contratación, adicionalmente se verifican los registros del SECOP II. Si no se cumplen los requisitos legales se procede con la devolución de la solicitud de giro por medio del alfabet al área generadora.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Corrupción	24-C1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.	Control 7 El técnico del área de Tesorería recibe por el aplicativo Alfabet las solicitudes de legalización de caja menor y verifica mediante lista de chequeo que cumpla con todos los requerimientos, para realizar el procedimiento de cierre en SIIF. En caso de incumplimiento, se hace devolución al cuentadante para efectuar los ajustes o complete la información.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción.
Mapa de Riesgos - Gestión	24-C2	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.	Control 8 El técnico administrativo genera el Documento de Recauda por clasificar (DRXC) a partir de la consignación de reintegro que hace el cuentadante en el mes de diciembre y da traslado a las áreas para que efectúen el proceso respectivo.	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión	24-A1	Posibilidad de afectación reputacional por sanciones disciplinarias debido a la legalización de las cajas menores por fuera de los términos normativos.	Control 9 Efectuar seguimiento al cronograma, requiriendo a los responsables el cumplimiento de fecha establecida para el cierre de la caja menor, la participación en la capacitación anual del SIIF y la divulgación de las implicaciones por incumplimiento	Gestión Financiera	Gestión Financiera (Tesorería) Profesional Especializado Grado 21	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

TALENTO HUMANO 3040						
PLAN	No.	Descripción	Acción	Proceso	Responsable Avance	Observación
		Posibilidad de afectación reputacional por sanciones de los entes reguladores,	Control 1 El profesional especializado grado 21 de Talento Humano verifica y valida el		Grupo de Gestión del	
Elaboró:			Revisó:	Aprobó: Comité SICME		
Oficina de Control Interno			Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021		

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	19-C1	debido a la toma de decisiones o actuaciones administrativas de los servidores públicos estando incursos en conflicto de intereses.	cumplimiento de los requisitos exigidos en el manual de funciones y el diligenciamiento adecuado del formato establecido sobre la declaración de conflicto de interés. En caso de presentarse inconsistencias, se solicita reportar la información requerida para proceder con el trámite.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano.	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	20-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina	Control 2 El técnico administrativo de Talento Humano genera la prenomina en el aplicativo dispuesto para tal fin, verifica y valida con una hoja de cálculo alterna la información registrada en el aplicativo, cuando encuentra diferencias, procede con el ajuste respectivo.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano.	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	20-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina	Control 3 El profesional especializado de Talento Humano realiza una verificación del archivo correspondiente a la prenomina, en caso de existir diferencias se consulta con el técnico para ser aclarada y/o ajustada.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	20-C3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones disciplinarias y fiscales debido al reporte inoportuno de novedades y situaciones administrativas en el proceso de liquidación de nómina	Control 4 El profesional especializado grado 21 y Técnico Grado 18 del Grupo de Talento Humano, realizan verificación para cada nómina sobre la disponibilidad de recursos con el área de presupuesto, para posterior aprobación de la Dirección de Gestión Corporativa y remisión a la cadena presupuestal para el pago.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	46-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales debido a la inadecuada gestión en el cobro y recobro de incapacidades.	Control 5 El técnico grado 18 de talento humano radican a la EPS las novedades de incapacidad y ARL mediante la plataforma destinada por cada EPS o correo electrónico llegado el caso. Se deja constancia del soporte de la radicación del cobro.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTROLCORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos		Código:	F-S-1010-05
			Versión:	5

Mapa de Riesgos - Gestión (Controles)	47-C1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias y fiscales debido a la inadecuada gestión en el cobro y recobro de incapacidades. por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo.	Control 6 En el caso de recobros, los profesionales especializados grado 18 a través de derechos de petición solicitan el pago de incapacidades a la EPS y ARL. Se deja constancia mediante el registro en una hoja de cálculo de las solicitudes realizadas.	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Grupo de Gestión del Talento Humano- Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Corrupción	47-C2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo	Control 7 El Profesional especializado grado 14 de Talento Humano, implementa los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo. Se deja constancia mediante un informe semestral respecto al avance de la implementación	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción
Mapa de Riesgos - Corrupción	22-C3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones administrativas debido al incumplimiento de la normativa de seguridad y salud en el trabajo	Control 8 El Profesional especializado grado 14 y Técnico administrativo grado 18 del Grupo de Talento Humano, ejecutan las actividades previstas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Se deja constancia mediante un informe semestral respecto a la ejecución de las actividades	Grupo de Gestión del Talento Humano y desarrollo Organizacional	Profesional especializado grado 21 Talento Humano	El control está presente, se evidencia el soporte de la acción, soporte 47 2C.

Esta asesoría en atención a la Guía de Administración de Riesgos de la Función Pública versión No. 6, procedió a la revisión de los controles suscritos en el Mapa de Riesgos de la Entidad, con el propósito de evidenciar su cumplimiento.

Por lo anterior, se realizaron distintas recomendaciones sobre los documentos adjuntos, direccionados a la identificación y subsanación de estos, para que de manera eficaz las evidencias cumplan con su objetivo, tal y como se detalla en la casilla de observaciones.

Cualquier inquietud el grupo de control interno está a disposición.

Cordialmente,

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Oficina de Control Interno	Grupo de Planeación	Fecha: 21 de diciembre de 2021

 Fondo de Bienestar Social CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Control y Evaluación de la Gestión Informe de Auditoría Interna Actuaciones Especiales - Seguimientos	Código:	F-S-1010-05
		Versión:	5

CRESCONIO BANQUEZ PERNA
Asesor Grupo Control Interno de Gestión

Proyectó: Diana María Moreno Urrego Profesional Especializado GCI

CC GRUPOS:

ASESORÍA FINANCIERA
 ATENCIÓN AL USUARIO
 PLANEACIÓN
 CENTRO MÉDICO
 COLEGIO FBSCGR
 CRÉDITO Y CARTERA
 CONTRATACIÓN
 PRESUPUESTO

ASESORÍA JURÍDICA
 OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS
 DESARROLLO Y BIENESTAR
 RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE
 DIRECCIÓN DLLO Y GRUPO SEGUIMIENTO GERENCIAS DPTLES.
 RECURSOS FÍSICOS - INVENTARIOS
 CONTABILIDAD
 TESORERÍA/TALENTO HUMANO

Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Grupo de Planeación	Aprobó: Comité SICME Fecha: 21 de diciembre de 2021
---	---------------------------------------	---

CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL

De acuerdo con lo dispuesto, en la Ley 1712 del 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Resolución 356 de 2022, Resolución 261 de 2023, las anteriores de conformidad con la Resolución 533 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Por medio de la presente, me permito certificar que la información correspondiente a la Publicación de los **Estados Financieros de la vigencia de 2024 del área de Contabilidad del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República**, se encuentran a disposición del público en general desde el treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la fecha de emisión de esta certificación en la siguiente ruta:

Transparencia y acceso a la información pública / 1. Información de la entidad / 1.17 Nuestra Entidad / Contabilidad / Estados Financieros / Vigencia 2024

más detalles copiar la siguiente dirección en el navegador:
<https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=12817>

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

Samia Abisambra

SAMIA ABISAMBRA VESGA

C.C. 52690972

Administradora de Contenido Página Web Institucional
Fondo de Bienestar Social CGR

CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL

De acuerdo con lo dispuesto, en la Ley 1712 del 2014, la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Resolución 356 de 2022, Resolución 261 de 2023, las anteriores de conformidad con la Resolución 533 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Por medio de la presente, me permito certificar que la información correspondiente a la Publicación de los **Estados Financieros de la vigencia de 2024 del área de Contabilidad del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República**, se encuentran a disposición del público en general desde el treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025) a la fecha de emisión de esta certificación en la siguiente ruta:

**Transparencia y acceso a la información pública / 9. Reportes /
Informes de Control Interno / INFORME DE EVALUACIÓN
CONTABLE CONTROL INTERNO 2024**

Más detalles copiar la siguiente dirección en el navegador:
<https://www.fbscgr.gov.co/index.php?idcategoria=9045>

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,

Samia Abisambra

SAMIA ABISAMBRA VESGA

C.C. 52690972

**Administradora de Contenido Página Web Institucional
Fondo de Bienestar Social CGR**